



SANTIAGO
Ilustre Municipalidad

PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



STGö

Índice

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1	8
1.1.- Metodología PADEM	8
1.2. Cronograma PADEM 2019	10
CAPÍTULO 2	12
2.1.- Antecedentes de la comuna	12
Indicadores Demográficos	12
2.2. Indicadores Socioeconómicos	13
Quintiles de ingreso	13
Pobreza	14
Categoría ocupacional	14
2.3. Organización Política de Santiago	15
2.4 Características Educativas	16
Escolaridad y nivel educacional	16
Población escolar comunal	17
2.5. Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal (DEM).....	18
2.5.1. Características de los establecimientos municipales	19
Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación.....	20
Evolución de la obtención de asignación SNED.....	22
Liceos Científico Humanista sin JEC.....	23
Liceos Científico Humanista con JEC	25
Liceos Técnico Profesional sin JEC.....	29
Liceos Técnico Profesional con JEC	30
Liceo de Educación de Adultos.....	31
Escuelas básicas sin JEC	31
Escuelas Básicas con JEC.....	35
Escuelas Especiales.....	41

Establecimientos en Regímenes Especiales	42
Escuela de Párvulos	43
2.5.2. Población Escolar.....	44
Matricula y Asistencia Escuelas Básicas 2015-2018.....	44
Matrícula y Asistencia Liceos 2015-2018	45
Matrícula y Asistencia Comunal 2015-2018.....	47
Retiro Escolar 2014- 2018	49
Escuelas	49
Escuelas Especiales.....	51
Escuelas con Regimen Especial	52
Escuela de Párvulos	52
MATRÍCULA MIGRANTE 2014- 2018	53
Matricula Migrantes Liceos	54
Matricula Migrantes Escuelas	54
Matricula Migrantes Escuelas Especiales	55
Matrícula Migrantes establecimientos en Regimenes Especiales	55
Porcentaje Estudiantes Migrantes según País de Origen	56
Matrícula Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2014- 2018	57
Alumnos Prioritarios.....	57
Alumnos Preferentes.....	57
Estudiantes Prioritarios en los Liceos.....	57
Estudiantes Prioritarios Escuelas.....	58
Estudiantes Prioritarios en las Escuelas Especiales.....	58
Estudiantes Prioritarios en Regimen Especial	58
Estudiantes Escuela de Párvulos	59
Estudiantes Preferentes	59
Estudiantes Preferentes Liceos	59
Estudiantes Preferentes Escuelas.....	60
Estudiantes Preferentes Escuelas Diferenciales.....	60
Estudiantes Preferentes Liceos Bajo Regimen Especial	60
Estudiantes Preferentes Escuela de Párvulos	61
Estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE)	62

Proyección Programa de Integración Escolar Año 2019.....	64
Cursos por Niveles de Enseñanza	65
2.5.3. Resultados Educativos y de Aprendizaje	65
Resultados SIMCE 2014- 2017.....	65
Puntaje Cuarto Año Básico 2014- 2017.....	65
Puntaje Sexto Año Básico 2014- 2017.....	67
Puntaje Octavo Año Básico 2014- 2017	68
Promedio Lenguaje y Matemática	69
Puntaje Segundo Año Medio 2014- 2017	69
Promedio Lenguaje /Matemática.....	69
Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje.....	70
Cuarto Básico 2017: Comprensión de Lectura	70
Cuarto Básico 2017: Matemática	71
Segundo Medio 2017: Comprensión de Lectura	72
Segundo Medio 2017: Matemática	72
Repitencia 2014- 2017.....	73
Resultados PSU 2015- 2017.....	74
Promedio Lenguaje/Matemática.....	74
Evaluación y Carrera Docente	75
Carrera Docente	79
Carrera Docente CPEIP 2018	80
Docente CPEIP 2018	81
CAPÍTULO III	83
3.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	83
Por una Educación Pública de Calidad	84
3.2. Pilares y ejes estratégicos para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago ..	84
3.3. Ejes estratégicos que soportan los pilares de la educación en Santiago	86
Plan para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago	87
Ejes estratégicos que soportan los pilares de la Educación en Santiago	114
Monitoreo y Evaluación	117
CAPÍTULO IV	119
PLANES DE ACCIÓN DE SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.	119

4.1.- PLAN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	119
4.1.2. Coordinación Necesidades Educativas Especiales	128
4.1.3.- Coordinación Unidad de Educación Ambiental	135
4.1.4.- Coordinación SEP	138
4.2 PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	142
4.3. PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	151
4.4. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	171
Proyectos Ejecutados Enero – Junio 2018	171
Proyectos en Ejecución	172
Proyectos a ejecutar con Financiamiento	172
Proyectos Postulados	176
PRBIPE: “Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática” (En estudio)	177
Resumen Inversiones	178
Regularizaciones	178
4.5. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS	179
4.5.1. Ejecución Presupuesto 2018	181
4.5.2. Dotación Docente 2018	182
4.5.3. Dotación Docente Técnico – Directiva 2018.	183
4.5.4. Dotación de Asistentes de la Educación 2018	184
4.5.5. Presupuesto 2019	184
4.5.6. Término Periodo De Contrato Cargos Directivos Por Concurso Público	186
.....	188
ANEXOS	188
A. Plan Pedagógico Comunal	189

PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas:

Con la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal establecimos los principales desafíos de la educación pública para el 2019. El PADEM representa el trabajo y quehacer educacional de la comuna y describe el desarrollo educativo de los establecimientos municipales. El plan fue elaborado gracias a la participación de todos los estamentos (alumnos, apoderados, docentes, asistentes y equipos directivos) de los 44 establecimientos y en este se reúnen los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que situarán el quehacer educativo en nuestra gestión municipal durante el año 2019.

El compromiso que asumí como alcalde desde el primer día fue dejar de lado los conflictos y centrarnos en lo que ocurre en la sala de clases se mantiene, y se materializó en los pilares del plan “Juntos Recuperemos la Excelencia”: Calidad, Respeto y Diálogo, Infraestructura, Inclusión, Perfeccionamiento, Formación y Cultura; que entregaron la base para elaborar los lineamientos educacionales para el año 2019.

Este PADEM evidencia un diagnóstico de los antecedentes educacionales, así como el proceso pedagógico de todos los establecimientos: la labor que se desarrollará en el nivel central, en las escuelas y liceos, considerando las variables de matrícula y asistencia, dotación docente y el personal requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas que nos permitirán llevar a cabo un plan de acción que propenda a la excelencia en este relevante ámbito de la formación humana.

Juntos, durante el año 2018, implementamos una serie de iniciativas como la creación junto a todas las comunidades educativas de nuestro Plan Pedagógico Comunal; fomentamos la asistencia, lo que nos permitió tener un promedio sobre el 90% en todas las escuelas; lanzamos el Plan Comunal de Educación Sexual: “Por una Educación no Sexista”, siendo pioneros en esta materia; optimizamos la gestión financiera siendo una de las comunas que más invierte en educación pública y recuperando \$963 millones retenidos por el no pago de cotizaciones previsionales del año 2016, además de invertir cerca de \$1.800 millones de pesos del FAEP 2018 en proyectos de infraestructura; aumentamos los estudiantes beneficiados con en el programa PIE y mantuvimos siempre los canales de diálogo abiertos, entre otras cosas.

Como ven, hemos trabajado duro por la educación en Santiago, y de a poco comenzamos a ver los frutos de estos esfuerzos. Por eso, el municipio compromete en este plan su apoyo a los 44 establecimientos educacionales con el fin de mejorar la calidad de la educación en Santiago y volver a ser la cuna de la educación pública de Chile. Contamos con su ayuda.

Felipe Alessandri Vergara

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Santiago

INTRODUCCIÓN

El PADEM 2019 consolida el compromiso con el quehacer educativo de la comuna. La Dirección de Educación apoya y promueve para sus 44 establecimientos estrategias consensuadas producto de la participación de las comunidades educativas para incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a favorecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes. Considerando que el PADEM se basa en los PEI de los establecimientos educacionales, este representa los objetivos y las metas que debemos alcanzar en la comuna de Santiago. Todo esto se ve plasmado en nuestra misión: “Fomentar en todos los estudiantes y las estudiantes habilidades que fortalezcan su desarrollo integral considerando sus potencialidades en lo intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo, a través de lineamientos comunales inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad y con el sentido público”.

Un mejoramiento significativo en el ámbito pedagógico, se refleja en el aporte que desde la DEM se ha realizado a los directores y directoras y equipos técnicos pedagógicos en base a un apoyo técnico y de alta regularidad lo que ha permitido establecer estándares y lenguaje común. Por otro lado, se ha fortalecido la convivencia en los establecimientos producto de la actualización de los manuales de convivencia y el apoyo a las duplas psicosociales.

Anhelamos que la visión pedagógica reflejada en el presente PADEM 2019 constituya un aporte para el análisis, la participación y el compromiso con la educación municipal.

Yoris Rojas Vlastélica

Directora de Educación

Ilustre Municipalidad Santiago

PADEM 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 1



S T G O

CAPÍTULO 1

1.1.- Metodología PADEM

La elaboración y definición de las directrices comunales de la educación municipal de Santiago, que se plasman en el presente **Plan Anual de Desarrollo Educativo**, son el reflejo de los énfasis que se deducen de la política educativa comunal y los desafíos que, a nivel local, cada comunidad escolar se impone, de acuerdo a su realidad educativa en el contexto nacional. Estas definiciones estratégicas se traducen en una carta de navegación que guía el quehacer de la Dirección de Educación de Santiago y que, además, se expresa en el diseño, implementación y evaluación de planes de acción articulados entre sí y que responden a una mirada sistémica de la gestión escolar en la comuna.

El **PADEM 2019** es producto de un proceso de reflexión participativa que se ha desarrollado desde mayo del presente año y que comenzó con el trabajo orientado a definir un Plan Pedagógico Comunal, a partir del cual la comunidad escolar de Santiago, en distintas instancias de análisis y participación, consensuó su misión y visión. Además, durante todo el período se ejecutaron diversas jornadas de reflexión que, pese a responder a diversos propósitos, fueron intencionadas para que las comunidades diagnosticaran, evaluaran y desafiaran su quehacer; entre las valiosas instancias que se desarrollaron, cabe destacar el Análisis del Marco Para la Buena Enseñanza, la Jornada de Evaluación del Primer Semestre y la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales para contemplar las redefiniciones estratégicas comunales. El producto de todo este trabajo significó para los establecimientos y para la Dirección de Educación, el reunir información de utilidad para el diseño de la metodología del PADEM.

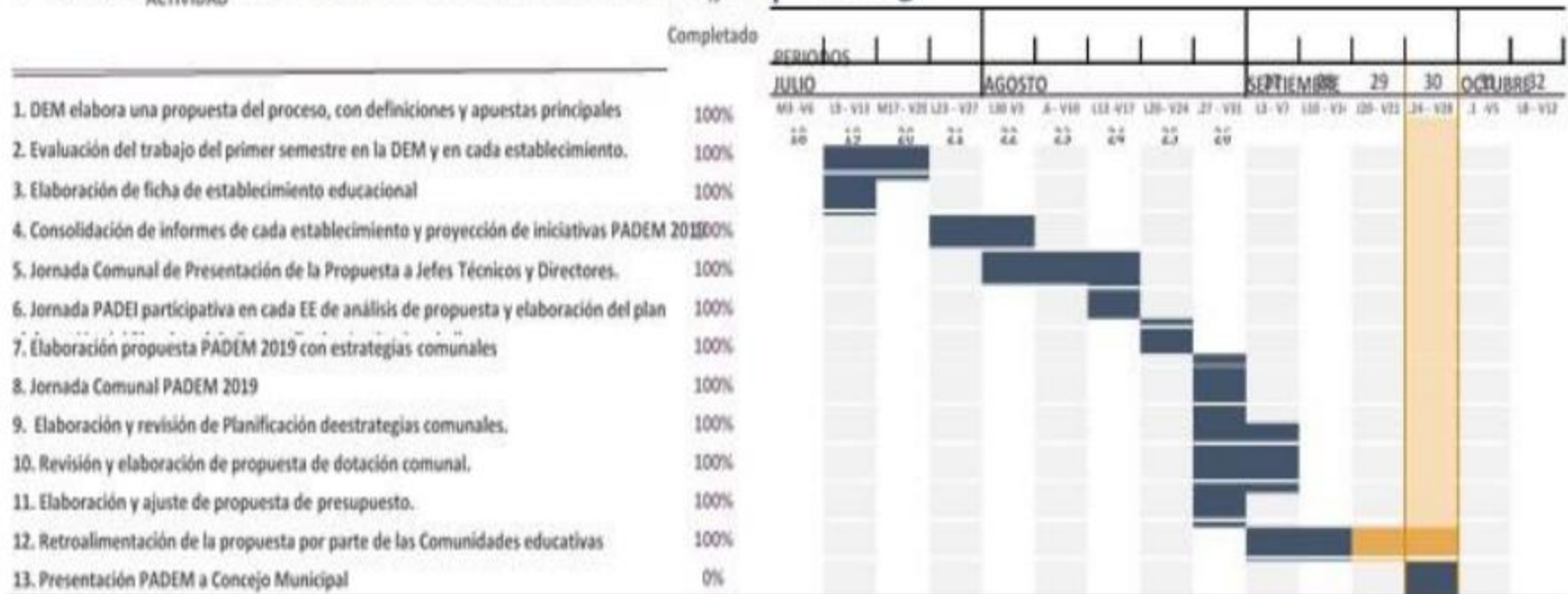
Así, en julio, se elaboró una propuesta para el trabajo en cada establecimiento y, posteriormente, para cautelar la participación masiva de los representantes de los estamentos de cada comunidad escolar. Durante el proceso, se ha propiciado la activa participación y valoración del aporte que cada comunidad hace, recogiendo propuestas y desafíos; relevando las diferencias y consensuando el presente PADEM que se elaboró a partir de las etapas que a continuación se describen:

Etapa	Descripción	Producto	Responsable	Fecha	
1	DEM elabora una propuesta del proceso, con definiciones y apuestas principales	Análisis PADEM 2017-2018 determinando avances, nudos críticos y desafíos	1. Propuesta de metodología de trabajo, focalizando en los pilares de la educación pública de Santiago	Subdirección de Gestión Pedagógica	Segunda quincena de Julio
2	Evaluación del trabajo del primer semestre en la DEM y en cada establecimiento.	Se relevan los procesos pedagógicos en cada establecimiento y el acompañamiento técnico que la Subdirección de Gestión pedagógica realiza	1. Informe por cada establecimiento (incluyendo DEM) de logros, dificultades y desafíos.	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento.	12 y 13 de julio
3	Elaboración de ficha de Establecimiento educacional	Se recoge información en los EE de la comuna respecto de su organización interna, proyectos, programas, instancias de participación, indicadores de eficiencia interna	1. Ficha PADEI por establecimiento. 2. Consolidado comunal	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento.	última semana de julio
4	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2019	Organización de la información a partir de los pilares de la educación pública en Santiago. Se redefinen los pilares con un foco técnico pedagógico y en coherencia con los planes que por normativa cada establecimiento posee.	1. Compilado de 76 iniciativas PADEM 2019 organizadas en 6 pilares	Subdirección de Gestión Pedagógica	primera quincena de agosto
5	Jornada Comunal de Presentación de la Propuesta a Jefes técnicos y Directores.	Análisis en común de la propuesta y entrega de directrices para Jornada PADEI	1. Planilla PADEI 2019	Subdirección de Gestión Pedagógica	16 de agosto
6	Jornada participativa en cada establecimiento de análisis de propuesta y elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Institucional (Jornada PADEI)	Elaboración de PADEI por establecimientos en coherencia con los pilares de la educación comunal, atendiendo a la realidad de cada comunidad y planteando desafíos institucionales para el fortalecimiento de sus procesos y prácticas e impactar en los logros educacionales.	1. Documento con propuesta PADEI de cada establecimiento en base a cada uno de los pilares estratégicos. 2. Consolidado comunal con propuestas PADEM 2019 en coherencia con los pilares. 3. Propuesta de dotación docente 2019	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento. Unidad de personal	17 a 27 de agosto
7	Elaboración propuesta PADEM 2019 con estrategias comunales	Consolidación, revisión y elaboración de propuesta PADEM 2019 a partir de las propuestas de los Establecimientos.	1. Documento propuesta PADEM 2019 a sancionar en Jornada PADEM	Subdirección de Gestión Pedagógica Dpto. Convivencia Escolar Dpto. Psicosocial Dpto. Infraestructura	27-28 de agosto
8	Jornada Comunal PADEM 2019	Los representantes de los estamentos de cada comunidad escolar y consejos escolares analizan, discuten y concluyen acerca de las iniciativas PADEM 2019, proyecciones y desafíos.	1. Documento con conclusiones y propuestas de cada una de las comisiones PADEM, organizadas por pilares. 2. Consolidado de propuestas, inquietudes y opiniones vertidas en plenaria	DEM	29 de agosto

9	Elaboración y revisión de Planificación de estrategias comunales.	Definición, elaboración y planificación de estrategias comunales 2019	1. Propuesta de planificación de estrategias comunales 2019	Subdirección de Gestión Pedagógica	30-8 a 7-09
10	Revisión y elaboración de propuesta de dotación comunal	Ajustes de dotación comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas	1. Propuesta de dotación comunal 2019	Unidad de Personal	31-8 a 7-09
11	Elaboración y ajuste de propuesta de presupuesto.	Ajustes al presupuesto comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas	1. Propuesta de presupuesto comunal 2019	Unidad de Finanzas	30-8 a 7-09

1.2. Cronograma PADEM 2019

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019



PADEM 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 2



CAPÍTULO 2

2.1.- Antecedentes de la comuna

La comuna de Santiago corresponde al sector central del Gran Santiago. En ocasiones es denominada como Santiago Centro con el fin de diferenciarla del resto de las comunas.

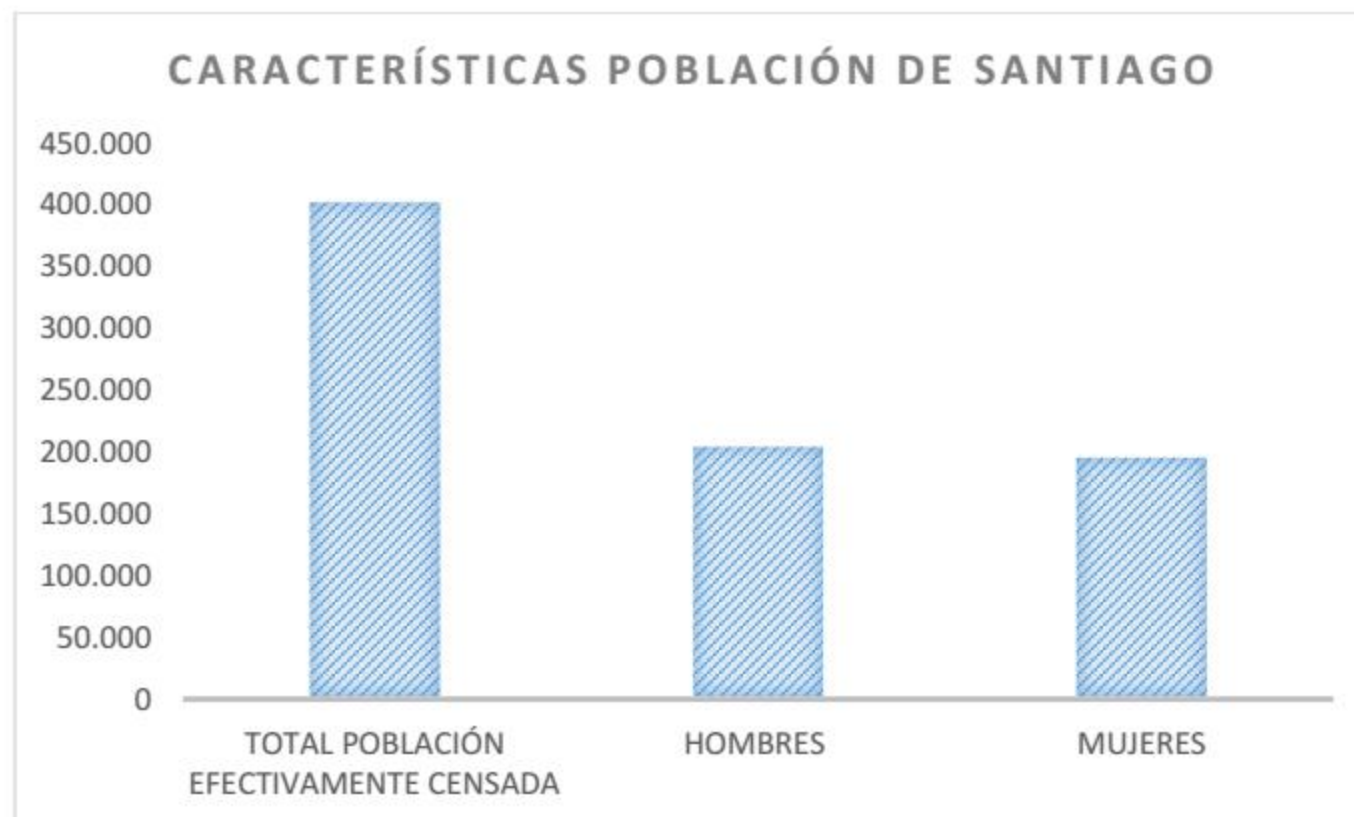
La ciudad, con su superficie de 641,4 km² alberga al centro histórico y cultural y es territorio de los primeros barrios de la ciudad y los principales organismos del Estado.

Santiago es la tercera comuna más poblada del país, solo por detrás de Puente Alto y Maipú, además de la más densamente poblada. Limita al norte con Independencia y Recoleta, al este con Providencia y Ñuñoa, al sur con San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda, y al oeste con Estación Central y Quinta Normal.

Indicadores Demográficos

Según el Censo abreviado realizado el 2017 la población de la comuna de Santiago es de 404.495 personas. De ese número 206.678 pertenecen a hombres y 197.817 a mujeres.

Algunos gráficos demuestran como varía la población de la comuna donde en los últimos años la población migrante ha ido en aumento.



Fuente: Censo 2017

2.2. Indicadores Socioeconómicos

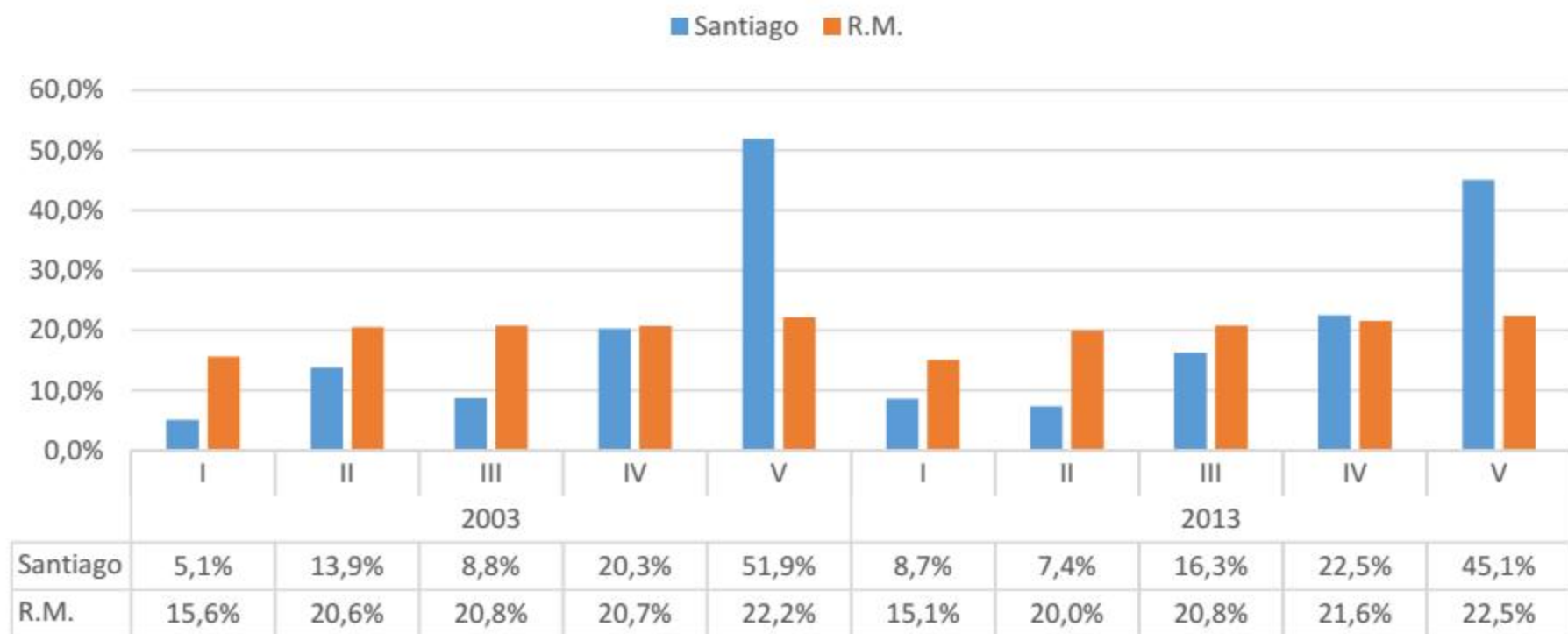
Quintiles de ingreso

La distribución de la población según quintiles de ingreso sufre una serie de cambios entre 2003 y 2013. El más importante tiene que ver con el crecimiento del quintil III, que aumenta al doble en desmedro principalmente del quintil II que disminuye de manera proporcional. El quintil IV también aumenta, lo que habla de un crecimiento en los quintiles medios, a la vez que el quintil V disminuye, pero sigue teniendo una presencia importante y mayoritaria en la comuna. El quintil I tendrá cierto crecimiento a nivel comunal, a diferencia de lo que sucede a nivel regional.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN QUINTILES DE INGRESO										
Territorio	2003					2013				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Santiago	5,1%	13,9%	8,8%	20,3%	51,9%	8,7%	7,4%	16,3%	22,5%	45,1%
R.M.	15,6%	20,6%	20,8%	20,7%	22,2%	15,1%	20,0%	20,8%	21,6%	22,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

Población según quintil de ingreso 2003-2013

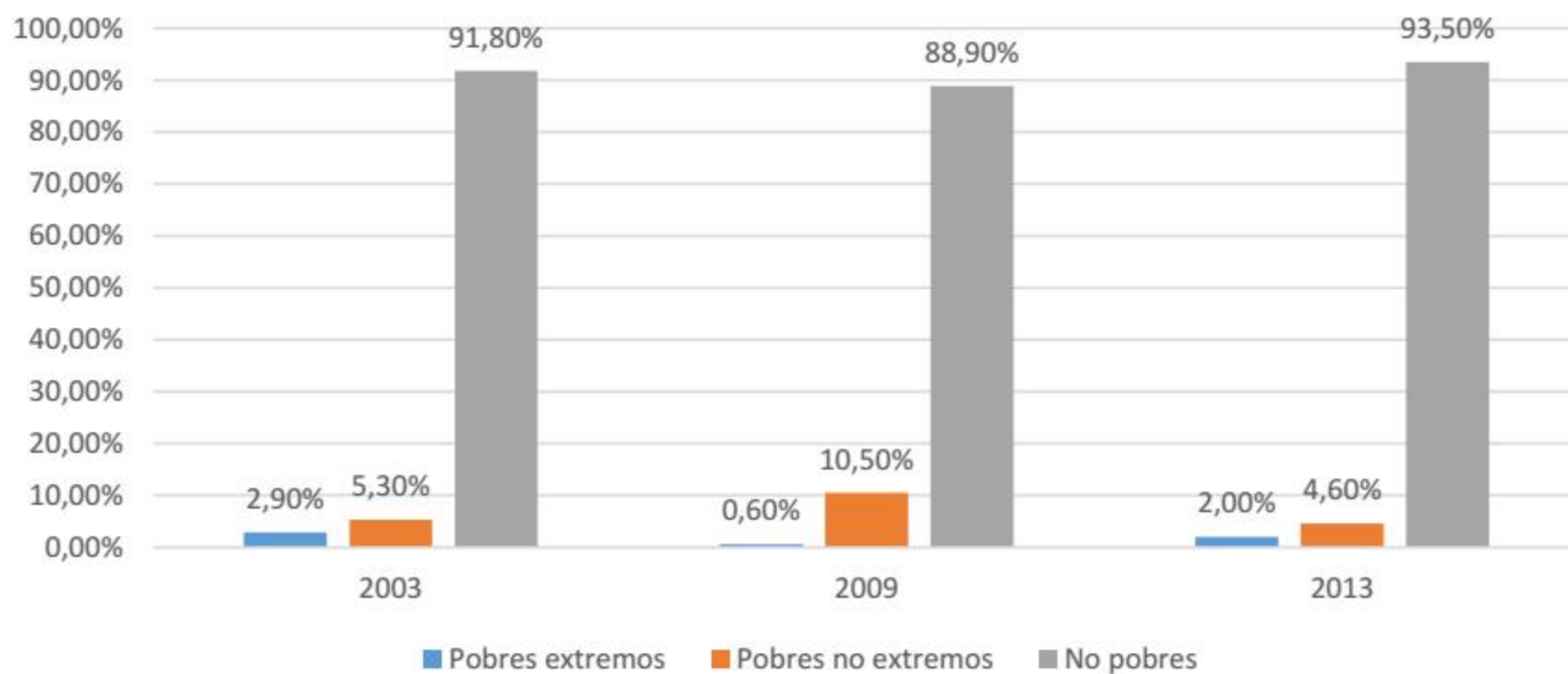


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

Pobreza

Respecto a la distribución de la pobreza, es importante destacar la proporción de personas consideradas no pobres, que se mantiene alrededor del 90% con variaciones poco significativa: aunque bajan el 2009, vuelven a aumentar el 2013. Las fluctuaciones evidentes, dicen relación con la pobreza no extrema, que era baja en 2003, aumenta significativamente, alrededor de 5 puntos porcentuales, y vuelve a disminuir en 2013. Mientras la extrema pobreza se comporta oscilante, y termina a la baja en 2013. Lo anterior nos permite plantear una tendencia a la disminución de la pobreza.

Distribución de la población según situación de pobreza 2003 - 2009 - 2013

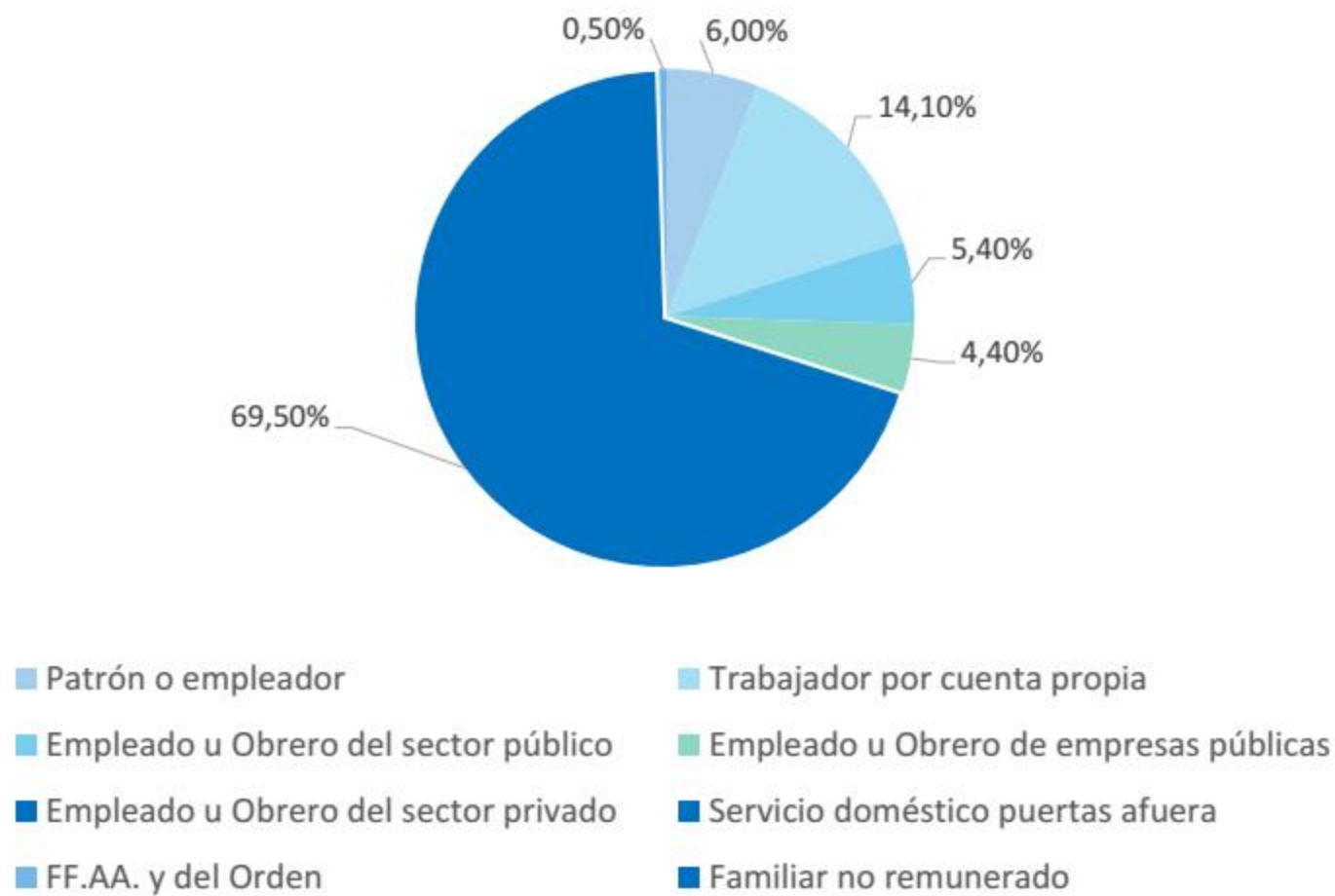


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009 y 2013

Categoría ocupacional

La situación laboral de los habitantes de la comuna, se ve marcada por una fuerte concentración en el sector *Empleado u Obrero del sector privado*, y en segundo lugar en el sector *Trabajador por cuenta propia*. Respecto a la distinción por sexo, destaca en primer lugar la distinta distribución de varones y mujeres en la categoría de *Patrón o empleador* donde para el caso de los varones habrá un 6% en esta situación, mientras en las mujeres un 0,7%. Al mismo tiempo, dentro de los empleados u obreros, las mujeres tendrán una presencia relativamente menor a los varones en el sector privado, que se relaciona con una mayor presencia en el sector público.

Población comunal por categoría ocupacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009 y 2013

2.3. Organización Política de Santiago

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas».

De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDE	FELIPE ALESSANDRI VERGARA
CONCEJALES	JORGE ACOSTA ACOSTA
	ALFREDO MORGADO TRAVEZÁN
	NATALIA CONTRERAS FIGUEROA
	VERÓNICA CASTRO AVELLO
	IRACÍ HASSLER JACOB
	LEONEL HERRERA SILVA
	ROSARIO CARVAJAL ARAYA
	MIGUEL MORELLI VILLALÓN
	JUAN MENA ECHEVERRÍA
	ADRIANA MORÁN MOYA

2.4 Características Educativas

Escolaridad y nivel educacional

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN SANTIAGO Y REGION METROPOLITANA			
Territorio	Escolaridad (media-años)		
	1992	2003	2013
Santiago	10,33	12,99	13,77
RM	9,98	11,1	11,43

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen de 1992, 2003 y 2011.

Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago.

Actualización propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013.

Entre los años 1992 y 2013 hay un aumento significativo de los años de escolaridad, tanto a nivel regional como comunal. En el caso de la comuna, el aumento del 33,3%, doblando el aumento a nivel regional, de un 14,5%.

NIVEL EDUCACIONAL DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO		
NIVEL EDUCACIONAL	SANTIAGO	RM
Sin Educación Formal	8,5%	10,7%
Básica Incompleta	8,4%	16,8%

Básica Competa	2,6%	8,9%
Media Científico Humanista Incompleta	8,5%	12,3%
Media Técnico Profesional Incompleta	1,7%	2,1%
Media Científico Humanista Completa	14,1%	16,4%
Media Técnico Profesional Completa	5,1%	7,2%
Técnico Nivel Superior Incompleta	2,1%	2,5%
Técnico Nivel Superior Completo	9,0%	4,7%
Profesional Incompleto	15,6%	7,0%
Postgrado Incompleto	3,7%	,5%
Profesional Completo	18,0%	9,2%
Postgrado Completo	2,6%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

En relación al nivel educacional de los habitantes de Santiago, la mayoría de estos se concentran en el nivel Profesional Completo, seguido por el Profesional Incompleto, y luego por la Media Científico Humanista Completa, lo que da cuenta de altos niveles educativos en comparación con la distribución regional.

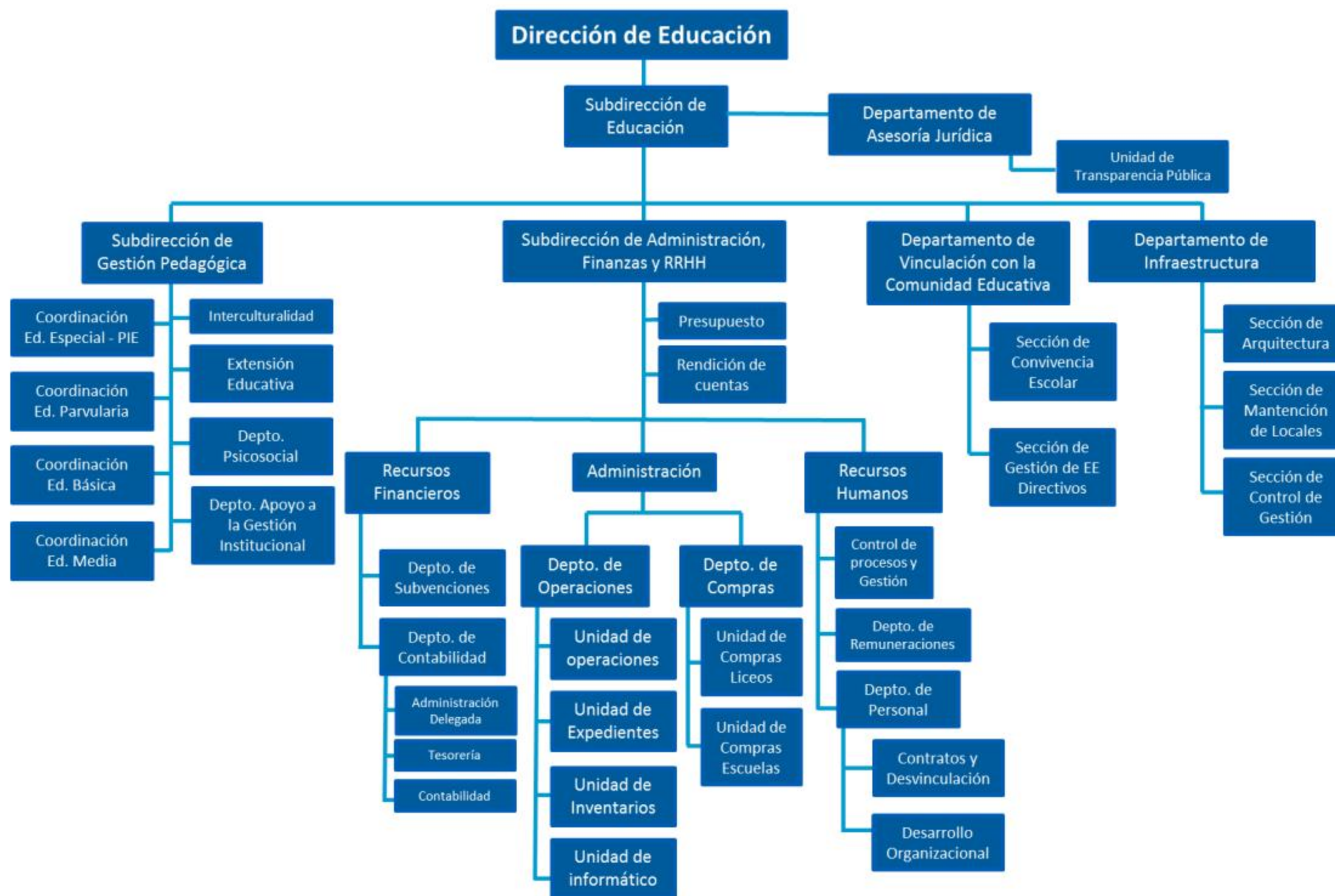
Población escolar comunal

POBLACIÓN ESCOLAR DE SANTIAGO POR DEPENDENCIA Y SEXO				
DEPENDENCIA	VARONES	MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Municipal	12.833	20.271	33.104	38,5%
Particular Subvencionado	19.782	18.126	37.908	44,1%
Particular Pagado	4.811	5.714	10.525	12,3%
Corporación de Administración Delegada	3.008	1.332	4.340	5,1%
TOTAL	40.434	45.443	85.877	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC (2017)

De acuerdo a las cifras 2017, los establecimientos municipales poseen un 38,03% del total de estudiantes asistentes a establecimientos ubicados en la comuna de Santiago, mientras que los particulares subvencionados concentran el 44%, los particulares pagados el 12,3% y los establecimientos con corporación de administración delegada el 5,1% del total de la población.

2.5. Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal (DEM)



2.5.1. Características de los establecimientos municipales

La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	N.º DE ESTABLECIMIENTOS
PÁRVULOS	1
ESCUELAS BÁSICAS	22
ESCUELAS ESPECIALES	3
LICEOS CIENTÍFICO HUMANISTA	12
LICEOS TÉCNICO PROFESIONAL	4
ESTABLECIMIENTOS EN REGIMEN ESPECIAL	2
Total	44

Nombre Establecimientos Municipales Comuna de Santiago
INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA
LICEO N°1 JAVIERA CARRERA
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS
LICEO DE APLICACIÓN
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA
LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN
LICEO DARÍO SALAS
LICEO INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA
LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA
LICEO COMERCIAL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL
LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS
ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN
ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY
ESCUELA IRENE FREI DE CID
ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE

LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA BÁSICA
ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA
ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ
ESCUELA REYES CATÓLICOS
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL
ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESCUELA PILOTO PARDO
ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA
ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA
ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESCUELA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ
ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESCUELA SALVADOR SANFUENTES
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL SANTIAGO APÓSTOL
ESCUELA DIFERENCIAL CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO
ESCUELA BÁSICA HUMBERTO MATURANA ROMESÍN
ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS

Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación

ESCUELA BÁSICAS	CATEGORÍAS	
	2016	2017
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL URUGUAY	MEDIO BAJO	MEDIO - BAJO
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE COLOMBIA	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE PANAMÁ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ISRAEL	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE HAITÍ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL LÍBANO	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO

ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ALEMANIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	MEDIO	MEDIO
ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (BÁSICA)	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO

LICEOS	CATEGORÍAS ENS. BÁSICA	
	2016	2017
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	ALTO	ALTO
LICEO JAVIERA CARRERA	ALTO	ALTO
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	MEDIO	MEDIO
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
LICEO APLICACIÓN	MEDIO	MEDIO
LICEO DARÍO SALAS	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	MEDIO	MEDIO
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO


LICEOS	CATEGORÍAS ENS. MEDIA
	2017
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	ALTO
LICEO JAVIERA CARRERA	MEDIO
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	MEDIO
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	MEDIO - BAJO
LICEO APLICACIÓN	MEDIO
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	MEDIO
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	NO CATEGORIZADO
LICEO LIBERTADOR GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	INSUFICIENTE
LICEO DARIO SALAS	INSUFICIENTE
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	MEDIO
INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	INSUFICIENTE
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	INSUFICIENTE
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	MEDIO
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	MEDIO - BAJO
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	INSUFICIENTE

Evolución de la obtención de asignación SNED

ESTABLECIMIENTO	% Obt.2012-2013	%Obt. 2014-2015	% Obt.2016-2017	% Obt.2018-2019
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	100%	100%	***	100%
LICEO JAVIERA CARRERA	100%	100%	100%	100%
LICEO TERESA PRATS	60%	100%	100%	***
LICEO APLICACIÓN	100%	***	60%	***
MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	***	***	***	***
ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	***	***	***	***
MANUEL BARROS BORGOÑO	***	***	***	***
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	100%	100%	***	***
LICEO DARIO SALAS	***	***	***	***
MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	***	***	***	***
INSUCO	***	***	***	***
LICEO LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN	***	***	100%	***
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	60%	***	***	***
ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	100%	60%	***	***
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	100%	60%	60%	***
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	***	60%	***	***
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	100%	100%	***	***
ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	100%	60%	60%	***
ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	***	60%	***	***
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	100%	100%	***	100%
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	100%	100%	100%	100%
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	***	100%	100%	60%
IRENE FREI DE CID	***	100%	100%	100%
CADETE ARTURO PRAT CHACON	***	***	***	***
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	***	***	***	100%
REPUBLICA DEL URUGUAY	***	***	***	***
PILOTO PARDO	***	***	***	***
FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	***	***	***	***
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	***	***	***	60%

Liceos Científico Humanista sin JEC

INSTITUTO NACIONAL		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	4.263 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	92,20%
	INDICE DE VULNERABILIDAD:	
	ENSEÑANZA BÁSICA	50,77%
	ENSEÑANZA MEDIA	48,09%
	PROMEDIO (LENGUAJE + MATEMÁTICA) PUNTAJE SIMCE :	
	OCTAVO BÁSICO (2017)	303 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO (2017)	315 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PUNTAJE PROMEDIO (LENGUAJE - MATEMÁTICA)	647,4 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	ALTO
	EDUCACIÓN MEDIA	ALTO

LICEO NÚMERO 1 "JAVIERA CARRERA"		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	2.904 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	63,40%
	INDICE DE VULNERABILIDAD:	
	ENSEÑANZA BÁSICA	56,13%
	ENSEÑANZA MEDIA	55,74%
	PUNTAJE PROMEDIO PUNTAJE SIMCE :	
	OCTAVO AÑO BÁSICO 2017	278 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO 2017	302 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO PSU 2017	606 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	ALTO
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO DE APLICACIÓN		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	2.002 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	60,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD:	
	ENSEÑANZA BÁSICA	63,66%
	ENSEÑANZA MEDIA	57,99%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017 :	
	OCTAVO BÁSICO	250 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	239 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 ENS.DIURNA	559,4 PUNTOS
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 ENS.NOCTURNA	443,6 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	960 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	19,50%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	82,80%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO MEDIO	252 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	530,4 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	473 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	82,90%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	67,71%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO MEDIO	213 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	457,9 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

Liceos Científico Humanista con JEC

LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	739 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	64%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	46,15%
	ENSEÑANZA MEDIA	69,23%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	210 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	216 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	471,1 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO - BAJO	

LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	663 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	84,00%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	47,46%
	ENSEÑANZA MEDIA	72,01%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	232 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	228 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	475,7 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	609 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,10%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	63,46%
	ENSEÑANZA MEDIA	74,92%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	254 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	253 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	541,2 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO	

LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	334 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	75,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	66,04%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	222 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	470,20%
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
		NO APLICA

LICEO DARÍO SALAS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	517 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	56,50%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	78,38%
	ENSEÑANZA MEDIA	74,11%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	239 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	225 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	476,5 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE	
ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE	

INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	1.415 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	82,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61,00%
	ENSEÑANZA MEDIA	64,72%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	270 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	261 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	565,4 PUNTOS%
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO	

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	505 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	84,20%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	57,34%
	ENSEÑANZA MEDIA	60,71%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	264 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	235 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	222 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	444,2 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO - BAJO	

Liceos Técnico Profesional sin JEC

LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	863 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	76,36%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	223 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	445,2 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO COMERCIAL INST.SUP. DE COMERCIO EDO.FREI MONTALVA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	1.309 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,90%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	62,90%
	ENSEÑANZA MEDIA	71,62%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	242 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	260 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	479,9 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO	

Liceos Técnico Profesional con JEC

LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	374 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,70%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	64,86%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	223 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 C. HUMANISTA	484,8 PUNTOS
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. PROFESIONAL	419,9 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	473 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	81,50%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	63,21%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	228 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T.PROFESIONAL	435,6 PUNTOS
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. P. COMERCIAL	442,2 PUNTOS
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. P .ADULTOS	406,7 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

Liceo de Educación de Adultos

LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	530 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	63,40%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	NO APLICA	
	TIPOS DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS SIN OFICIOS. EDUCACIÓN MEDIA C-H ADULTOS.
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	401,5 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018 - 2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

Escuelas básicas sin JEC

ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	848 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	86,60%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	49,28%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	261 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	245 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO


ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	573 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	86,10%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	71,84%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	252 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	242 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO


ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	287 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	59,23%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	227 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	235 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA REYES CATÓLICOS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	276 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	65,71%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	237 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	215 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	594 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	85,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	74,58%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	267 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	230 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	601 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	91,90%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	66,79%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	245 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	240 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	1.208 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	85,40%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	66,89%
	66,79	
	CUARTO AÑO BÁSICO	260 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	249 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO


ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	1.501 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	67,11%
	66,79	
	CUARTO AÑO BÁSICO	253 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	234 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO


ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	669 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	85,70%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	59,07%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	261 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	235 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	675 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	90,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	67,07%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	244 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	233 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA IRENE FREI DE CID		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	551 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	85,20%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	69,74%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	260 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	240 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	445 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	87,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	62,95%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	264 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	230 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	653 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,10%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	49,74%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	267 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	234 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	402 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	89,50%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61,21%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	240 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	230 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	696 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	73,97%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	248 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	240 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DEL LÍBANO		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	235 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	88,20%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	57,08%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	275 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	228 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	336 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	86,60%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	73,94%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	255 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	228 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	400 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	82,40%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64,22%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	244 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	230 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	673 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,10%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	52,30%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	254 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	229 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	341 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	85,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	77,59%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	297 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	251 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA PILOTO PARDO		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	305 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	83,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	62,55%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2017	
	CUARTO AÑO BÁSICO	252 PUNTOS
	OCTAVO AÑO BÁSICO	239 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO


Escuelas Especiales


ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	266 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	69,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
		AUTISMO
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
NO APLICA		

CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	81 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	70,00%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DICAPACIDAD INTELLECTUAL
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	


ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	99 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	76,20%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

Establecimientos en Regímenes Especiales

LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	748 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	93,30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	100,00%
	ENSEÑANZA MEDIA	100,00%
	TIPOS DE EDUCACIÓN	ED. BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO. ADULTOS CON OFICIO. ED. MEDIA DE ADULTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	379 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018 - 2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	41 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2018)	94,80%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	100%
	TIPOS DE EDUCACIÓN	ENSEÑANZA BÁSICA
		EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE ADULTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	385,8 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018- 2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

Escuela de Párvulos

ESCUELA DE PÁRVULOS DEL PARQUE O"HIGGINS		
	DATOS ESTADÍSTICOS	
	MATRICULA (AGOSTO 2018)	72 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	80,60%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	58,00%	
	NIVELES QUE IMPARTE	PRE KINDER
		KINDER
	SNED	
	NO APLICA	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
NO APLICA		

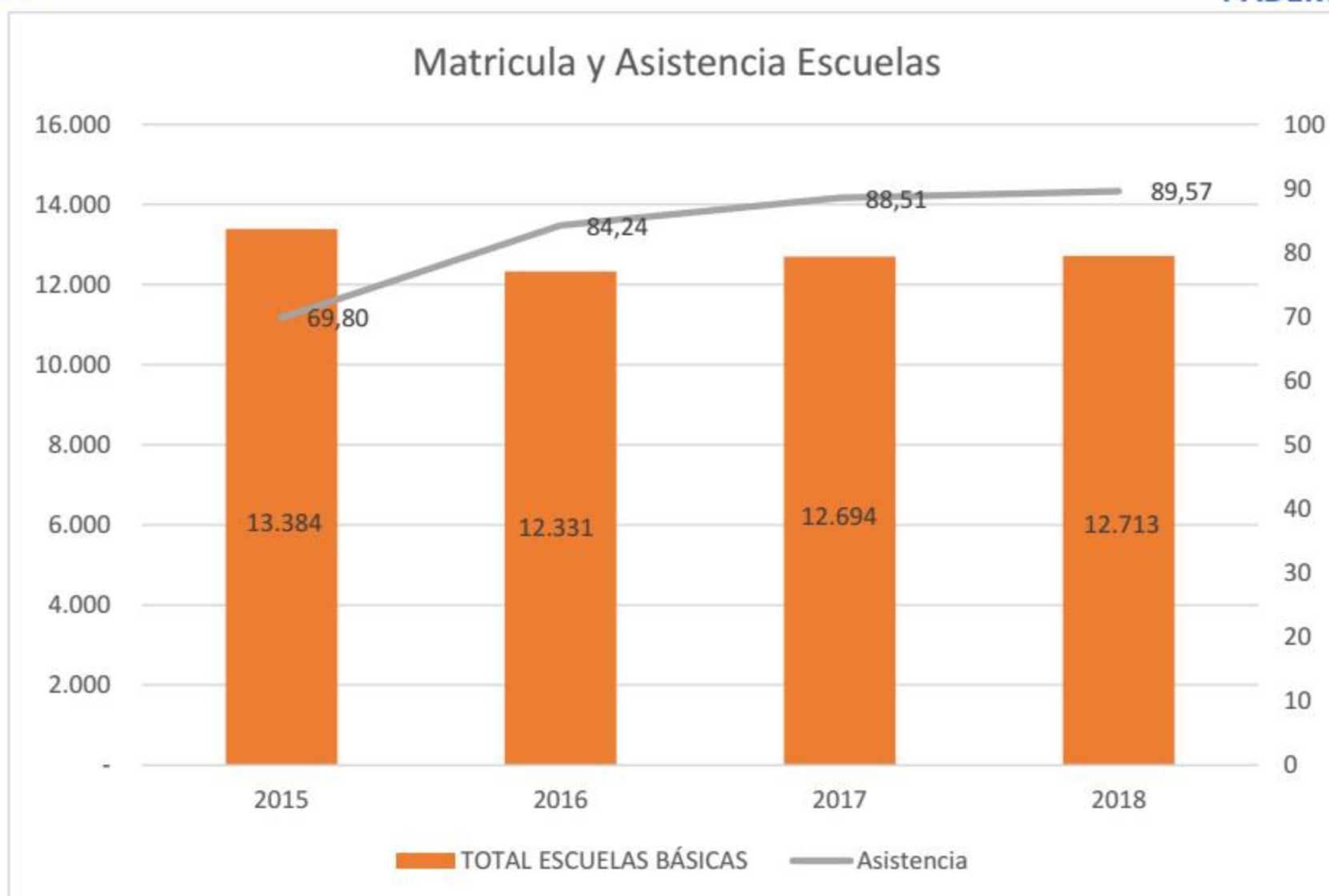
2.5.2. Población Escolar

Matrícula y Asistencia Escuelas Básicas 2015-2018

La matrícula en las escuelas de la comuna tuvo su mayor valor en el año 2015, perdiendo más de 1.000 alumnos para el año siguiente. Desde el 2017 muestra leves repuntes, observándose espacio aún para volver a niveles superiores a 13.000 estudiantes. No obstante lo anterior, las cifras de asistencia muestran un consistente aumento año a año, ubicándose cerca del 90% actualmente. Es necesario señalar, que las presentes cifras recogen información hasta julio del año 2018.

Nombre del Establecimiento	2015		2016		2017		2018	
	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia
ESCUELA BASICA LIBERTADORES	488	69,38	446	84,98	439	89,53	445	92,07
ESCUELA BENJAMIN VICUÑA	649	70,66	627	86,83	647	86,92	651	89,33
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE	651	68,37	571	83,51	598	89,78	594	91,27
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE	308	72,99	258	83,78	283	89,78	285	90,61
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	801	67,67	708	83,25	695	88,78	699	89,58
ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	400	73,78	383	83,66	385	87,77	399	90,08
ESCUELA BASICA SALVADOR	1.373	69,96	1.220	86,44	1.283	88,43	1.215	90,96
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL	219	68,36	218	83,44	227	92,67	233	92,22
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE	399	70,16	357	83,66	349	90,06	332	91,44
ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	372	73,13	347	83,87	346	89,90	346	90,70
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	675	68,06	623	85,44	678	87,80	667	90,01
ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	659	70,15	601	83,09	605	91,02	605	91,94
LICEO DR. HUMBERTO	81	70,23	66	86,57	53	85,17	43	91,50
ESCUELA BASICA REYES	282	72,55	257	87,93	266	90,26	274	92,50
ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	311	72,39	289	82,12	301	89,23	306	90,64
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN	263	67,00	243	89,07	265	75,36	262	73,20
ESCUELA BASICAMIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1.537	73,43	1.436	81,83	1.482	86,18	1.480	88,99
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	109	67,04	95	84,89	99	81,14	99	82,53
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL	636	60,95	591	89,39	640	88,19	648	90,77
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	553	66,69	546	87,05	568	89,63	582	90,66
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE	702	61,92	656	84,27	665	90,58	671	91,62
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE	412	73,46	369	71,38	391	92,56	404	95,16
ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	867	72,05	803	83,54	822	89,47	844	90,15
ESCUELA BASICA IRENE FREI DE	580	71,54	568	76,96	548	88,24	555	87,32
ESCUELA DE PARVULOS PARQUE	61	72,55	54	80,27	59	84,05	73	83,92
TOTAL ESCUELAS BÁSICAS	13.384	69,80	12.331	84,24	12.694	88,51	12.713	89,57

En el gráfico, se puede observar el comportamiento de la matrícula y la asistencia, quedando de manifiesto las buenas cifras de asistencia que se obtienen en los últimos dos períodos escolares.



Matrícula y Asistencia Liceos 2015-2018

La matrícula de los liceos de la comuna se ha mantenido estable, con una tendencia a la baja. Las cifras de asistencia son dispares, para el 2015 y 2016 se encuentra bajo el 75%, producto de las diversas movilizaciones y paralizaciones de actividades, situación que explica la disminución de la matrícula. En el año 2017 se observa un fuerte repunte de asistencia a clases, la cual vuelve a mermar en el presente año escolar. En este escenario, se torna fundamental la gestión de los calendarios de recuperación de clases, los cuales permiten bloquear la asistencia del día de movilización, permitiendo no perder subvención por dicho concepto. Es necesario señalar, que las presentes cifras recogen información hasta julio del año 2018.

Nombre del Establecimiento	2015		2016		2017		2018	
	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	3.968	77,62	4.057	75,20	4.128	90,96	4.279	81,14
LICEO JAVIERA CARRERA	2.893	82,97	2.916	78,72	2.849	87,16	2.957	78,05
LICEO ISAURA DINATOR DE	634	63,28	697	67,59	637	78,48	667	82,66
LICEO TERESA PRAT DE	781	67,61	773	66,15	667	80,18	619	76,31
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	724	72,70	829	63,47	758	74,84	788	77,48
LICEO APLICACIÓN	2.123	69,55	2.060	57,92	1.993	78,57	2.006	76,35
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	1.259	74,35	1.093	70,58	923	86,11	973	72,45
LICEO CONFERACION SUIZA	446	67,06	475	64,74	362	81,35	339	74,72
LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	293	64,75	293	70,32	315	83,40	367	86,80
LICEO DARIO SALAS	656	63,26	633	57,58	553	75,13	556	76,74
INTERNADO NACIONAL BARROS	1.802	77,81	1.712	68,65	1.551	84,72	1.456	65,00
INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA	907	69,76	893	74,88	873	88,65	872	88,28
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	605	75,86	532	66,16	463	78,55	471	83,39
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	1.243	64,15	1.320	67,90	1.271	89,85	1.319	90,17
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	815	78,29	740	82,44	820	97,88	814	98,31
CENTRO CAPACITACION LABORAL	93	73,27	78	97,70	70	78,19	83	78,62
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	655	94,47	527	60,95	445	83,70	477	80,33
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	420	63,15	422	69,12	474	87,19	501	89,73
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	412	58,76	474	74,01	512	61,60	586	65,16
TOTAL LICEOS	20.727	74,96	20.524	71,34	19.664	85,06	20.130	80,09

El gráfico muestra que la matrícula de los Liceos de la Comuna tiene una pendiente plana, con tendencia a la baja, la cual se revierte levemente este año. En términos de asistencia, si bien este ha sido un período complejo, se logra mantener un indicador de presencia de alumnos superior al 80%, ya que al haber presentado Calendarios de Recuperación, los efectos de las movilizaciones se atenúan.

Nombre del Establecimiento	2015		2016		2017		2018	
	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	3.968	77,62	4.057	75,20	4.128	90,96	4.279	81,14
LICEO JAVIERA CARRERA	2.893	82,97	2.916	78,72	2.849	87,16	2.957	78,05
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	634	63,28	697	67,59	637	78,48	667	82,66
LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	781	67,61	773	66,15	667	80,18	619	76,31
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	724	72,70	829	63,47	758	74,84	788	77,48
LICEO APLICACIÓN	2.123	69,55	2.060	57,92	1.993	78,57	2.006	76,35
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	1.259	74,35	1.093	70,58	923	86,11	973	72,45

LICEO CONFERACION SUIZA	446	67,06	475	64,74	362	81,35	339	74,72
LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	293	64,75	293	70,32	315	83,40	367	86,80
LICEO DARIO SALAS	656	63,26	633	57,58	553	75,13	556	76,74
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.802	77,81	1.712	68,65	1.551	84,72	1.456	65,00
INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	907	69,76	893	74,88	873	88,65	872	88,28
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	605	75,86	532	66,16	463	78,55	471	83,39
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	1.243	64,15	1.320	67,90	1.271	89,85	1.319	90,17
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	815	78,29	740	82,44	820	97,88	814	98,31
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	93	73,27	78	97,70	70	78,19	83	78,62
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	655	94,47	527	60,95	445	83,70	477	80,33
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	420	63,15	422	69,12	474	87,19	501	89,73
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	412	58,76	474	74,01	512	61,60	586	65,16
TOTAL LICEOS	20.727	74,96	20.524	71,34	19.664	85,06	20.130	80,09

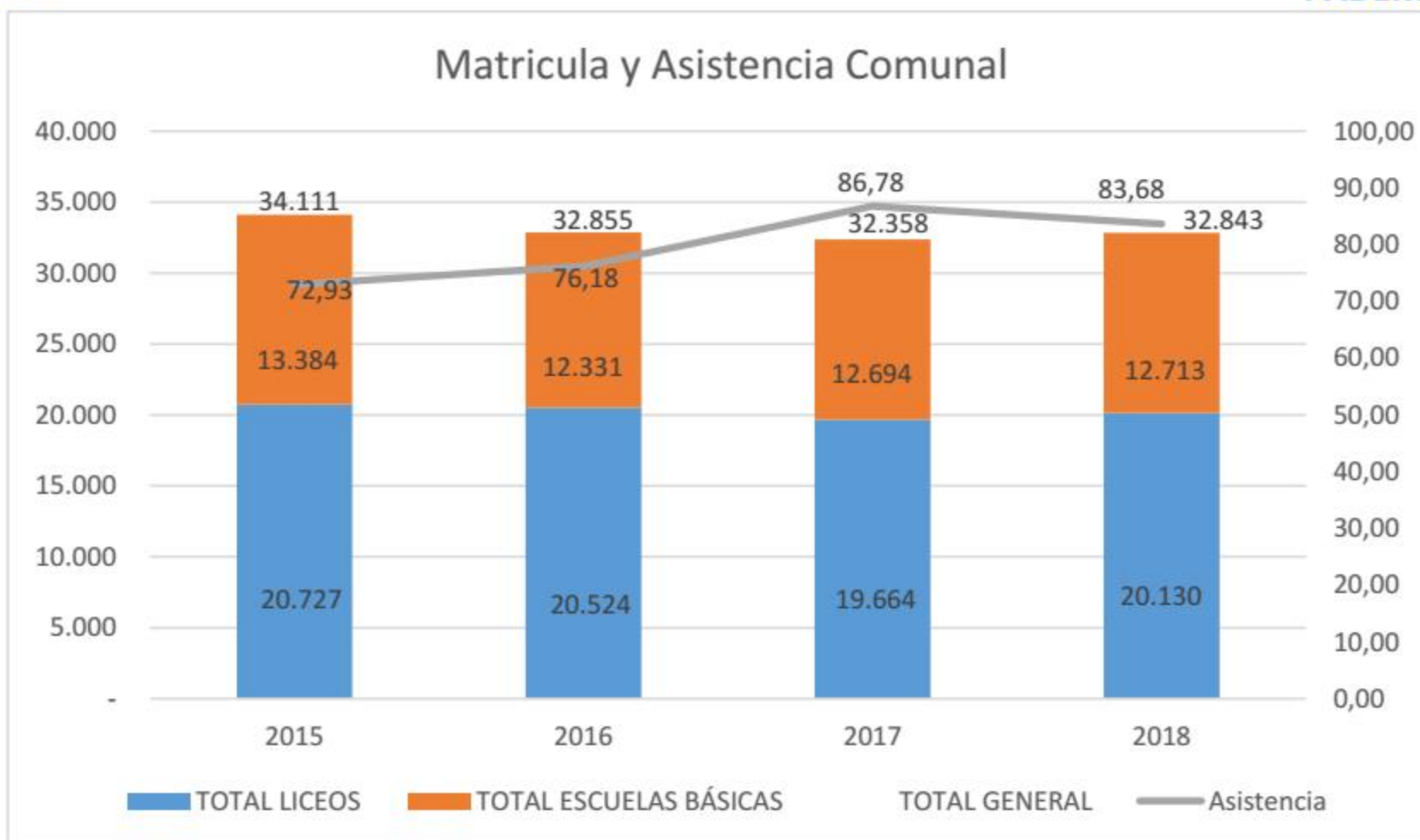


Matrícula y Asistencia Comunal 2015-2018

Nombre del Establecimiento	2015		2016		2017		2018	
	Matricula	Asistencia	Matricula	Asistencia	Matricula	Asistencia	Matricula	Asistencia
TOTAL GENERAL	34.112	72,93	32.855	76,18	32.358	86,78	32.843	83,68

A pesar de ser un año complejo en cuanto a movilizaciones estudiantiles, se ha logrado mantener un indicador de asistencia en torno al 84%.

La misión para lo venidero es seguir mejorando las cifras de asistencia, así como completar cursos y/o crear nuevos dónde aún exista capacidad disponible. Por regla general, cada curso debe tener 35 estudiantes, salvo en aquellos casos debidamente justificados y autorizados por la DEM.



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

Retiro Escolar 2014- 2018

Escuelas

	2014			2015			2016			2017			2018		
	MATR ICULA	RETIRO S	% RETIRO S	MATRI CULA	RETI ROS	% RETI ROS	MATR ICULA	RETIR OS	% RETIR OS	MATRI CULA	RETIR OS	% RETIR OS	MATRI CULA	RETIRO S	% RETI ROS
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL URUGUAY	593	4	0,7	579	6	1,03	579	2	0,3	645	53	8,4	671	50	7,5
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	523	33	6,3	519	22	4,2	502	47	9,4	569	106	18,6	564	97	17,2
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	638	28	4,4	647	0	0	643	6	0,9	669	55	8,4	673	42	6,2
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	349	8	2,3	374	10	2,7	378	0	0	391	49	12,3	400	29	7,3
ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	781	27	3,5	787	3	0,4	783	2	0,3	829	79	9,9	848	62	7,3
ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	527	0	0	530	2	0,4	530	1	0,2	545	35	6,3	554	39	7
ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	444	2	0,5	444	0	0	442	0	0	440	35	7,9	443	22	4,9
ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	543	3	0,6	591	7	1,2	589	0	0	651	113	17,6	661	97	14,7
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	603	4	0,7	589	31	5,3	588	0	0	597	49	10,1	597	51	8,5
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	286	19	6,6	276	15	5,4	278	0	0	289	55	19,9	290	28	9,7
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	721	3	0,4	727	13	1,8	722	0	0	699	30	4,3	690	39	5,7

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	368	9	2,4	366	20	5,5	366	8	2,2	386	36	9,3	397	23	5,8
ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	1.211	8	0,7	1.242	37	0,3	1.240	0	0	1.288	70	5,4	1.221	66	5,4
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	192	0	0	198	10	5,1	201	0	0	229	34	15,4	237	32	13,5
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	365	8	2,2	363	7	1,9	363	7	1,9	343	43	12	331	41	12,4
ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	345	2	0,6	339	1	0,3	338	5	1,5	347	20	5,8	337	25	7,4
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	555	0	0	615	7	1,1	616	0	0	679	75	11,1	672	47	7
ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	601	0	0	601	0	0	601	0	0	603	81	13,3	605	54	8,9
ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	256	0	0	252	6	2,4	253	0	0	271	46	17,6	279	31	11,1
ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	287	4	1,4	283	8	2,8	281	8	2,8	300	38	12,5	301	23	7,6
ESCUELA BASICA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1.500	22	1,5	1.387	50	3,6	1.395	0	0	1.484	214	143	1.503	18	1,2
TOTAL ESCUELAS	11.688	184	1,7	11.709	255	2,2	11.688	86	0,9	12.254	1.316	17,6	12.274	916	8,4

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

Escuelas Especiales

	2014			2015			2016			2017			2018		
	MATRICULA	RETIR OS	% RETIROS	MATR ICULA	RETI ROS	% RETIROS	MATR ICULA	RETIR OS	% RETIROS	MATR ICULA	RETI ROS	% RETIROS	MATRI CULA	RETIRO S	% RETIROS
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	92	10	10,9	88	12	13,6	88	0	0	69	23	32,4	80	19	23,8
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	235	0	0	245	0	0	243	0	0	265	54	20,6	265	42	15,8
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	105	0	0	99	0	0	99	0	0	100	19	20,4	101	3	3
TOTAL MATRICULAS ESCUELAS DIFERENCIALES	432	10	3,6	432	12	4,5	430	0	0	434	96	22,5	446	64	14,2

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

Escuelas con Regimen Especial

LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO	2014			2015			2016			2017			2018		
	MATRICULA	RETIR OS	% RETIROS	MATR ICULA	RETIR OS	% RETIROS	MA TRIC ULA	RETI ROS	% RETIR OS	MATRI CULA	RETI ROS	% RETIRO S	MATRI CULA	RETIR OS	% RETIRO S
DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN *	45	0	0	80	0	0	80	10	12,5	59	70	145,8	38	53	139,5
HERBERT VARGAS WALLIS	571	54	9,5	830	9	1,1	838	214	25,5	868	388	43,8	802	409	50,1
TOTAL MATRICULA LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO	616	54	4,75	910	9	0,55	918	224	19	927	458	94,8	840	462	94,8

*El alto porcentaje de alumnos retirados de dicho establecimiento se debe a que es un lugar de tránsito para los menores infractores de la ley.

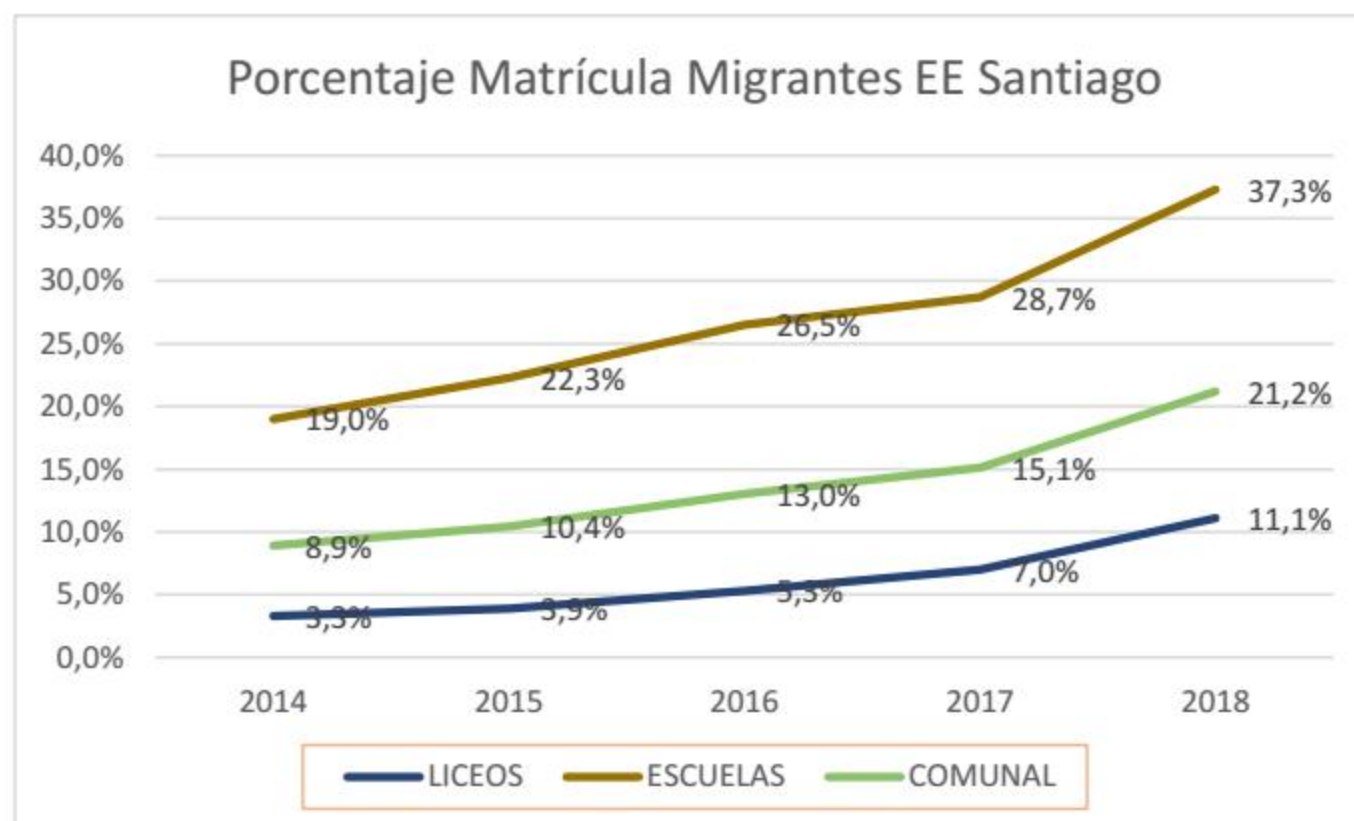
Escuela de Párvulos

ESCUELA DE PÁRVULOS	2014			2015			2016			2017			2018		
	MATRIC ULA	RETIR OS	% RETIROS	MATR ICULA	RETI ROS	% RETIROS	MATRI CULA	RETI ROS	% RETIR OS	MATRI CULA	RETI ROS	% RETI ROS	MATRI CULA	RETI ROS	% RETIR OS
ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	46	0	0	55	2	3,6	55	0	0	58	3	5,2	72	14	19,4

MATRÍCULA MIGRANTE 2014- 2018

PORCENTAJE DE MIGRANTES HISTÓRICO COMUNAL ESCUELAS Y LICEOS					
	2014	2015	2016	2017	2018
LICEOS	3,3%	3,9%	5,3%	7,0%	11,1%
ESCUELAS	19,0%	22,3%	26,5%	28,7%	37,3%
COMUNAL	8,9%	10,4%	13,0%	15,1%	21,2%

Fuente: Departamento Psicosocial DEM STGO



Fuente: Departamento Psicosocial DEM STGO

Matricula Migrantes Liceos

LICEOS	PORCENTAJE DE MIGRANTES				
	2014	2015	2016	2017	2018
INST. NACIONAL GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA	0,2	0,3	0,4	0,8	1,3
L. JAVIERA CARRERA	0,6	0,8	1,7	1,1	2,6
L. ISAURA DINATOR DE GUZMAN	9,9	10,5	9,6	19,5	36,9
L. TERESA PRATS	2,4	3,2	4,3	7	20,8
L. MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	10	12,7	14,3	14,8	12,8
L. APLICACIÓN	1,1	1,2	4,2	8,3	10,8
L. MANUEL BARROS BORGOÑO	1,8	1,5	3,1	4,9	9,2
L. CONFERACION SUIZA	12,9	12,6	12,2	12,9	25,3
L. LIBERTADOR GRAL. JOSE DE SAN MARTÍN	15,9	13	19,8	26,8	39,1
L. DARIO SALAS	5	7,8	8,6	5,4	12,9
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1	1,6	1,7	2,7	4,6
INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	7,4	11,3	10,9	8,5	21,8
L. COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	14,5	18,5	25,9	45,2	44,9
INST. SUP. DE COMERCIO EDO. FREI	4,2	4,1	6,6	8,8	12,5
L. REPUBLICA DE BRASIL	9,7	12,6	19,3	25,9	28,8
L. METROPOLITANO DE ADULTOS	6,8	8,4	15,9	30,6	13,2
L. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	11,9	5,8	12	13,1	24,7

Matricula Migrantes Escuelas

ESCUELAS	PORCENTAJE DE MIGRANTES				
	2014	2015	2016	2017	2018
ESC. BAS. REPUBLICA DEL URUGUAY	29,1	30,7	38,5	18,8	41,1
ESC. PROVINCIA DE CHILOE	5,3	8,2	10	17,3	29,5
ESC. BAS. REPUBLICA DE COLOMBIA	41,5	51,8	53,3	53	58,4
ESC. BAS. REPUBLICA DE PANAMA	43,3	40,5	45,5	46,7	58,2
ESC. BAS. CADETE ARTURO PRAT CHACON	6,8	13,5	19,9	23,6	29,1
ESC. BAS. IRENE FREI DE CID	24,1	24,8	30,9	39,5	36,7
ESC. BAS. LIBERTADORES DE CHILE	26,5	23,6	29,1	35,7	44,6
ESC. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	8,7	14,9	20,2	23,3	41,6
ESC. BAS. REPUBLICA DE ISRAEL	7,5	14,7	18,2	21,7	29,3
ESC. BAS. REPUBLICA DE HAITI	25,5	28,6	21,3	37,2	42,8
ESC. BAS. DR. LUIS CALVO MACKENNA	14,7	18,8	20,8	21,7	29,7
ESC. BAS. FDO. ALESSANDRI RODRIGUEZ	42,7	46,3	43,5	51,4	60,7
ESC. BAS. SALVADOR SANFUENTES	1,7	1	3,9	7	7,7

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

ESC. BAS. REPUBLICA DEL LIBANO	20	28,7	30,1	36,8	55,2
ESC. BAS. REPUBLICA DE ALEMANIA	48,3	50,3	54,3	51,9	51,5
ESC. BAS. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	19,4	22,1	23,2	26,9	55,2
ESC. REPUBLICA DE MEXICO	29,4	38,9	44,7	48,5	59
ESC. BAS. DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	4,2	9,4	9,9	8	24,6
ESC. BAS. REYES CATOLICOS	9,6	9,3	15	23,2	39,7
ESC. BAS. PILOTO PARDO	17,1	21,2	25	37,3	45,6
ESC. BAS. M. DE CERVANTES Y SAAVEDRA	20,7	28	30,2	30,1	47,4
ESCUELA DE PARVULOS PARQUE O'HIGGINS	0	0	0	0	0

Matricula Migrantes Escuelas Especiales

ESCUELAS ESPECIALES	PORCENTAJE DE MIGRANTES				
	2014	2015	2016	2017	2018
ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	7,7	10,3	8,4	13	12,1
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	6,1	6,9	10,1	14,5	13,3
ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	6,5	5,8	6,7	8,3	16,5

Matrícula Migrantes establecimientos en Regimenes Especiales

EST. BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO	PORCENTAJE DE MIGRANTES				
	2014	2015	2016	2017	2018
L. DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	0	0	0	0	2,3
LICEO HERBERT VARGAS WALLIS	4	2,9	2,1	2	1

Porcentaje Estudiantes Migrantes según País de Origen



Matrícula Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2014- 2018

Alumnos Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

Estudiantes Prioritarios en los Liceos

	2016	2017	2018
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	1.088	899	981
LICEO JAVIERA CARRERA	945	753	806
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	415	317	326
LICEO TERESA PRATS DE SARRATEA	357	304	280
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	440	355	287
LICEO APLICACIÓN	722	545	913
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGÑO	486	394	380
LICEO CONFERACION SUIZA	194	138	111
LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	137	138	118
LICEO DARIO SALAS	278	267	237
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	656	556	562
INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	450	453	445
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	232	174	171
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	578	539	532
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	472	192	206
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	170	158	172
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	202	0	0
	7.822	6.182	6.527

Estudiantes Prioritarios Escuelas

	2016	2017	2018
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL URUGUAY	117	202	173
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	327	321	284
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	250	263	265
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	157	149	122
ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	273	219	185
ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	232	246	246
ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	137	162	146
ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	206	168	149
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	232	263	246
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	121	117	92
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	309	303	306
ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	141	149	132
ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	615	454	433
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	88	79	68
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	142	172	152
ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	177	160	152
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	212	183	159
ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	268	252	215
ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	120	117	103
ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	133	151	122
ESCUELA BASICAMIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	585	624	543

Estudiantes Prioritarios en las Escuelas Especiales

	2016	2017	2018
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	20	0	0
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	102	0	0
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	55	0	0
	177	0	0

Estudiantes Prioritarios en Regimen Especial

	2016	2017	2018
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	24	0	0
LICEO DR.HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	122	84	67
	146	84	67

Estudiantes Escuela de Párvulos

	2016	2017	2018
ESCUELA DE PARVULOS PARQUE OHIGGINS	12	0	0

Estudiantes Preferentes

Estudiantes Preferentes Liceos

LICEOS	2018
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	1.441
LICEO JAVIERA CARRERA	1.171
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	236
LICEO TERESA PRATS DE SARRATEA	275
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	260
LICEO APLICACIÓN	759
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGÑO	379
LICEO CONFERACION SUIZA	133
LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	127
LICEO DARIO SALAS	213
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	582
INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	294
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	96
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	520
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	156
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	118
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	129
TOTAL	6.889

Estudiantes Preferentes Escuelas

ESCUELAS BÁSICAS	2018
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL URUGUAY	125
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	140
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	89
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	72
ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	191
ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	119
ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	122
ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	147
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	166
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	45
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	166
ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	58
ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	449
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	30
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	63
ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	83
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	132
ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	165
ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	58
ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	61
ESCUELA BASICAMIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	282
TOTAL ESCUELAS BASICAS	2.763

Estudiantes Preferentes Escuelas Diferenciales

ESCUELAS DIFERENCIALES	2018
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	17
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	68
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	27
TOTAL ESCUELAS ESPECIALES	112

Estudiantes Preferentes Liceos Bajo Regimen Especial

LICEOS BAJO RÉGIMEN ESPECIAL	2018
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	17
LICEO DR.HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	7
	24

Estudiantes Preferentes Escuela de Párvulos

	2018
ESCUELA DE PARVULOS PARQUE OHIGGINS	15

Estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE)

ESTUDIANTES PIE 2017 -2018								
N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES POSTULADOS 2017	ESTUDIANTES EXCEPCIONALES 2017	TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS 2017	ESTUDIANTES POSTULADOS 2018	ESTUDIANTES EXCEPCIONALES 2018	TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS 2018	TOTAL CURSOS AÑO 2018
1	LICEO POLITECNICO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	103		103	106		106	19
2	ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	46	2	48	52		52	10
3	ESCUELA FERNANDO ALESANDRI	59	3	62	55	4	59	10
4	ESCUELA HUMBERTO MATURANA	23		23	19		19	6
5	ESCUELA B VICUÑA MACKENNA	105		105	111		111	20
6	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	88		88	90	1	91	14
7	ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	144	7	151	151	11	162	20
8	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	103	1	104	106	1	107	19
9	ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	107	1	108	111	1	112	19
10	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ECUADOR	52		52	98		98	18
11	ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	52		52	54		54	8
12	ESCUELA BASICA	60	1	61	63	1	64	10

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

	REPUBLICA DE HAITI							
1 3	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	96		96	98		98	14
1 4	ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	124	4	128	126	8	134	19
1 5	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	122		122	120		120	20
1 6	ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	78		78	77		77	15
1 7	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE MEXICO	124	5	129	125	6	131	19
1 8	ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	89		89	142		142	27
1 9	ESCUELA BASICA REP. ORIENTAL URUGUAY	119	1	120	122	4	126	20
2 0	ESCUELA BASICA REPUBLICA PANAMA	58	1	59	59	3	62	10
2 1	LICEO CONFEDERACION SUIZA	77	1	78	77	1	78	12
2 2	LICEO POLIVALENTE GRAL J.DE SAN MARTIN	82		82	94	1	95	16
2 3	LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	138		138	139		139	26
2 4	MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA BASICA	227	2	229	233		233	44
2 5	INTERNADO NACIONAL	161		161	198		198	41

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

	BARROS ARANA							
26	ESCUELA BASICA DR. LUIS CALVO MACKENNA	105	6	111	108	3	111	18
27	ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	58		58	55		55	10
28	ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	60		60	58	1	59	10
29	ESCUELA BASICA SANTIAGO DE CHILE	74	2	76	75		75	12
30	LICEO DE APLICACIÓN	No aplica			36		36	6
TOTAL				2.771			3.004	19

Proyección Programa de Integración Escolar Año 2019

NOMBRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PROPUESTA AÑO 2019
INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DE 7° Y 8° AÑO AL PIE
LICEO MANUEL BARROS BORGÑO	INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DE 7° Y 8° AÑO AL PIE
LICEO TERESA PRATS DE SARRATEA	PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA E INCORPORACIÓN PIE AÑO 2020
LICEO JAVIERA CARRERA	PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA AÑO 2019
LICEO MIGUEL LUIS DE AMUNATEGUI	PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA AÑO 2019

Cursos por Niveles de Enseñanza

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA				
TIPO DE ENSEÑANZA	2015	2016	2017	2018
Educación Parvularia	70	70	71	72
Enseñanza Básica	424	423	415	419
Enseñanza Media	467	466	444	437
Enseñanza Básica Adultos	32	30	27	27
Enseñanza Media Adultos	37	37	37	39
Educación Especial	66	61	58	59
TOTAL	1.096	1.087	1.052	1.053

2.5.3. Resultados Educativos y de Aprendizaje

Resultados SIMCE 2014- 2017

Puntaje Cuarto Año Básico 2014- 2017

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS SIMCE (LENGUAJE- MATEMÁTICA)			
	AÑOS			
	2014	2015	2016	2017
ESC. REPUBLICA DEL URUGUAY	244	257	254	261
ESC. PROVINCIA DE CHILOE	265	255	251	252
ESC. REPUBLICA DE COLOMBIA	227	227	237	244
ESC. REPUBLICA DE PANAMA	236	247	242	240
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACON	246	246	241	247
ESC. IRENE FREI DE CID	238	269	252	260
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	262	251	251	264
ESC. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	272	267	276	267
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	258	250	275	267
ESC. REPUBLICA DE HAITI	235	250	254	227
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	260	265	261	264
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	271	269	248	248

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	234	233	234	244
ESC. SALVADOR SANFUENTES	281	265	254	260
ESC. REPUBLICA DEL LIBANO	233	240	254	275
ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	219	245	258	255
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	236	270	260	297
ESC. REPUBLICA DE MEXICO	235	256	237	254
ESC. DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	254	246	248	245
ESC. REYES CATOLICOS	237	230	257	237
ESC. PILOTO PARDO	261	264	257	252
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	245	253	260	253
PROMEDIO	248	253	253	255

Puntaje Sexto Año Básico 2014- 2017

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS SIMCE (LENGUAJE- MATEMÁTICA)		
	AÑOS		
	2014	2015	2016
ESC. REPUBLICA DEL URUGUAY	230	254	244
ESC. PROVINCIA DE CHILOE	253	232	226
ESC. REPUBLICA DE COLOMBIA	216	220	225
ESC. REPUBLICA DE PANAMA	214	226	228
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACON	231	232	222
ESC. IRENE FREI DE CID	226	241	233
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	233	232	238
ESC. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	230	235	243
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	255	248	258
ESC. REPUBLICA DE HAITI	229	225	221
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	229	235	235
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	238	260	258
ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	220	233	235
ESC. SALVADOR SANFUENTES	262	263	262
ESC. REPUBLICA DEL LIBANO	229	203	238
ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	202	207	204
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	254	243	221
ESC. REPUBLICA DE MEXICO	223	225	221
ESC. DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	237	241	240
ESC. REYES CATOLICOS	230	235	241
ESC. PILOTO PARDO	243	250	243
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	211	222	231
PROMEDIO	232	235	235

Puntaje Octavo Año Básico 2014- 2017

ESCUELAS	AÑOS		
	2014	2015	2017
ESC. REPUBLICA DEL URUGUAY	243	218	235
ESC. PROVINCIA DE CHILOE	236	239	242
ESC. REPUBLICA DE COLOMBIA	235	236	233
ESC. REPUBLICA DE PANAMA	211	223	230
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACON	220	229	245
ESC. IRENE FREI DE CID	261	252	240
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	236	246	230
ESC. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	249	261	234
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	250	245	230
ESC. REPUBLICA DE HAITI	227	217	235
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	219	215	235
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	234	245	240
ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	214	235	230
ESC. SALVADOR SANFUENTES	262	246	249
ESC. REPUBLICA DEL LIBANO	231	224	228
ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	220	211	228
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	219	246	251
ESC. REPUBLICA DE MEXICO	223	233	229
ESC. DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	234	249	240
ESC. REYES CATOLICOS	241	241	215
ESC. PILOTO PARDO	238	227	239
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	222	231	234
PROMEDIO	233	234	235

Promedio Lenguaje y Matemática

LICEOS	AÑOS		
	2014	2015	2017
INST. NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	308	301	303
LIC. JAVIERA CARRERA	290	292	278
LIC. ISAURA DINATOR DE GUZMAN	215	214	232
LIC. TERESA PRATS DE SARRATEA	258	276	245
LIC. MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	211	217	210
LIC. APLICACIÓN	262	252	250
LIC. DARIO SALAS	244	228	239
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	269	260	270
PROMEDIO COMUNAL	257	255	253

Puntaje Segundo Año Medio 2014- 2017

Promedio Lenguaje /Matemática

ESTABLECIMIENTOS	AÑOS			
	2014	2015	2016	2017
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	328	291	321	315
LICEO JAVIERA CARRERA	315	300	292	302
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	233	203	230	228
LICEO TERESA PRATS DE SARRATEA	288	273	237	253
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	236	249	236	216
LICEO APLICACIÓN	281	272	260	239
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	268	265	270	252
LICEO CONFERACION SUIZA	NO RINDIÓ SIMCE			222
LICEO LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	236	199	217	223
LICEO DARIO SALAS	209	213	216	225
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	289	258	265	261
INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA Z.	228	224	209	223
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	216	215	220	228
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	254	254	260	260
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	244	214	231	222
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	205	195	214	213
PROMEDIO COMUNAL	255	242	245	243

Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje

Cuarto Básico 2017: Comprensión de Lectura

ESTABLECIMIENTO	NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	35,2	27,8	37
PROVINCIA DE CHILOÉ	34,9	33,3	31,7
REPÚBLICA DE COLOMBIA	31,4	25,7	42,9
REPÚBLICA DE PANAMÁ	20	37,5	42,5
CADETE ARTURO PRAT	29,4	30,6	40
IRENE FREI DE CID	30,4	46,4	23,2
LIBERTADORES DE CHILE	47,5	25,4	27,1
B. VICUÑA MACKENNA	48,6	32,4	18,9
REPÚBLICA DE BRASIL	45,5	12,1	42,4
REPÚBLICA DE ISRAEL	43,1	29,3	27,6
REPÚBLICA DE HAITÍ	18,5	18,5	63
LUIS CALVO MACKENNA	33,3	29,3	37,3
FERNANDO ALESSANDRI	31,4	28,6	40
SALVADOR SANFUENTES	29,1	34,3	36,6
REPÚBLICA EL LÍBANO	41,2	50	8,8
REPÚBLICA DE ALEMANIA	18,8	40,6	40,6
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	82,1	10,7	7,1
REPÚBLICA DE MÉXICO	41,2	20,6	38,2
REPÚBLICA DEL ECUADOR	27,7	29,2	43,1
REYES CATÓLICOS	22,7	22,7	54,5
PILOTO PARDO	33,3	26,7	40
MIGUEL DE CERVANTES	34,2	30,8	35
REYES CATÓLICOS	4,5	40,9	54,5
PILOTO PARDO	10	36,7	53,3
MIGUEL DE CERVANTES	11,3	42,7	46
TOTAL	32,2	30,5	37,3

Cuarto Básico 2017: Matemática

ESTABLECIMIENTO	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	25,5	41,2	33,3
PROVINCIA DE CHILOÉ	14,5	40,3	45,2
REPÚBLICA DE COLOMBIA	9,6	34,2	56,2
REPÚBLICA DE PANAMÁ	5	37,5	57,5
CADETE ARTURO PRAT	11,5	36,8	51,7
IRENE FREI DE CID	12,3	56,1	32,6
LIBERTADORES DE CHILE	16,7	33,3	50
B. VICUÑA MACKENNA	7	53,5	39,4
REPÚBLICA DE BRASIL	21,2	51,5	27,3
REPÚBLICA DE ISRAEL	24,6	43,9	31,6
REPÚBLICA DE HAITÍ	7,4	22,2	70,4
LUIS CALVO MACKENNA	10,5	32,9	56,6
FERNANDO ALESSANDRI	2,9	29,4	67,6
SALVADOR SANFUENTES	23,1	44	32,8
REPÚBLICA EL LÍBANO	23,5	44,1	32,4
REPÚBLICA DE ALEMANIA	12,9	45,2	41,9
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	57,1	17,9	25
REPÚBLICA DE MÉXICO	10,3	44,1	45,6
REPÚBLICA DEL ECUADOR	6	44,8	49,3
REYES CATÓLICOS	4,5	40,9	54,5
PILOTO PARDO	10	36,7	53,3
MIGUEL DE CERVANTES	11,3	42,7	46
TOTALES	14,9	39,7	45,4

Segundo Medio 2017: Comprensión de Lectura

ESTABLECIMIENTO	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
INSTITUTO NACIONAL	52,7	30,1	17,2
LICEO JAVIERA CARRERA	49	30,2	20,7
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	14,3	18,8	67
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	20	36,5	43,5
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	5,5	21,1	73,4
LICEO APLICACIÓN	7,8	19,7	72,4
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	20,7	25	54,3
LICEO DARIO SALAS	8,2	27,4	64,4
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	20,6	29,6	49,8
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	3,7	25,9	70,4
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	5,4	17,2	77,4
LICEO ELIODORO GARCÍA ZEGERS	7,9	14,9	77,2
LICEO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	11,1	25,9	63
LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	9,5	19	71,4
INT.SUPERIOR DE COMERCIO	21,8	37,7	40,6
ESTÁNDARES COMUNALES	17,20%	25,20%	57,50%

Segundo Medio 2017: Matemática

ESTABLECIMIENTO	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
INSTITUTO NACIONAL	73,2	23,3	3,5
LICEO JAVIERA CARRERA	54,3	40,5	5,1
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	0,8	26,3	72,9
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	7,6	41,2	51,3
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	2	22,8	75,2
LICEO APLICACIÓN	16	37,5	46,4
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	11,8	46,7	41,4
LICEO DARIO SALAS	0	231	76,9
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	16,9	48,8	34,2
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	3,3	30	66,7
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1,1	15,6	83,3
LICEO ELIODORO GARCÍA ZEGERS	5,4	28,8	65,9
LICEO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	3,8	16,5	79,7
LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	1,5	17,6	80,9
INST.SUPERIOR DE COMERCIO	9	48,6	42,4
ESTÁNDARES COMUNALES	13,78	45,01	55,05

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2019**

Repitencia 2014- 2017

Tipo enseñanza	% Repitencia 2014	% Repitencia 2015	% Repitencia 2016	% Repitencia 2017
ED. BÁSICA	3,2	3,7	3,7	3
ENSEÑANZA MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA	5,5	6,7	8,4	7,9
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ADULTOS	0	0	0	0
EDUCACIÓN MEDIA C/H ADULTOS	9,5	2,8	0,1	9,1
EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS SIN OFICIOS	6,5	18,8	12,4	18,4
ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, TÉCNICA NIÑOS	3,4	6,5	3,2	2,6
ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, INDUSTRIAL NIÑOS	16,8	17,5	16,6	12,9
ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, COMERCIAL NIÑOS	6,2	2,8	2,7	1,6
EDUCACIÓN MEDIA T-P ADULTOS COMERCIAL	12	8,3	11,1	0
EDUCACIÓN PARVULARIA	0,6	0,3	0,05	0
EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS CON OFICIOS	0	2,6	9,9	29,2
EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD INTELECTUAL	66,6	39,8	39,1	37,2
EDUCACIÓN ESPECIAL AUTISMO	52,1	77,8	74,2	72,2
EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD AUDITIVA	1	3,9	3	3

Resultados PSU 2015- 2017
Promedio Lenguaje/Matemática

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017
Instituto Nacional	651	642	647
Liceo N° 1 "Javiera Carrera"	618	612	606
Liceo Isaura Dinator de Guzmán	479	471	476
Liceo Bicentenario Teresa Prats	558	523	541
Liceo Miguel Luis Amunátegui	470	479	471
Liceo Aplicación (Diurna)	555	557	559
Liceo Aplicación (Nocturna)	471	452	444
Liceo Manuel Barros Borgoño	536	536	530
Liceo Confederación Suiza	505	472	470
Liceo Gral. José de San Martín (C/H)	466	417	485
Liceo Gral. José de San Martín (T/P)	480	370	420
Liceo Darío Salas	480	456	477
Internado Nacional Barros Arana	571	569	565
Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	436	457	445
Liceo Pdte. Gabriel González Videla (C)	449	429	407
Liceo Pdte. Gabriel González Videla (Tc))	425	435	436
Liceo República de Brasil	480	494	444
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	492	456	458
Liceo Herbert Vargas Wallis	365	494	379
Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín	414	313	386
Promedio	495	482	482

Evaluación y Carrera Docente

EVALUACIÓN DOCENTE 2017

En primer lugar, durante el mes de abril, se recibió una nómina desde CPEIP de profesores quienes cumplían requisito para inscribirse en Plataforma DOCENTE MÁS. A esta nómina preliminar se agregaron docentes que de acuerdo a la normativa vigente cumplían requisito para evaluarse y no se encontraban en nómina. Estos requisitos básicamente tenían relación con la docencia de aula, asignaturas incorporadas en esta evaluación, por ejemplo, contabilidad, administración, electricidad, electrónica, educadores diferenciales quienes cumplen docencia en escuelas y liceos y por último los profesores de francés vigentes en la comuna. El periodo de inscripción se realizó dentro del mes de abril en los liceos y escuelas de las comunas, con la cooperación de los Jefes(as) técnicos(as) a través de fichas personalizadas, las cuales fueron entregadas a la coordinadora comunal para su ingreso a la Plataforma DOCENTE MÁS por establecimiento y docente.



Fuente www.docentemas.cl intranet 2017

Respecto al total de docentes convocados a evaluarse este año se inscribieron 397, de los cuales 306 se encuentran en estos momentos validados en plataforma, en otras palabras, los docentes ya comenzaron con su trabajo de Evaluación Docente, que al igual que el año pasado, este proceso se lleva a cabo en forma digital.

Un segundo grupo tiene que ver con los docentes que estando inscritos oficialmente han solicitado la suspensión de su evaluación, 85 en total, por diferentes causas tales como; licencias médicas, permiso sin goce de sueldo, se encuentran realizando cursos en el extranjero u otras situaciones de fuerza mayor. La suspensión se debe realizar en forma personal a la Coordinadora Comunal, para llenar la solicitud de suspensión y la recepción de las cartas de cada docente en donde explican su situación particular. Las solicitudes y cartas van dirigidas a la Directora de Educación, la cual revisa caso a caso y resuelve autorizando o rechazando las solicitudes. Durante este proceso a medida que se resuelven los casos, la coordinadora comunal ingresa a plataforma para cursar las suspensiones.

Un tercer grupo corresponde a docentes cancelados (6) que si bien se inscribieron a comienzo de año, no continuaron trabajando en nuestra comuna, por lo tanto en esos casos se cancela su inscripción.



Fuente www.docentemas.cl intranet 2017

Otro dato importante es la dispersión de estos docentes respecto a los niveles en los cuales se evaluarán. De los 391 docentes que fueron convocados a Evaluación Docente podemos indicar que el mayor número de docentes se concentra en la Educación Media H-C y el de menor número es Educación de Adultos.

Por otra parte entre el proceso de inscripción a docentes para la evaluación se realiza en forma paralela la inscripción a los docentes que voluntariamente postulan a Evaluador Par. Para ello, los docentes deben cumplir ciertos requisitos tales como; Docente competente o destacado en evaluaciones anteriores, desempeñarse como docente de aula, entre otros. A medida que cada docente presenta los documentos solicitados (fotocopias de título, cédula y ficha) dicha postulación es enviada al CPEIP por la coordinadora comunal. Se envía la información digitalizada a la encargada DOCENTE MAS UC, quienes determinan el resultado de cada postulante. Este año postularon 61 docentes de los cuales quedaron pre-seleccionados 20. Los docentes que asistieron a la capacitación fueron 18 y aceptaron trabajar como Evaluadores Par sólo 16. Dada la baja cantidad de docentes que fueron finalmente autorizados para entrevistar a nuestro universo de profesores, se debió solicitar en las comunas de Ñuñoa y Recoleta otros evaluadores Par, para completar el ciclo de entrevistas cubriendo la totalidad de nuestros docentes.

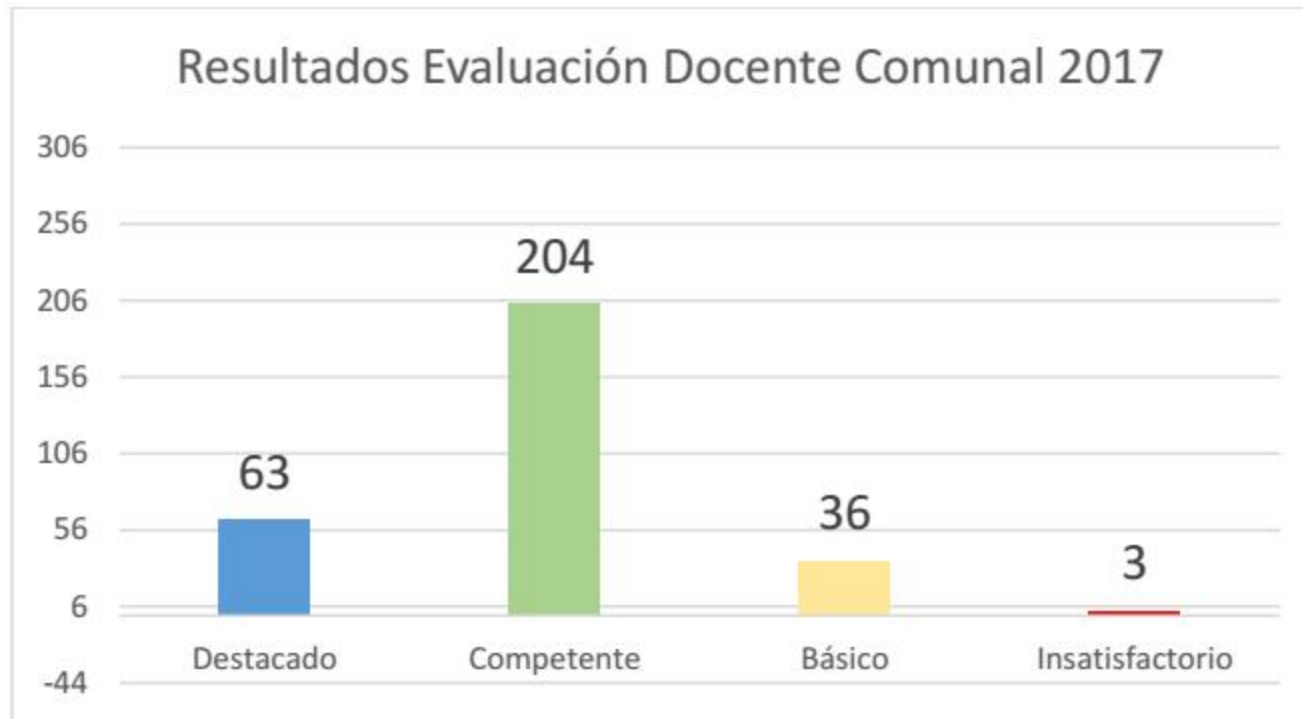
En el mes de octubre culmina el proceso de filmación de la totalidad de los docentes incluyendo algunos docentes rezagados que por manifestaciones de corta calle en las afueras del Liceo Darío Salas, no permitió que las filmaciones agendadas se llevaran a cabo. Dada estos casos hubo que realizar una petición a Docente Mas para re-agendar. Dicha solicitud fue aceptada y durante la semana del 23 al 27 de octubre se completaron.

Posteriormente se reciben las filmaciones de las escuelas y liceos de la comuna para la posterior entrega total a CPEIP.

En el mes de Noviembre se habilita la plataforma Docente Más para los Directivos y Jefes Técnicos quienes deben responder los Informes de Referencias a Terceros (IRT) . Dicho proceso se deja prácticamente para el final del mes de noviembre, con el 100% de los informes recibidos en Plataforma.

Durante enero de 2018 se realizó una capacitación de dos días a los Evaluadores Par y Coordinadora de la comuna con el fin de prepararse para las Comisiones Comunales a realizarse en el mes de febrero.

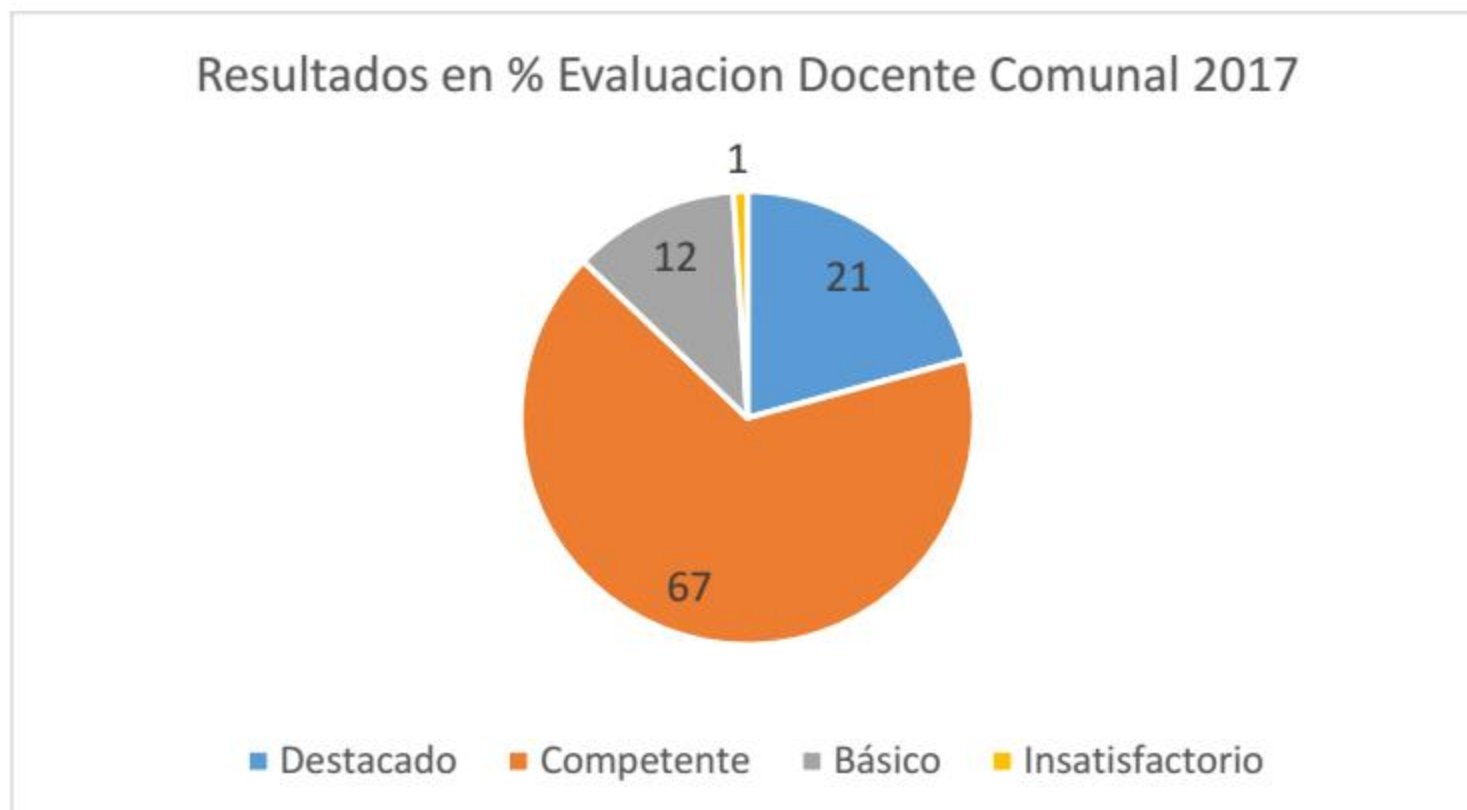
A fines de febrero los días lunes 26 y martes 27 los Evaluadores Par, se reunieron en el Liceo A-20 para modificar o ratificar los resultados finales enviados por Docente Más. A continuación, se indica en resumen la información total.



Fuente www.docentemas.cl intranet 2018

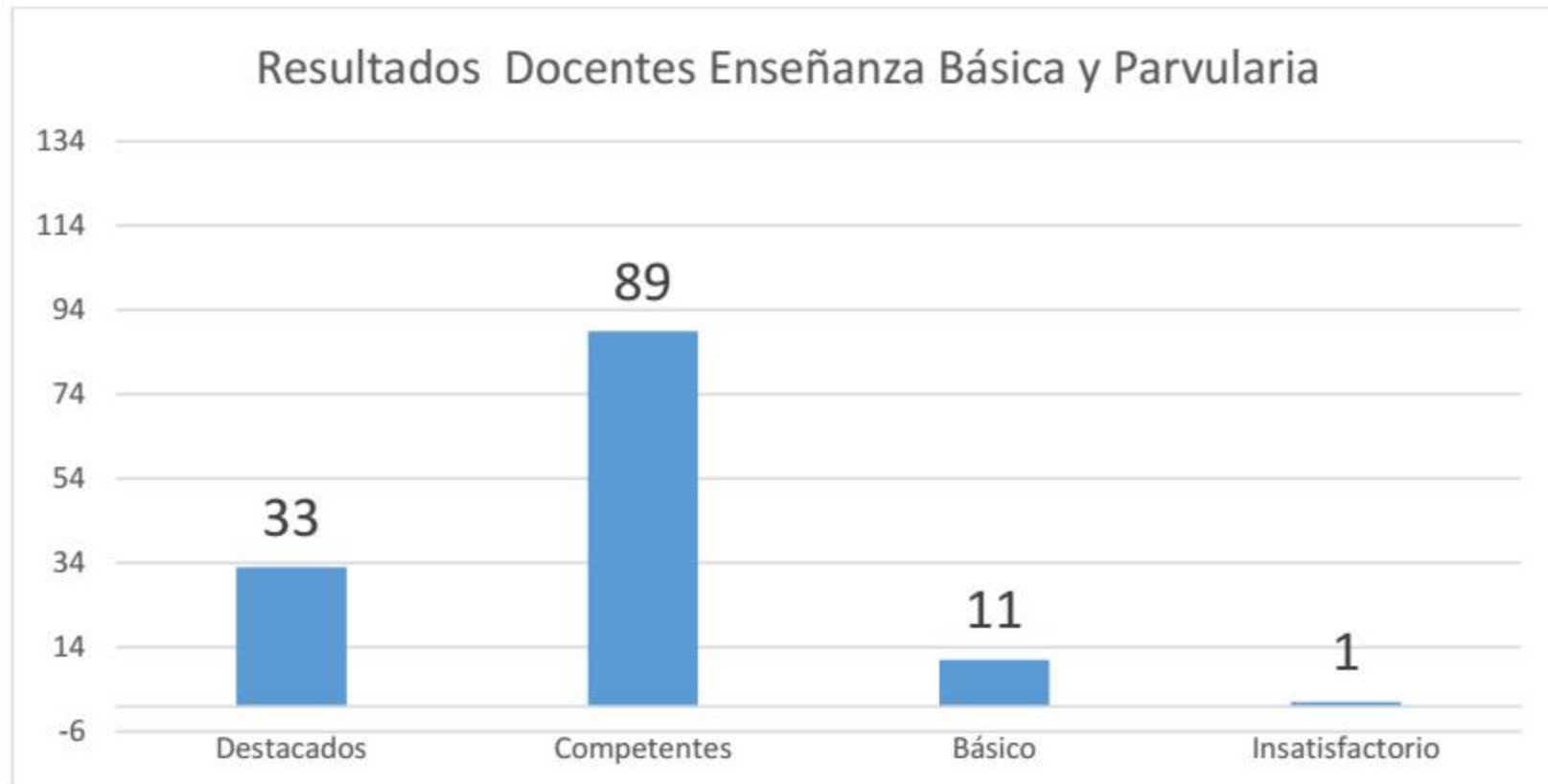
Basándose en estos resultados podemos apreciar que los docentes de nuestra comuna mayoritariamente obtuvieron desempeño Competente, seguido por el desempeño Destacado.

Si lo visualizamos en porcentajes podemos apreciar lo siguiente:



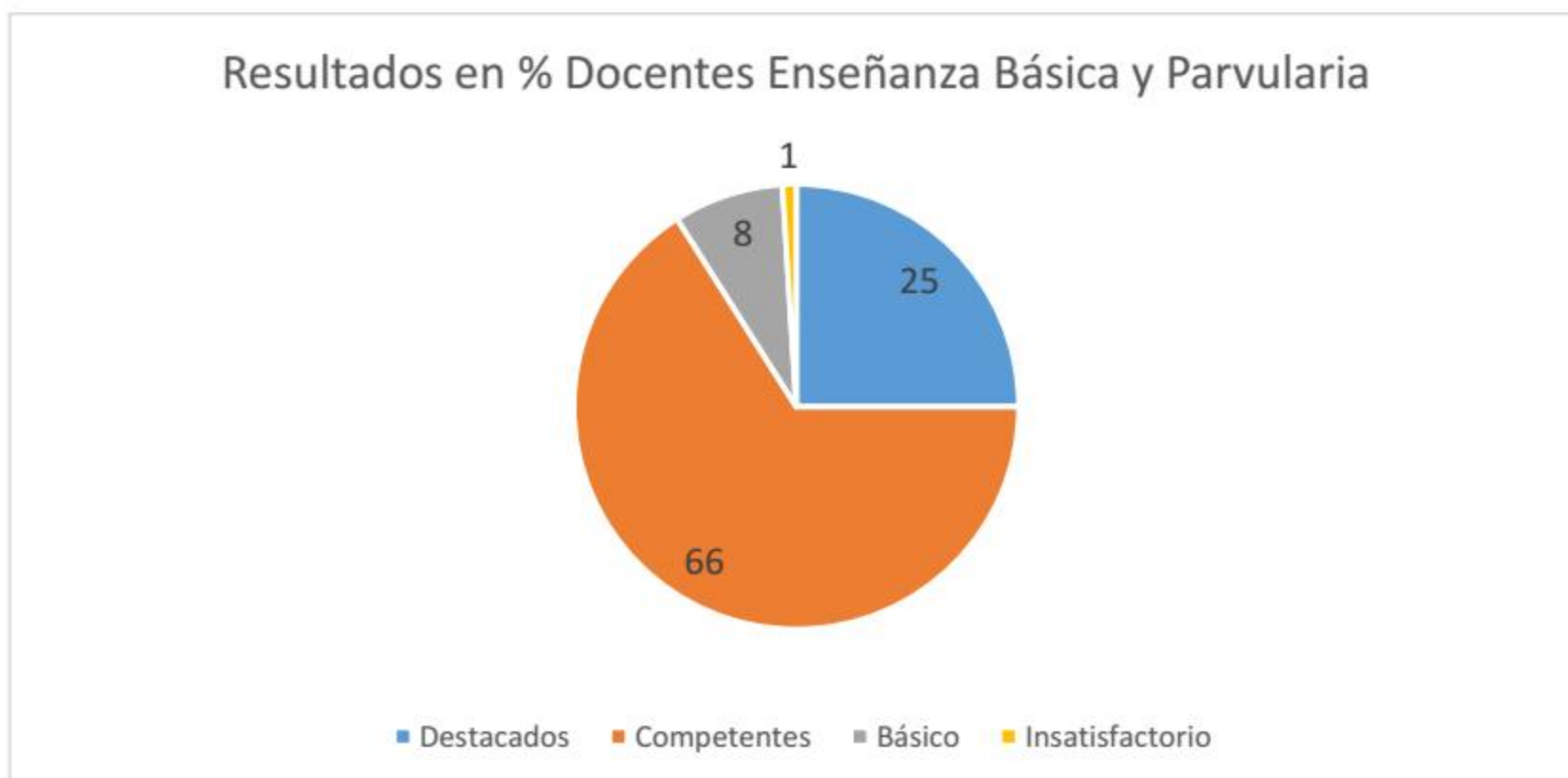
Fuente www.docentemas.cl intranet 2018

El 67% de nuestros docentes de los 38 establecimientos educacionales tanto enseñanza Parvularia Básica y Media un 67% obtuvieron como resultado desempeño Competente, un 21% Destacado, un 12% Básico y sólo el 1% Insatisfactorio. Dichos resultados se obtuvieron desde plataforma Docente Más luego de realizar las comisiones comunales de los Evaluadores Pares año 2017.



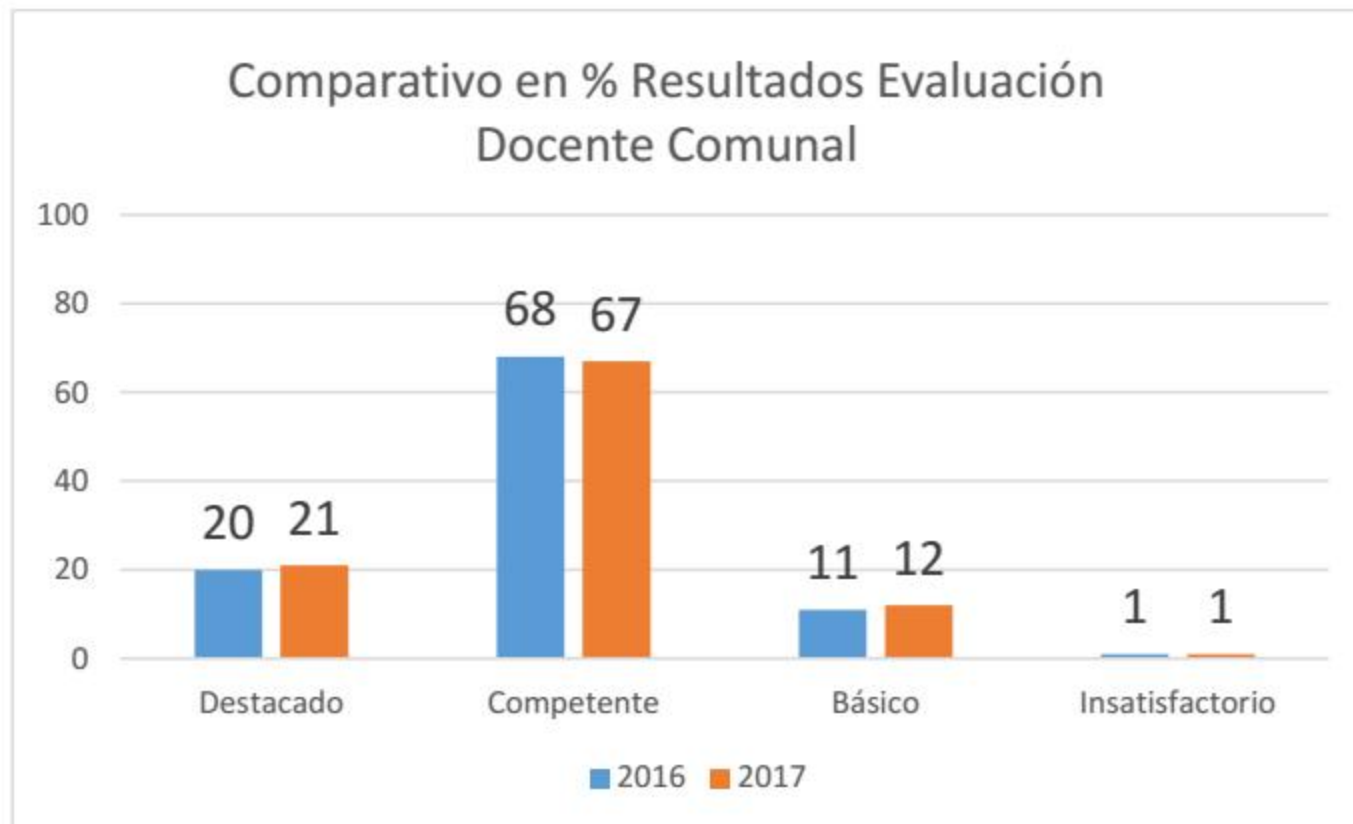
Fuente www.docentemas.cl intranet 2018

Desde otra mirada de los resultados, los docentes de Enseñanza Básica y Parvularia de un universo de 134 profesores/as, 33 de ellos obtuvieron resultado Destacado, correspondiente al 25% del total. Por otra parte 89 profesores/profesoras evaluados lograron un resultado competente, correspondiente al 66 % del total en este segmento de colegas. Sólo 11 docentes obtuvieron nivel básico y un solo profesor insatisfactorio.



Fuente www.docentemas.cl intranet 2018

Cabe mencionar que si realizamos un informe comparativo entre años 2016-2017 se visualiza lo siguiente:



Desde el punto de vista del universo de docentes que realizó su evaluación, los porcentajes son similares, siendo el nivel de desempeño competente el de mayor porcentaje seguido del destacado.

Finalmente mencionar que el año 2018 comenzará la inscripción a partir de fines de marzo para los docentes que cumplan requisito.

Carrera Docente

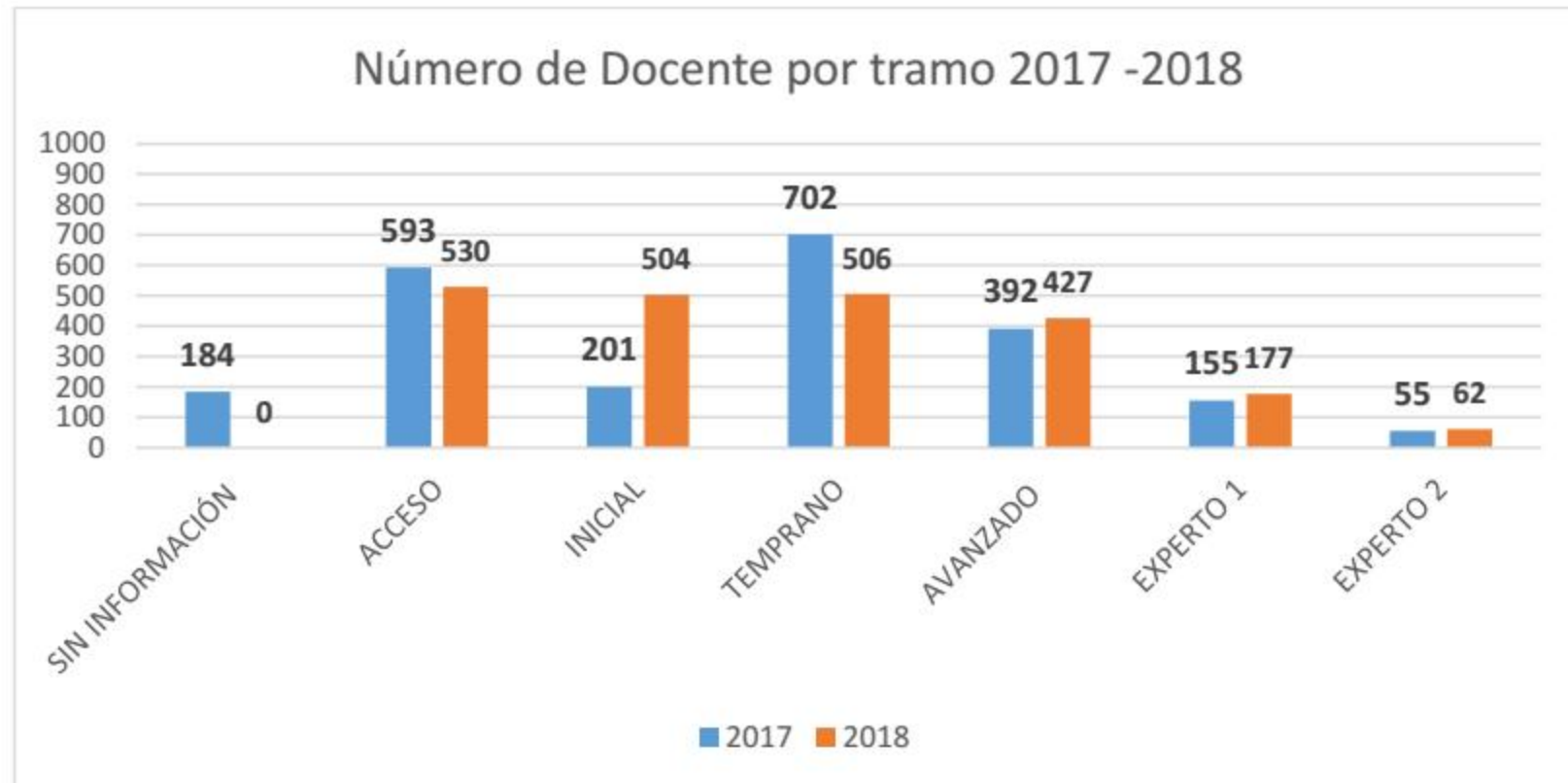
Desde la entrada en vigencia de la Ley 20903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente, este año durante el mes de julio 2018, se ha publicado desde CPEIP la segunda nómina de docentes con las asignaciones de tramos, obtenidos desde los resultados de la Evaluación Docente y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos en la cual se sometieron los docentes que cumplían requisito para participar en el año 2017.

Una primera mirada tiene que ver con la cantidad de docentes que se encuentran en carrera docente y los que decidieron voluntariamente a renunciar a ella. Según los antecedentes actualizados al mes de julio 2018 desde RR HH informan lo siguiente.



Fuente: RR HH DEM Santiago

Del universo total de docentes 2547 el 15% de nuestros docentes que se encontraban a 10 o menos años de la edad de jubilación decidieron voluntariamente renunciar a la Carrera Docente. Es necesario precisar que independientemente si el docente renunció a la Carrera Docente, éste debe evaluarse cada vez que le corresponda de acuerdo a la normativa vigente, a través de la página DOCENTEMAS que se publica año a año. En estos casos los docentes sólo deben realizar el Proceso de Evaluación Docente, sin embargo no están convocados a rendir la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.



Fuente: Portal Carrera Docente CPEIP 2017/2018

Respecto a los resultados obtenidos el año pasado 2017 y este año 2018 podemos realizar una comparación de acuerdo a la cantidad de docentes. En el gráfico se aprecia que los docentes que se encontraban el año pasado sin información hoy en día están ubicados en alguno de los tramos. Este concepto de sin información se debió principalmente a que estos 184 docentes no estaban asociados a un RBD al momento de realizar el cruce de información entre CPEIP y Establecimientos Educativos de la comuna de Santiago.

Otro dato importante es que se aprecia un avance en los tramos Avanzado, Experto 1 y Experto 2 respectivamente.

Carrera Docente CPEIP 2018

Por otra parte cabe mencionar que este año 2018 de los 2206 docentes que se encuentran en Carrera Docente 530 se encuentran en Tramo Acceso y 504 en Tramo Inicial. Dentro de estos dos grupos de docentes se consideran en acceso todos aquellos docentes que no han participado de la Evaluación Docente y en algunos casos no cuentan con los bienios necesarios para encasillarse en tramos más altos.

Indicar además que dentro del grupo de docentes en tramo acceso, se encuentran los jefes técnicos, inspectores generales, encargados CRA, encargados sala de enlaces, coordinadores técnicos Dem entre otros quienes no tienen posibilidad alguna de evaluarse por encontrarse ejerciendo otras tareas de índole más bien administrativas y no docencia de aula. Para que estos docentes puedan acceder y avanzar en carrera sólo será posible si a ellos se les otorgan horas aula para el año 2019 con el fin de participar de este proceso.

Considerar además que la cantidad de docentes encasillados en los tramos más altos tal como Experto 1 y Experto 2 son los menos en relación a cantidad total de profesionales.



Fuente: Portal Carrera Docente CPEIP 2017/2018

Docente CPEIP 2018

Desde una mirada porcentual se puede apreciar lo siguiente: la cuarta parte de los profesores que se encuentran en Carrera Docente están en Tramo Acceso, 23% Tramo Inicial, 23% Tramo Temprano, 19% Tramo Avanzado, 8% Tramo Experto 1 y sólo un 3% Tramo Experto 2 respectivamente.

Finalmente informar que durante el presente año 2018, los docentes que se encuentran actualmente inscritos para realizar su proceso de Evaluación Docente son 493 profesores, que culmina en el mes de diciembre con la Prueba de Conocimientos Específicos y Pedagógicos. Una vez que estos resultados se publiquen el próximo año en el mes de julio nuevamente habrá un ajuste en los tramos.

PADEM 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 3



CAPÍTULO III

3.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, contempla otras leyes que en el tiempo han modificado este cuerpo legal, además de la ley N° 19.070 de 1991, o Estatuto Docente con todas sus modificaciones.

En este marco legal, el PADEM se constituye como una herramienta al servicio de la gestión educativa municipal, que brinda la oportunidad de diseñar, implementar y evaluar el conjunto de estrategias que –de manera participativa y autónoma se validan- para responder a los desafíos que se deducen de la realidad de cada comunidad escolar.

En consecuencia, el presente Plan Anual de Desarrollo Municipal de Santiago, es el fruto de una profunda reflexión pedagógica en la que, desde inicio del año, se ha visto inmersa la comunidad escolar de la comuna con la intención de formular un Plan Pedagógico Comunal que oriente congrege y dirija los esfuerzos de los distintos actores hacia la recuperación de la excelencia académica, posicionando a Santiago como un referente en la educación pública a nivel nacional.

Así, producto de este proceso de reflexión, intercambio y participación, se definieron la visión y misión que otorgará el sentido a los esfuerzos de los integrantes de la comunidad escolar de Santiago y que congregará voluntades y acción para aportar al mejoramiento de la educación en la comuna

VISIÓN

Ser una comuna que entrega una educación pública inclusiva, laica, multicultural, pluralista, vanguardista y referente a nivel país, que contribuya al desarrollo integral en todas las áreas del saber humano, de todas y todos los miembros de las comunidades educativas, a través de los procesos pedagógicos democráticos y participativos, que tengan como deber “ser un aporte significativo” al desarrollo de competencias en función de los proyectos de vida de las personas.

MISIÓN

Fomentar en todos los estudiantes y las estudiantes habilidades que fortalezcan su desarrollo integral considerando sus potencialidades en lo intelectual, emocional, físico, psíquico, socio-afectivo, competencias técnico profesionales y de reinserción social a través de lineamientos comunales inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto, el compromiso y la responsabilidad con su comunidad y con el sentido público.

Por una Educación Pública de Calidad

La calidad es un concepto difícil de precisar o definir por su multidimensionalidad y confluencia de diversos factores que posibilitan la educación y formación integral de niños, niñas y jóvenes, habitándolos para triunfar en su proyecto de vida. En consecuencia, pese a que la calidad es uno de los pilares que orientan nuestro quehacer, también la concebimos con un componente fundamental que cruza de manera transversal toda la gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal, teniendo la convicción en que la educación pública de calidad debe:

- ✓ Contribuir al bien común, persiguiendo el interés general de todos y todas, garantizando por igual el derecho a la educación.
- ✓ Conectar al individuo con la sociedad más amplia, con el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural, ofreciendo un trato digno y respetuoso a todos y todas las estudiantes y entre los estudiantes.
- ✓ Garantizar el acceso, permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social, cultural y laboral.
- ✓ Ser una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen y contribuir a la equidad y justicia social.

A partir de estas convicciones, y en vista a la misión institucional, se han definido 5 pilares de los cuales se deducen los objetivos estratégicos que nos orientan:

3.2. Pilares y ejes estratégicos para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago

Pilar	Objetivos Estratégicos
CALIDAD	<p>Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna, habilitándolos para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida.</p> <p>Promover situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico, socio - afectivo y laboral.</p> <p>Promover y potenciar la articulación curricular con la realidad, teniendo como propósito vincular el aprendizaje técnico profesional y el mundo laboral.</p>

FORMACIÓN Y CULTURA	<p>Incrementar los niveles de aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, según sus características personales, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad. Contextualizar el currículum con una mirada latinoamericana que responda a las corrientes migratorias y releve nuestra historia común.</p>
INCLUSIÓN	<p>Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes –en especial de quienes, por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados-, reconociendo, respetando y valorando sus diferencias individuales como una oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo comunal.</p>
PERFECCIONAMIENTO	<p>Promover la formación sistemática y continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.</p>
RESPECTO Y DIÁLOGO	<p>Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, en el que se releven como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa, cautelando así las condiciones para asegurar igualdad de oportunidades; la participación ciudadana democrática y responsable; y la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a los y las estudiantes, sus familias y comunidad escolar.</p> <p>Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, a través de la intervención psicosocioeducativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social. Asimismo, contribuir con el fortalecimiento de las relaciones al interior de cada comunidad educativa.</p>
INFRA-ESTRUCTURA	<p>Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso educativo, para favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente escolar estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.</p>

Además de los pilares estratégicos antes expuestos, existen 3 ejes estratégicos que permean de manera transversal estos pilares y que permiten brindar el soporte y las condiciones para su desarrollo.

3.3. Ejes estratégicos que soportan los pilares de la educación en Santiago

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración financiera de la Dirección de Educación Municipal de modo de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna
RECURSOS HUMANOS	Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.
INFORMÁTICA	Proveer, mantener y desarrollar un sistema informático y de comunicaciones, robusto, funcional y flexible que contribuya a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Plan para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago

PILAR CALIDAD: Avance hacia la mejora continua a través del desarrollo de las capacidades de todos los miembros de las comunidades educativas, de tal forma que nos permita obtener los mejores resultados de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes.

Objetivo estratégico: Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna, habilitándolos para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Focalizar el quehacer de los equipos directivos en el ámbito pedagógico	25%	Perfeccionamiento	1. Asesoría técnica pedagógica desde el nivel central en 2019.	Desde marzo a diciembre se realiza al menos una asesoría semanal por parte de los coordinadores técnico-pedagógicos.	• Acompañamiento a equipos técnicos en terreno.	• Número de visitas mensuales a los establecimientos / Actas de visita y temas tratados, correos electrónicos.	40%	1-03-2019	31-12-2019
					• Participación en los consejos escolares.	• Número de consejos escolares semestrales / Acta Consejo Escolar	25%	1-03-2019	31-12-2019
					• Orientaciones técnico pedagógicas focalizadas.	• Número de instructivos oficiales DEM con orientaciones enviadas a equipos técnicos/Bitácora de envíos a equipos, correos electrónicos.	35%	1-03-2019	31-12-2019
2. Monitorear la implementación y cumplimiento de la Cobertura	15%	Perfeccionamiento Inclusión	2. Monitoreo de la Cobertura Curricular	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales para monitorear la C.C.	• Socialización del instrumento y verificación de la planificación anual, con la priorización y/o flexibilización curricular.	• N° de visitas semestrales/ Actas de visita con temas tratados. / Planificación de un nivel que de cuenta de la acción	10%	01-03-2019	31-03-2019
					• Acompañamiento a los equipos técnicos pedagógicos para verificar de la triangulación (libro de clases, cuaderno y planificación)	• N° de visitas semestrales / 2 actas de visita al año que den cuenta del monitoreo a la cobertura curricular	50%	01-03-2019	31-12-2019
								01-06-2019	31-07-2019
								01-11-2019	31-12-2019

Curricular en los E.E.					<ul style="list-style-type: none"> Orientación técnica en la toma de decisiones y remediales a partir del monitoreo, seguimiento y evaluación de proceso de cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas semestrales / Actas de visita con temas tratados y planilla de cobertura curricular 	40%	01-08-2019	31-08-2019
								01-12-2019	15-01-2020
3. Implementar estrategias de transición educativa entre niveles	15%		3. Plan de Articulación entre niveles en EB y EM.	<ul style="list-style-type: none"> Al término del primer semestre, el 80% de los establecimientos poseen un plan que articula al menos uno nivel (distinto a ETE). El plan se implementa en el segundo semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y discusión con equipo directivo directrices para la elaboración del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos que desarrollan su plan / Plan elaborado 	30%	01-03-2019	30-04-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento para la implementación y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de niveles por establecimiento que contempla el plan / Cronograma de acciones de articulación 	30%	01-04-2019	30-11-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación anual. 	<ul style="list-style-type: none"> % de logros de las acciones del plan / Informe dando cuenta del Plan implementado y remediales para próximo periodo 	40%	01-12-2019	31-12-2019
		Perfeccionamiento Inclusión	4. Plan de estrategia de transición Educativa (ETE), sistémico e inclusivo, entre Ed. Parvularia y 1° año de Educación Básica.	Al término del año todos los establecimientos que imparten Ed. Parvulario y/o tienen primero básico, han implementado su plan.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización del Plan de Estrategia de Transición Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> El Plan E.T.E contiene los 5 principios: flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización. 	35%	01-03-2019	30-03-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en Monitoreo de implementación del Plan de transición Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos que implementa el Plan / Cronograma con las estrategias a abordar durante el año escolar. 	15%	01-03-2019	30-03-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Plan de Estrategias de Transición Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> % de logro de las acciones ejecutadas en el ETE. / Bitácora de implementación/ Propuesta de mejoras y/o ajustes al plan. 	50%	01-04-2019	31-12-2019
4. Desarrollar alianzas estratégicas	15%	Perfeccionamiento Inclusión	5. Instalación de redes con empresas para	Al final del primer semestre se cuenta en todos	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento para la elaboración de Plan de Prácticas Profesionales en cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas mensuales / Actas de reuniones Planes 	30%	01-03-2019	01-04-2019

para diversificar oportunidades de aprendizajes en todos los estudiantes.		Respeto y diálogo	favorecer Prácticas Profesionales e inserción laboral en establecimientos técnico-profesionales y Centro de Capacitación Laboral.	los establecimientos TP con un Plan de Prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de Convenios de colaboración 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes egresados de Ed. TP que asisten a prácticas en instituciones con convenio / Convenios firmados 	40%	01-05-2019	01-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semestrales para monitoreo, seguimiento y evaluación de los Planes a nivel comunal 	<ul style="list-style-type: none"> % de reuniones realizadas / Cronogramas y actas 	30%	01-04-2019	01-12-2019
5. Aumentar el porcentaje de asistencia media comunal.	15%	Respeto y diálogo	6. Proyecto: "Yo asisto, llego a tiempo y gano".	Aumento de la asistencia media a un 90%	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de proyectos actualizados y retroalimentarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> % establecimiento que actualizan su proyecto / Recepción de 41 proyectos actualizados. 	20%	01-03-2019	01-04-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo a la asistencia desde el Nivel Central y análisis de los resultados con equipos directivos 	<ul style="list-style-type: none"> % de aumento mensual de la asistencia / Reportes mensuales de asistencia 	50%	15-05-2019	15-10-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Recepción de informes sobre el estado de las acciones para el mejoramiento de la asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que alcanzan o superan el 90% de asistencia / Recepción de 41 informes en forma trimestral. 	30%	01-04-2019	31-12-2019
6. Implementar la codocencia como estrategia de trabajo colaborativo.	15%	Perfeccionamiento Inclusión	7. Codocencia en aula para el 1° ciclo.	Entre marzo y diciembre se implementará la codocencia efectiva (al menos 22 horas) entre los profesionales que intervienen en un curso, en al menos el 80% de los EE de la comuna que poseen 1° básico.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de estrategias de codocencia por grupos de establecimientos afines. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de participantes en taller de capacitación. / Lista de asistencia 	25%	01-03-2019	30-04-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Definir un estilo de Codocencia pertinente a la comunidad educativa, que impacte positivamente en los aprendizajes de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una pauta con distintos estilos de codocencia / Cantidad de porcentaje con mayor elección 	25%	01-03-2019	30-04-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento para el monitoreo y evaluación y aplicación de encuesta satisfacción a profesionales que trabajan la codocencia. 	<ul style="list-style-type: none"> % de primeros básicos de toda la comuna que practican codocencia. / Instructivo oficial con orientaciones centradas en la organización con respecto a roles, 	50%	01-03-2019	30-11-2019

						funciones, horario, para todos los establecimientos.		01-03-2019	30-04-2019
--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------

PILAR CALIDAD: Avance hacia la mejora continua a través del desarrollo de las capacidades de todos los miembros de las comunidades educativas, de tal forma que nos permita obtener los mejores resultados de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes.

Objetivo estratégico: Promover situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico y socio -afectivo.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Potenciar en los estudiantes de E. Básica habilidades de cálculo y razonamiento matemático	10%	Perfeccionamiento Inclusión Respeto y diálogo	1. Programas específicos asociados a asignaturas de Enseñanza Básica	A fines del segundo semestre todas las escuelas básicas contarán con un apoyo como estrategia y recurso para implementar en la asignatura de matemática.	• Jump Math	• Número de establecimientos que implementan el programa / Nómina de participantes - Informe evaluación anual del programa y proyección 2020	35%	01-03-2019	30-11-2019
					• Método Singapur		35%	01-03-2019	30-11-2019
					• Efecto educativo		30%	01-03-2019	30-11-2019
2. Potenciar las experiencias de aprendizaje	10%	Infraestructura Perfeccionamiento	2. Tecnología, Informática y comunicaciones al servicio	• A inicio del segundo semestre el 70% de los establecimientos	• Normalización, mantención e instalación de condiciones de infraestructura, técnicas, conectividad, capacidad del	• Número de establecimientos educacionales que cuentan con sala de computación operativa / Catastro de establecimientos.	25%	01-03-2019	31-07-2019

de los estudiantes a través de la incorporación efectiva del uso de la tecnología dentro y fuera del aula.	Inclusión Respeto y diálogo	del proceso educativo.	tos cuentan con una sala de computación que permita atender al menos un curso con dos alumnos por equipo	sistema eléctrico, seguridad, equipamiento e insumos.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de protocolo de funcionamiento y funciones del coordinador de la sala. 	25%		
			<ul style="list-style-type: none"> A fines del segundo semestre al menos 10 establecimientos implementan estos talleres 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de taller y concurso Youtubeduca. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos que implementan el taller y participan del concurso / Nómina de participantes y ganadores y video ganador 	25%	02-05-2019	30-11-2019
				<ul style="list-style-type: none"> Taller Nueva Aurora de Chile 	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos que implementan el taller/ Nómina de participantes y publicación en portal municipal Nueva Aurora Digital 	25%	01-03-2019	30-11-2019
			Infraestructura Perfeccionamiento Inclusión Respeto y diálogo	3.ENLACES: Monitoreo a la existencia de planes anuales del uso de Recursos Informáticos y la sala de Enlaces	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo, todos los establecimientos con salas de Enlaces habilitadas poseen su planificación anual de la Sala de Enlaces y Recursos Informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la aplicación de planificaciones anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> % de los establecimientos de la comuna tienen planificación anual que contempla el uso de la Sala de Enlaces / Plan anual ENLACES de cada establecimiento 	50%
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo en forma aleatoria la incorporación de actividades con el uso de recursos informáticos. 			<ul style="list-style-type: none"> % de los docentes incorporan actividades que contemplan la utilización de recursos informáticos./ Informe ejecutivo de jefes técnicos 	25%	01-04-2019	31-12-2019
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo el uso de la Sala de Enlaces por parte de los estudiantes. 			<ul style="list-style-type: none"> % de las Salas de Enlaces habilitadas son utilizadas por estudiantes y docentes. / Bitácora de uso en cada establecimiento 	25%	01-04-2019	31-12-2019

3. Desarrollar redes de apoyo profesionales que fortalezcan competencias especializadas que contribuyan a la promoción de mejores aprendizajes en los estudiantes de la comuna.	20%	Perfeccionamiento Inclusión	4. Desarrollo de redes de apoyo disciplinar docente y de niveles	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la participación de al menos el 60% de los establecimientos en las respectivas redes • Realizar al menos 4 encuentros presenciales anuales de colaboración • Generar una página WEB que recabe material e información relevante al quehacer de las redes. • Evaluar el trabajo realizado por las redes al menos una vez al año. 	• Red de Párvulos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros realizados / actas de asistencias de las jornadas realizadas • Vigencia y actualización de Página Web • Registro de materiales y/o planes de acción implementados • Informes evaluativos anuales y/o encuestas de satisfacción 	40%	01-04-2019	31-12-2019
					• Red de Ciencias		20%		
					• Red de Idiomas		20%		
					• Red de Matemáticas Media				
					• Red de Matemáticas Básica				
					• Red de Lenguaje Media				
					• Red de Lenguaje Básica				
		• Red Ed. Física	20%						
		• Evaluación de las iniciativas							
Perfeccionamiento Inclusión	5. Fortalecimiento y desarrollo de redes de apoyo técnico-pedagógicas y directivas en	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos 6 reuniones anuales de colaboración para el fortalecimiento de los 	• Redes técnico directivas de Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros y actas de asistencias de las jornadas realizadas • Registros de Talleres y/o documentos técnicos elaborados • Informes evaluativos anuales 	30%	01-03-2019	31-12-2019		
			• Redes técnico directivas de Media		30%				
			• Redes técnico directivas de básica y media		30%				
			• Evaluación de las redes		10%				

			colaboración con Mineduc.	equipos técnico directivos					
4. Complementar los planes de F.C. de cada establecimiento, con la orientación a mejoras de la convivencia y participación escolar; formación de liderazgos constructivos; desarrollo de competencias esenciales en estudiantes; y apertura de espacios de discusión republicana y civilizada.	10%	Perfeccionamiento Inclusión Respeto y Diálogo Formación y cultura	6.CIVITAS: Plan Comunal de Educación para la Ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Entre marzo y diciembre se realiza al menos una actividad al mes relacionada con el plan a nivel comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Instancias de perfeccionamiento para trabajar habilidades ciudadanas desde educación parvularia a enseñanza media Estrategias para formar líderes ciudadanos en el estudiantado, usando prácticas pedagógicas transversales, a través del Plan de Formación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades realizadas / Encuestas, fotografías o productos 	40%	01-03-019	31-12-019
				<ul style="list-style-type: none"> Que el 80% de los establecimientos instale con acciones concretas su plan de Formación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de instancias de colaboración entre los establecimientos educativos para que potencien sus planes de formación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes participantes / Encuestas, fotografías o productos 	40%	01-03-2019	15-01-2020
					<ul style="list-style-type: none"> Campañas de difusión y visibilización para todos los actores de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Número Establecimientos que trabajan colaborativamente / Encuestas, fotografías o productos 	15%	01-03-2019	15-01-2020
						<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas realizadas en conjunto entre EE / Encuestas, fotografías o productos 	5%	01-03-2019	15-01-2020
5. Desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con respeto al entorno en los diferentes actores de la comunidad educativa (pedagógica en el lugar), docentes, padres,	10%	Perfeccionamiento Inclusión Respeto y Diálogo	7.Plan Comunal de Educación Medioambiental (P.C.E.A.)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo en los 25 establecimientos el aula verde educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación y mantención de las aulas verdes en los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> N° de estudiantes participantes / Actas de visita , convenios con establecimientos , listados de asistencias , cronograma de actividades , planes de acción de los establecimientos , informes semestrales , fotografías y exposiciones de trabajo 	40%	01-03-2019	31-12-2019
				<ul style="list-style-type: none"> Cursos de perfeccionamiento de continuidad (uno por 	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento: Continuar con perfeccionamiento de coordinadores ambientales para una eficiente y adecuada implementación del programa, e 	<ul style="list-style-type: none"> % de integrantes por estamento de la comunidad que se incorporan a la capacitación / Convenios con universidades de la comuna , listado de asistencia , 	20%	01-03-2019	31-12-2019

estudiantes, personal, innovando al incorporar nuevas metodologías y recursos pedagógicos (inserción curricular) y generando comunidades de aprendizaje (ecología cívica...) a través de un trabajo interdisciplinario.	Formación y cultura Infraestructura	semestre) a coordinadores y otros miembros de la comunidad escolar.	incorporar a otros miembros de la comunidad educativa (directores, utp, asistentes etc.)	fotos , proyectos e implementación de ellos en los establecimientos			
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar al menos una salida pedagógica semestral por establecimientos para complementar trabajo en aula verde 	<ul style="list-style-type: none"> Salidas Pedagógicas: Generar convenios con parques nacionales , ONGs , instituciones especializadas (rellenos sanitarios , centros de tratamientos de residuos entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos que participan de las salidas pedagógicas por semestre / listado de asistencia , cronograma y planificación de actividad , fotos , guías de trabajo 	20%	01-03-2019	31-12-2019
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar al menos un convenio con universidad u organismos comunitarios, en cada EE adscrito al programa para ampliar el trabajo hacia la comunidad de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con universidades, entidades comunitarias y organismos nacionales e internacionales , para el desarrollo de investigación , así como con organizaciones comunitarias para que el aula verde sea un proyecto comunal 	<ul style="list-style-type: none"> N° de convenios y acuerdos firmados / Convenios, planificación de actividades , documentos de trabajo , productos de investigación , fotos 	20%	01-03-2019	31-12-2019

6.- Fomentar el interés por la investigación, el conocimiento y el gusto lector, propiciando un lugar de encuentro y aprendizaje para toda la comunidad escolar	10%	Perfeccionamiento	8. Gestión del Centro de Recursos para el Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan 3 encuentros comunales en el año 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros comunales con encargados CRA para realizar acompañamiento técnico y potenciar capacidades de equipos en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de establecimientos que participan en cada Encuentro comunal CRA / Cronograma de encuentros anual, listas de asistencia y actas con conclusiones 	30%	01-04-2019	31-12-2019
		Inclusión		<ul style="list-style-type: none"> A fin de año el 90% de los establecimientos tienen actualizado su Proyecto CRA 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización o elaboración de Proyectos CRA de los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje mensual de establecimientos que actualizan su Proyecto CRA / Consolidado de Proyectos CRA comunales 	40%	01-04-2019	31-12-2019
		Formación y cultura		<ul style="list-style-type: none"> A fin de año el 70% de los establecimientos han implementado su Plan de fomento Lector 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización o elaboración de Proyectos de Fomento Lector de los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje mensual de establecimientos que actualizan su Proyecto de Fomento Lector / Consolidado de Proyectos de Fomento Lector comunales 	30%	01-04-2019	31-12-2019
7.- Fomentar la recreación sana y actividad física en los alumnos de la comuna	10%	Inclusión	9. Programa itinerante de recreos activos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa a lo menos en el 70% de los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas y redes de apoyo con Instituciones gubernamentales, ONGs, Educación Superior y Liceos de la comuna para promover recreos activos en los liceos y escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones con las que se establece alianza por semestre / Firmas de alianzas para recreos activos 	25%	01-04-2019	31-12-2019
		Formación y cultura			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Recreos activos en conjunto con los gestores de Extensión educativa de la Comuna (Coordinadores. – EXDE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones efectivas / Programa de Recreos activos elaborado, actas de reuniones y lista de asistencia 	35%	01-04-2019	31-05-2019
		Infraestructura			<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan: recreos activos con visitas externas y recreos activos con visitas inter 	<ul style="list-style-type: none"> Número mensual de Escuelas y Liceos participantes del programa / Encuestas de satisfacción 	40%	01-05-2019	31-12-2019

					colegios de expresiones culturales- deportivas				
8.- Diversificar experiencias pedagógicas utilizando la ciudad como un recurso pedagógico al servicio del desarrollo integral de los y las estudiantes.	10%	Inclusión Formación y cultura Infraestructura	10. Plan de acción de Salidas Pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> A lo menos el 70% de los establecimientos de la comuna, realizan salidas pedagógicas con estudiantes de todos los niveles educacionales Educ. Parvularia Educ. Básica Educ. Media. Educ. TP Educ. Adultos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y levantamiento de dossier con oferta cultural, científica, deportiva y recreacional de la Ciudad de Santiago. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones para sistematizar y difundir la información / lista de centro deportivos- culturales de la I. Municipalidad de Santiago y Actas 	10%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de salidas pedagógicas vinculado a distintas asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que cuentan con plan / Plan de Salidas pedagógicas 	20%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Participación de los Establecimientos Educativos de la comuna de Santiago en Plan de Salidas Pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que mensualmente participan de las salidas pedagógicas - % de estudiantes por establecimiento participantes / Registro de utilización de buses. - Planilla digital participación del alumnado de establecimientos en salidas pedagógicas DEM. 	40%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto pedagógico del Plan de Salidas Pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> % de usuarios que aprueban el plan / Encuesta de satisfacción de la salida pedagógica por establecimiento a través de formulario digital, creado por Extensión Educativa. 	30%	01-03-2019	31-12-2019
9.- Desarrollar habilidades psicomotrices en los estudiantes de NT1 hasta 2° básico en el contexto del juego.	10%	Inclusión Formación y cultura Infraestructura	11. Programa de psicomotricidad en niveles de transición a segundo básico.	<ul style="list-style-type: none"> El 100 % de los establecimientos con ed. Parvularia y/o E.B. Implementan el programa de 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y/o modificación del programa de psicomotricidad 	Programa actualizado	15%	01-03-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a docentes en terreno 	Número de visitas mensuales a los establecimientos /Actas de visita y temas tratados	35%	01-03-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las acciones implementadas. 	N° de acciones diseñadas/ % de logro de las acciones	50%	01-04-2019	30-12-2019

				psicomotricid ad.					
--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--

PILAR PERFECCIONAMIENTO: Avance hacia la mejora continua a través del fortalecimiento de las competencias de docentes, asistentes de la educación y administrativos de la comuna.

Objetivo estratégico: Promover la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Fomentar la reflexión pedagógica entre los equipos docentes de la comuna	30%	Calidad Inclusión	1. Fomento y apoyo a las reflexiones pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> De marzo a diciembre se realiza al menos un monitoreo mensual a la reflexión pedagógica con foco en el desarrollo profesional docente 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento para el diseño de un modelo de reflexión pedagógica adecuado a cada establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que consolidan un diseño y lo aplica / Diseño y cronograma de reflexiones. 	10%	01-03-2019	30-09-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la programación o calendarización semestral de las reflexiones pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas/ Actas de visitas con temáticas tratadas 	50%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Orientación y sugerencias respecto de uso de tiempos no lectivos para la reflexión pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas/ Actas de visitas con temáticas tratadas 	40%	01-03-2019	31-12-2019
2. Propiciar el acompañamiento al aula con foco en el desarrollo profesional docente.	30%	Calidad Inclusión	2. Acompañamiento al aula.	<ul style="list-style-type: none"> Todos los establecimientos desarrollan el acompañamiento al aula como práctica sistemática al menos en un nivel o asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento y sensibilización de los equipos directivos para propiciar la práctica acorde a la realidad de cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que consolidan un diseño y lo aplica / Diseño de la práctica y pauta alusiva. 	40%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de plataforma CEDLE para la implementación como piloto en establecimientos insuficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Resultado de la evaluación de plataforma / Implementación en pilotos 	30%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la programación o calendarización semestral de las reflexiones pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas/ Actas de visitas con temáticas tratadas 	30%	01-03-2019	31-12-2019

3. Promover la participación de docentes y asistentes de la educación en instancias de capacitación comunal y de autocapacitación.	40%	Calidad Inclusión	3. Perfeccionamiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> En el año se desarrolla al menos una instancia de capacitación por estamento 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Comunal de Perfeccionamiento y capacitación con universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> % de personas capacitadas por estamentos a través del Plan Comunal / Listas de Asistencia y resultados de aprobación. 	40%	01-03-2019	19-01-2020
					<ul style="list-style-type: none"> Fomento y apoyo a instancias de auto capacitación en los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas/ Actas de visitas con temáticas tratadas, actas de las sesiones de auto - capacitación y listados de asistencia 	40%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con entidades externas para instancias de capacitación y perfeccionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> N° de instituciones colaboradoras/ Actas de visitas con temáticas tratadas 	20%	01-03-2019	31-12-2019

PILAR INCLUSIÓN: Avance hacia la mejora continua a través de la valoración de la diversidad como una oportunidad para crecer como comunidad escolar.

Objetivo estratégico: Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes –en especial de quienes, por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados-, reconociendo, respetando y valorando sus diferencias individuales como una oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo comunal.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Promover la realización de adecuaciones curriculares en las asignaturas de lenguaje y matemática, en el primer ciclo básico.	20%	Calidad Perfeccionamiento	1. Sensibilización y capacitación en la práctica de adecuación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Desde abril a noviembre se realizan a lo menos 4 instancias en las que participan los EE de educación regular básica. 	• Socialización Decreto 83 en escuelas, desde el nivel central	• Número de establecimientos que asisten y realiza socialización/actas y listas de asistencia	30%	01-03-2019	30-04-2019
					• Capacitación a Equipo PIE, para replicar con docentes de aula regular	• Número de Equipos PIE que participan de la capacitación/ PPT- actas y listas de asistencia	20%	01-04-2019	31-05-2019
					• Talleres prácticos para trabajar las adecuaciones curriculares.	• Número de talleres realizados en cada EE/Actas y listas de asistencia	50%	02-05-2019	30-11-2019
2. Implementar el DUA en el primer ciclo básico	30%	Calidad Perfeccionamiento	2. Intercambio de experiencias DUA	<ul style="list-style-type: none"> Desde abril a noviembre se realizan a lo menos 2 talleres por EE 	• Talleres para el intercambio de experiencias pedagógicas en DUA, en jornadas de reflexión.	• Número de encuentros de intercambio realizadas/Actas y listas de asistencia.	50%	01-04-2019	30-11-2019
					• El EGE monitorea y evalúa la implementación DUA en el primer ciclo básico	• % de talleres realizados / Informe elaborado por EE, de la implementación de las acciones.	50%	1-12-2019	30-12-2019
3. Incluir a los estudiantes migrantes en las Comunidades educativas	30%	Calidad Perfeccionamiento Formación y cultura	3. Protocolo de acogida a estudiantes migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> Todos los EE, incorporan Protocolos, en sus Planes de inclusión y Manuales de Convivencia. 	• Elaboración de Protocolo Comunal, de manera colaborativa, entre los EE y Coordinación DEM.	• % de establecimientos con protocolo aprobado / Protocolos de acogida de los EE	50%	01-04-2019	30-11-2019
					• Implementación de Protocolo para regularización d estudios.	• % de estudiantes que regularizan sus estudios en cada EE / nómina de estudiantes	50%	01-04-2019	30-11-2019

		Respeto y diálogo							
4. Incorporar el enfoque de género en la planificación y práctica escolar de los EE de Santiago.	20%	Calidad Perfeccionamiento Formación y cultura Respeto y diálogo	4. Programa para el fortalecimiento de la igualdad de género, transversal al Curriculum.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, implementar y evaluar un Plan de trabajo para el 100% de los EE escogidos 	<ul style="list-style-type: none"> El equipo DEM capacita a los equipos directivos y docentes, de los EE, para la incorporación del enfoque de género en los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de participantes de la capacitación / lista de asistencia 	30%	01-04-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Se implementan los Planes de trabajo, con enfoque de Género en los EE escogidos. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Planes elaborados / listado de directivos, estudiantes, profesores y asistentes participantes 	40%	01-04-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Los EE evalúan los resultados de los planes de acción y los retroalimentan. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de iniciativas implementadas / informe ejecutivo de cada EE y encuestas de satisfacción 	30%	01-07-019	30-12-2019

PILAR FORMACIÓN Y CULTURA: Avance hacia la mejora continua a través de la promoción de oportunidades que diversifican las experiencias de aprendizaje para un desarrollo integral.

Objetivo estratégico: Incrementar los niveles de aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, según sus características personales, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes, a través de la realización de experiencias educativas diversas, que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal.	30%	Calidad Inclusión Perfeccionamiento	1. Plan de Extensión Educativa Comunal (EXED)	<ul style="list-style-type: none"> A fines del primer y segundo semestre se consolida la implementación del 100% talleres con una asistencia de 15 estudiantes como mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de interés de los estudiantes que fundamente la instalación de diferentes talleres en cada EE. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que entregan encuesta contestada por estudiantes / Tabulación 	10%	01-03-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Talleres culturales, artísticos, científicos, deportivos y de desarrollo personal en cada uno de los EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de talleres que se ejecutan mensualmente con una asistencia de 15 estudiantes. / Listas de asistencia 	20%	01-03-2019	30-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización de eventos culturales, artísticos; mil pañuelos al viento, festival de la voz, festival de teatro y encuentro de bandas 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de cada taller / listados de asistencia y evaluación final 	25%	01-03-2019	30-12-2019
				<ul style="list-style-type: none"> En el año se realizan al menos 4 eventos artísticos y culturales que congregan a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> % de los EE participan de los eventos organizados / listas de asistencia 	25%	01-03-2019	30-12-2019	
				<ul style="list-style-type: none"> % de usuarios que aprueban los talleres / Encuestas de satisfacción y su tabulación 	10%	01-03-2019	30-12-2019		

				escolar de la comuna <ul style="list-style-type: none"> • Durante el año la orquesta visita el 75% de los establecimientos y participa de eventos escolares en un 40% (licenciaturas, premiaciones, aniversarios, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Orquesta Juvenil de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> • Número establecimientos visitados mensualmente • Número de eventos en los que mensualmente participa la orquesta / Calendario de presentaciones y listado de participantes 	10%	01-03-2019	30-12-2019
2.- Desarrollar, potenciar y fortalecer una educación intercultural para todos y todas, en la que se integre de forma transversal la interculturalidad en el quehacer educativo y formativo de la escuela, para los y las	15%	Calidad Inclusión Perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Interculturalidad DEM 	En el año se realizan al menos dos eventos sobre la diversidad cultural de los diferentes pueblos que conviven en la comuna.	Acompañamiento de actividades interculturales que rescaten la idiosincrasia, el legado cultural y ancestral de los distintos países presentes en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de encuentro intercultural. / Listado de participantes 	100%	01-03-2019	30-12-2019

estudiantes, sin distinción de origen									
3.- Fomentar la participación de los estudiantes de los establecimientos de la comuna, para integrar la orquesta juvenil. Cámara – guitarra – bronces	15%	Calidad Inclusión	• Orquesta Juvenil de Santiago	• Aumentar las presentaciones, cobertura.	• Vistas itinerantes a los establecimientos	• % de estudiantes que participan / Listado de estudiantes que participan	30%	01-03-2019	30-12-2019
					• Integración de alumnos al área artística y musical	• % de estudiantes que participan / Cobertura, listado de representación por escuela y liceo.	40%	01-03-2019	30-12-2019
					• Presentaciones	• % de presentaciones realizadas en los establecimiento de acuerdo a requerimientos / Calendario de presentaciones	30%	01-03-2019	30-12-2019
4.- Mejorar el programa de piscina/natación, buscar otras alternativas como las de otros establecimientos o instituciones privadas.	15%	Calidad Inclusión	• Piscina para todos	• A fin de año el 75% de los estudiantes de enseñanza básica y el 50% de enseñanza media ha participado del programa de piscina.	• Piscina para 1, 2, 3 básico	• % de estudiantes que participan de cada EE/ Listado de participantes	40%	01-03-2019	30-12-2019
					• Piscina 4, 5, 6 básico	• % de estudiantes que participan de cada EE / Listado de participantes	30%	01-03-2019	30-12-2019
					• Piscina 7, 8, 1 medio	• % de estudiantes que participan de cada EE / Listado de participantes	30%	01-03-2019	30-12-2019
5.- Fomentar la difusión y participación de actividades deportivas comunales e	25%	Calidad Inclusión	• Programa de deportes escolar comunal.	• A fines del primer semestre el 50% de los EE de la comuna han participado	• Juegos deportivos escolares	• % de estudiantes que participan por establecimiento / listas de inscripciones de participantes	30%	02-05-2019	31-10-2019
					• Encuentros deportivos	• % de estudiantes que participan por establecimiento / listas de inscripciones de participantes	40%	01-03-2019	30-12-2019

intercomunales.				en alguna instancia deportiva. Al finalizar el año el 70 % ha participado en algún evento.	<ul style="list-style-type: none"> Torneo deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes que participan por establecimiento / listas de inscripciones de participantes 	30%	20-03-2019	30-12-2019
-----------------	--	--	--	--	--	--	-----	------------	------------

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO: Avance hacia la mejora continua a través de intervenciones psicoeducativas que garanticen el derecho a la educación, la formación integral y las relaciones entre los miembros de la comunidad.

Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, a través de la intervención psicosocioeducativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social. Asimismo, contribuir con el fortalecimiento de las relaciones al interior de cada comunidad educativa.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Generar estrategias para el mejoramiento de la recepción del Programa PAE dentro de las Comunidades Educativas.	12%	Inclusión	1. Implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos una (1) supervisión y/o acompañamiento por semestre en cada E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta a JUNAEB para establecer un registro de supervisión empresa concesionaria en cada E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones con JUNAEB, empresa concesionaria semestrales/ Actas de reuniones Número de reuniones Encargados PAE semestrales/ Actas de reuniones 	25%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información sobre necesidades de alimentación especiales (Escuelas Diferenciales y preferencias alimentarias). 	<ul style="list-style-type: none"> N° de E.E. con catastro realizado/ Informe Comunal del levantamiento de información 	20%	01-03-2019	31-05-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización del Perfil del Encargado PAE, con aumento de horas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que conocen el perfil comunal / Perfil comunal Encargado PAE/ Oficio conductor con envío de perfil a los E.E. 	20%	01-03-2019	31-05-2019

					<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a Profesionales Asistentes Sociales en relación a Registro Social de Hogares. • Trabajo con Encargada PAE para mejorar control y asignación de raciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de E.E. con Asistentes Sociales capacitados / Lista de asistencia • Número de reuniones Encargados PAE semestrales/ Actas de reuniones 	15%	01-03-2019	31-12-2019	
					<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 95% de las comunidades educativas tengan un Diario Mural. • Realizar al menos una (1) Jornada de perfeccionamiento semestralmente. • Realizar dos (2) Jornadas de evaluación de implementación del PROCES en el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y socialización con toda la Comunidad Educativa las temáticas abordadas en Programa. • Jornadas de perfeccionamiento y sensibilización en temáticas de educación sexual para distintos actores de la C.E. • Jornadas semestrales de evaluación de implementación del Programa PROCES en los E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de E.E. con Diario Mural/ Diario Mural. • N° de Boletines entregados a la C.E. semestrales/ Boletines • N° de Jornadas realizadas/Lista de asistencia por integrante de la C.E. • N° de E.E. participantes de la jornada de evaluación semestral / Lista de asistencia 	33%	01-04-2019	31-12-2019
2. Establecer información objetiva, identificando y sociabilizando las acciones del Programa PROCES dentro de la C.E.	12%	Calidad Inclusión Perfeccionamiento	2. Implementación del Programa Comunal de Educación Sexual: PROCES				33%	01-04-2019	31-12-2019	
3. Resolver problemas de salud de los estudiantes, vinculados al rendimiento	12%	Inclusión	3. Implementación del Programa de Salud Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 90% de atención de la demanda levantada con los E.E Municipales . 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y socialización de calendario de atenciones de cada especialidad y nivel atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de E.E. en conocimiento del Calendario de atenciones por especialidad/ Correo electrónico recepcionado • Calendario anual aprobado por Junaeb para cada especialidad y sus diferentes prestadores/ 	10%	4-03-2019	31-12-2019	

escolar, tales como problemas de visión, audición y posturales.						Correo electrónico de JUNAEB aprobando calendario			
					<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para Encargados del Programa, para socialización de este dentro de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones anuales realizadas/Lista de asistencia 	10%	4-03-2019	1-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de Encargado del PSE por cada E.E. según lineamiento de JUNAEB. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de E.E. con nombramiento de Encargado Programa / Documento de nombramiento encargado de Salud. 	15%	4-03-2019	31-05-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Aplicación consentimiento informado de Apoderados en el proceso de matrícula a cursos focalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Consentimientos Informados firmados por cursos focalizados / Consentimientos Informados recibidos 	15%	4-03-2019	1-07-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Informe de Necesidades de Atención (INA) comunal en base a lo reportado por cada E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de E.E. con INA entregado a DEM /INA Comunal elaborado 	25%	4-03-2019	31-07-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de apoyo administrativo para coordinación comunal PSE 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Apoyo administrativo capacitado /Apoyo administrativo, usuario de plataformas JUNAEB y con manejo de base de datos comunal 	20%	4-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a prestadores en atenciones de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de acompañamientos anuales a prestadores /Registro fotográfico y reportes de atención 	5%	1-04-2019	1-12-2019
4. Favorecer en niños y niñas una mejor adaptación durante la primera etapa de la	12%	Calidad Inclusión	4. Plan de difusión e información sobre las iniciativas realizadas por el Programa Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de trípticos informativos a los integrantes del Consejo escolar en el 90 % de los 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración trípticos para difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de trípticos entregados en E.E. adscritos al Programa / Acta de entrega trípticos 	30%	01-03-2019	31-12-2019

vida escolar, desarrollando competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.			para la Vida, a los distintos actores de las comunidades educativas en los 22 establecimientos adscritos.	establecimientos adscritos al programa HPV.						
				<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos una reunión informativa con los docentes de al menos el 75% de establecimientos adscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en 3 Ferias Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Ferias Educativas que se participa como Programa HPV / Registro fotográfico 	10%	01-03-2019	31-12-2019	
				<ul style="list-style-type: none"> Formar parte de Cuenta Pública de al menos el 75% de los EE adscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en al menos 1 reunión de P.P.A.A en cada E.E al inicio del año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones de Apoderados a las que se asista como Programa HPV / Lista asistencia 	30%	15-03-2019	31-12-2019	
					<ul style="list-style-type: none"> Participación y/o información a los Consejos Escolares de los 22 E.E del Programa HPV. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Consejos Escolares a los que se asista y/o se informe del Programa HPV / Lista asistencia 	30%	15-03-2019	31-12-2019	
5. Establecer Vulnerabilidad Escolar de Establecimientos Educativos, a través de Aplicación de encuestas.	4%	Inclusión	5. Encuestas IVE	<ul style="list-style-type: none"> 100% Encuestas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con JUNAEB para coordinar la entrega de encuestas los primeros días de marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones JUNAEB semestrales/Acta de Reunión. 	30%	01-04-2019	31-12-2019	
					<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de aplicación de la encuesta en la primera reunión de apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de E.E. que aplican en primera reunión de apoderado /Encuestas aplicadas. 	30%	01-04-2019	31-12-2019	
					<ul style="list-style-type: none"> Socialización con la comunidad educativa importancia de Encuesta IVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones semestrales/ Acta de reuniones. 	40%	01-04-2019	31-12-2019	
6. Coordinar los equipos psicosocioeducativos, entregando los	23%	Calidad Inclusión	6. Implementación del Programa Equipos Psicosocioeducativos	<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos una jornada de trabajo mensual con todos los EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de trabajo Técnico y de Capacitaciones para las Duplas Psicosociales 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Jornadas realizadas semestrales /Lista de asistencia. 	35%	01-03-2019	31-12-2019	
					<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de trabajo Técnico y de Capacitaciones para los Orientadores(as). 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Jornadas realizadas semestrales / Lista de asistencia. 	35%	01-03-2019	31-05-2019	

lineamientos de trabajo en común, generando acciones articuladas entre los distintos profesionales.				<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos un acompañamiento por semestre en cada E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en terreno a Equipos psicosocioeducativos 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas semestrales/ Acta de visita 	30%	01-03-2019	31-05-2019
7. Establecer una coordinación permanente con Equipo SENDA Previene Santiago.	5%	Inclusión Formación y Cultura	7. Programa SENDA Previene.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 2 reuniones de coordinación al semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación permanente entre el Dirección de Educación y SENDA, que incorpore a todas las escuelas, incluyendo las especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones de coordinación anuales/ Acta de reuniones. 	100%	01-03-2019	31-12-2019
8. Establecer una mirada comunal sobre el proceso educativo de los estudiantes extranjeros, definiendo lineamientos que promuevan prácticas inclusivas en las comunidades educativas.	15%	Inclusión Formación y Cultura	8. Implementación del Programa Migrantes a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la participación del 90% de los Encargados (as) del Programa en el Diseño e implementación del Programa Migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Trabajo con Encargados (as) Programa Migrantes para Diseño Participativo de Lineamientos Comunales. Participa encargado(a) de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> N° Jornadas realizadas/ Lista de Asistencia 	30%	01-13-2019	30-06-2019
				<ul style="list-style-type: none"> Lograr la conformación de una (1) red intersectorial que facilite la inserción educativa de los estudiantes extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Ministerial Chile Te Recibe en conjunto con el Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. 	<ul style="list-style-type: none"> N° casos de estudiantes con visas otorgadas a través del Programa/ Nóminas enviadas por Depto. Extranjería y Migración con visas autorizadas. 	30%	01-01-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Subdirección de Gestión Pedagógica DEM Santiago, para abordar proceso académico de estudiantes extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Reuniones realizadas/ Actas de Reunión. 	20%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Articulación y gestión de redes comunales y/o gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> N° Organismos de la red contactados/ Catastro Organismos. 	20%	01-03-2019	31-12-2019

9. Establecer monitoreo continuo sobre el cumplimiento de la Ley 20.606 "sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad".	5%	Inclusión Formación y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Kioscos Escolares saludables 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que la oferta de alimentos de los Kioscos escolares cumpla en un 100% a lo establecido por la Ley N° 20.606. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a Encargados de los Kioscos en los E.E. y suplentes respectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Capacitaciones realizadas/ Lista de Asistencia 	30%	01-03-2019	31-05-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Supervisión concesionarios de kioscos. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Supervisiones realizadas/ Acta de Supervisión 	50%	01-03-2019	31-12-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a concesionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Capacitaciones realizadas/ Lista de Asistencia 	20%	01-03-2019	31-12-2019

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO: Avance hacia la mejora continua a través de la generación de espacios de convivencia escolar apropiados para promover aprendizajes de calidad

Objetivo estratégico: Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, en el que se cautelen las condiciones de igualdad de oportunidades, la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a los y las estudiantes, sus familias y la comunidad escolar y que releven como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa.

Objetivos específicos	Ponderación del objetivo	Pilar relacionado	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Difundir, socializar y monitorear la Política de Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas		Calidad Inclusión Perfeccionamiento	1. Planes de Gestión de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los establecimientos al mes de marzo debe haber aprobado y difundido su Manual de Convivencia y Planes de Gestión, 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a la aprobación de los Manuales de Convivencia en la primera reunión de Consejo Escolar de los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Manuales De Convivencia Escolar aprobados / Actas de Consejo escolar con aprobación 	30%	01-03-2019	31-03-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Generar lineamientos para difundir a través de diversos medios de comunicación el Manual de Convivencia y Plan de Gestión de Convivencia a la comunidad educativa. (página 	<ul style="list-style-type: none"> % Páginas web actualizadas por establecimiento con los Manuales de Convivencias de los establecimientos/ Pantallazos de páginas Web y MIME 	30%	01-03-2019	30-12-2019

				según lineamiento.	web, SIGE, folletos, diarios murales, etc.)				
				<ul style="list-style-type: none"> 80% de los establecimientos durante el primer semestre realiza al menos 1 jornada en temáticas de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Intencionar en los establecimientos 2 Jornadas semestrales referidas a temáticas de Violencia Escolar con los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento /Lista de asistencia a Jornada./ Registro Fotográfico 	10%	01-04-2019	30-10-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Realizar Jornada en temáticas de aplicación de Manual de Convivencia y debidos procesos a diferentes estamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento /Lista de asistencia a Jornada 	10%	01-04-2019	31-05-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Generar los lineamientos a la Jornada de actualización anual del Manual de convivencia Escolar con los diferentes estamentos de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento /Lista de asistencia/ acta de la Jornada de actualización 	10%	01-11-2019	31-03-2019
					<ul style="list-style-type: none"> Intencionar una jornada de Escuela para padres con temáticas de climas de Convivencia Escolar en los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento / Lista de asistencia y ppt 	10%	01-04-2019	30-10-2019
2. Promocionar prácticas que favorezcan el clima de buen trato y respeto dentro de las comunidades educativas.	Calidad Inclusión Perfeccionamiento	2. Resolución de Conflictos y Mediación Escolar	Resolución Pacífica de Conflictos	<ul style="list-style-type: none"> El 70% de los establecimientos cuenta con personal Capacitado en Técnicas de Resolución Pacífica de Conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a lo menos 1 funcionario en técnicas de resolución Pacífica de Conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento / Lista de asistencia/ registro de seguimiento 	25%	01-04-2019	31-05-2019
				<ul style="list-style-type: none"> Intencionar en los establecimientos la conformación de alumnos Mediadores de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento /Registro de acciones / acta de mediaciones realizadas por los alumnos. 	25%	01-04-2019	30-11-2019	
				<ul style="list-style-type: none"> Gestionar Redes con universidades para intencionar prácticas en apoyo a equipos de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> % de prácticas por establecimiento / Registro de actividades 	25%	01-03-2019	30-12-2019	
				<ul style="list-style-type: none"> El 80% de los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Intencionar los tiempos para una Jornada de Reflexión de las 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes por establecimiento /Acta de 	25%	01-05-2019	30-12-2019

				tos realiza a lo menos 1 jornada de reflexión al semestre.	comunidades educativas en temas relevantes de Convivencia	asistencia a jornada - ppt con temáticas trabajadas			
--	--	--	--	--	---	---	--	--	--

PILAR INFRAESTRUCTURA: Avance hacia la mejora continua a través de la mejora y mantención de los espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos de la comuna.

Objetivo estratégico: Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso educativo, para favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente escolar estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
Mejoramiento de los Establecimientos a través de diversas líneas de financiamiento	• Postulación y Ejecución de proyectos FAEP 2019	• postulación del 60% de los establecimientos comunales	• Levantar diagnóstico del establecimiento	• Número de informes levantados	30%	Marzo 2019	Diciembre 2020
			• Proyecto de Arquitectura para presentar	• Visación de la DOM			
			• Ejecución del proyecto	• Licitaciones			
	• Postulación a Fondos Gobierno Regional (Circular 33)	• postulación del 10% de los establecimientos comunales	• Levantar diagnóstico del establecimiento	• Número de informes levantados	15%	Marzo 2019	Diciembre 2019
			• Proyecto de Arquitectura para presentar	• Visación de la DOM			
			• Ejecución del proyecto	• Licitaciones			

	<ul style="list-style-type: none"> Fondos Municipales (IMS) 	<ul style="list-style-type: none"> postulación del 20% de los establecimientos comunales 	<ul style="list-style-type: none"> Levantar diagnóstico del establecimiento Proyecto de Arquitectura para presentar Ejecución del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes levantados Visación de la DOM Licitaciones 	15%	Marzo 2019	Diciembre 2019
Regularizaciones Dirección de Obras Municipales	<ul style="list-style-type: none"> Regularización de Infraestructura para la obtención de subvención de todos los niveles educativos 	<ul style="list-style-type: none"> A lo menos 8 establecimientos a Regularizados 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación Consultora Externa para regularizar Infra Contratación de Revisores Independientes Contratación Profesionales acreditados para Instalaciones Sanitarias y Eléctricas Tramitación con medios propios del Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> Contrato e informes de proceso y finales Obtención de Certificados e Informes Favorables 	20%	Marzo 2019	Diciembre 2019
Mantenimiento de Locales (establecimientos: Liceos y Escuelas)	<ul style="list-style-type: none"> Reestructuración y diseño de un plan de mantenimiento de los 44 establecimientos 	El 100% de los EE son apoyados en la mantención.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de apoyo a la mantención de los EE Calendarizar las visitas y darlas a conocer a los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Organigrama y calendarización de visitas Plan elaborado 	20%	Marzo 2019	Diciembre 2019

Ejes estratégicos que soportan los pilares de la Educación en Santiago
EJE RECURSOS HUMANOS:

Objetivo estratégico: Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Optimizar procesos de Reclutamiento y Selección	1. Diseñar Catálogo de Perfiles por Competencia 2. Reclutamiento permanente de Docentes y Asistentes de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con 44 perfiles por estamento: Docente Aula y Asistente de Educación (Administrativo, Inspectores y Auxiliares de Servicio) • Realizar un proceso de Reclutamiento Mensual por cada estamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar levantamiento y diseño de perfiles por competencia basados en el PEI, en conjunto con equipos directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de perfiles diseñados por estamento / Catálogo con Perfiles por Competencias 	50%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de reclutamiento mediante plataformas web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas seleccionadas y contratadas / Acta de entrevistas y contratos o nombramientos 	30%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de reclutamiento y selección internos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas seleccionadas y redestinadas / Acta de entrevistas y órdenes de trabajo de destinaciones 	20%	1-03-2019	31-12-2019
2. Garantizar Calidad de Vida para todos los Colaboradores	3. Diseñar e implementar Política de Calidad de Vida. 4. Realizar Seminarios de Calidad de Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Manual de Calidad de Vida Laboral • Realizar a lo menos un seminario anual relacionado a Calidad de Vida y Autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Diagnóstico Estratégico de Clima Organizacional en las Unidades Educativas y Nivel Central 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Diagnósticos Estratégicos realizados / Informe de Diagnóstico Estratégico por unidad de trabajo 	30%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar focus group para diseño de Manual de Calidad de Vida participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de focus group realizados / Actas de focus group 	30%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar priorización de temáticas de Calidad de Vida a tratar en Seminario Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de seminarios realizados en el año / Seminario Anual 	40%	1-03-2019	31-12-2019

EJE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Objetivo estratégico: Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración financiera de la Dirección de Educación Municipal de modo de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Estabilidad Financiera	1. Mantener equilibrio entre ingresos y gastos durante el año 2019, en el subprograma de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Lograr una ejecución presupuestario del subprograma de funcionamiento con un déficit del ejercicio inferior al 2% 	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste de Dotación Comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de 6.500 horas para el año 2019, en relación al 2018. 	85%	01-10-2018	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> Disminuir plazo promedio de pago de facturas 	<ul style="list-style-type: none"> (Día de Pago de Factura – Día de Recepción de Factura) < 60 	5%	01-01-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> Rendición Oportuna de Cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> (Rendiciones fuera de plazo)/ (Total de Rendiciones) < 2 % 	10%	01-01-2019	31-12-2019
2. Suministros Oportunos para los Establecimientos de la Comuna	2. Optimizar proceso de adquisiciones de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el tiempo de respuesta desde el origen de una solicitud de bienes y servicios hasta su entrega. (Compras realizadas a través de Convenio Marco, inferiores a 500 UTM) 	<ul style="list-style-type: none"> Poner en marcha plataforma online de emisión, control y seguimiento de requerimiento de adquisiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de adquisiciones debe ser probado, en marcha blanca, durante el año 2019 	50%	01-01-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> Aumentar cantidad de compradores acreditados en Mercado Publico. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada establecimiento deberá contar con al menos 01 comprador habilitado en Mercado Publico. 	50%	01-01-2019	31-12-2019

EJE INFORMÁTICA:

Objetivo estratégico: Proveer, mantener y desarrollar un sistema informático y de comunicaciones, robusto, funcional y flexible que contribuya a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Pond. respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Mejorar la Conectividad de los Establecimientos de la Comuna	1. Contar con enlace de fibra óptica.	<ul style="list-style-type: none"> 44 enlaces de fibra óptica operativos, según disponibilidad técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener contratada y operativa el enlace de fibra óptica en los establecimientos de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Establecimientos con Fibra óptica / Total de Establecimientos de la Comuna 	60%	01-01-2019	31-12-2019
2. Sistema de Gestión Escolar Integrado	2. Contar con un sistema informático integrado de gestión escolar en todos los Liceos y Escuelas de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> Poseer un único Sistema informático de gestión escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Licitación y poner en funcionamiento sistema informático integrado de gestión escolar en todos los Liceos y Escuelas de la Comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener operativo un único sistema de gestión escolar. 	40%	01-10-2018	31-12-2019

Monitoreo y Evaluación

Para verificar que la implementación del presente Plan avanza de acuerdo a lo planificado, se procederá a ejecutar un monitoreo en instancias clave que nos permitan tomar decisiones fundadas para hacer correcciones, modificaciones y/o reorientar los cursos de acción, de modo de asegurar el óptimo logro de los objetivos propuestos.

Para este monitoreo, se efectuará –desde la jefatura de la Dirección de Educación- un control de la gestión de cada una de las Subdirecciones, Departamentos o Unidades con el propósito de determinar, en distintos momentos del año escolar: el progreso de cada iniciativa por pilar; el flujo presupuestario que involucra la implementación; la adecuación o no de las capacidades internas para la ejecución de cada etapa; la viabilidad de las propuestas de acuerdo a los tiempos, capacidades y recursos; y, el ritmo de avance según el cronograma.

A su vez, cada Subdirección, Departamento o Unidad monitoreará las iniciativas que corresponden al pilar de su responsabilidad, para comparar continuamente el desempeño real de la implementación con la planificación y, si se encuentran variaciones sustanciales, se propondrán las acciones correctivas para realinear la ejecución con el contexto o factores que influyen en él. En este proceso de monitoreo, se trabajará directamente con las escuelas y liceos para –a su vez- hacer un seguimiento del avance de las iniciativas que se deducen del presente PADEM.

A mediados de junio, cada Subdirección, Departamento o Unidad comenzará el proceso de evaluación de su Plan de Acción para determinar el nivel de cumplimiento del desarrollo de los programas, acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en los procesos educativos en los establecimientos educacionales. El consolidado de estas evaluaciones será motivo de una evaluación global desde la jefatura de la Dirección de Educación para así concluir acerca de los logros alcanzados en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; resultado que servirá de insumo para elaboración del siguiente PADEM.

PADEM 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 4



S T G O

CAPÍTULO IV

PLANES DE ACCIÓN DE SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.

4.1.- PLAN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- Objetivo general del Plan de Coordinación:

Apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión, con el propósito de asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad, integral e inclusiva, de acuerdo a los ejes principales que nos hemos propuesto como comunidad escolar, resguardando que se visibilicen los PEI, la normativa vigente que emana desde el MINEDUC, respecto a la implementación del currículum, de los planes asociados, orientaciones de DEPROV y el Proyecto Pedagógico Comunal.

2.- Descripción del Plan:

El Plan de la Subdirección de Gestión Pedagógica se enmarca en el mejoramiento continuo de todos los establecimientos de la comuna. Considerando que la categoría de desempeño dada por la agencia de la calidad señala que de los establecimientos de Santiago: 2 están calificados como altos, 12 en nivel medio, 11 en nivel medio bajo, 12 en condición de insuficiente y 7 que no se encuentran categorizados, es perentorio poner énfasis en apoyar a los equipos de gestión en la organización institucional, acompañar el levantamiento de las herramientas de gestión que favorezcan la relevancia de los PEI (proyecto educativo institucional), visibilizar los sellos institucionales y generar la articulación de todos los planes que la comunidad educativa, en espacios de reflexión, han comprometido para mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

3.- Responsable:

Marcela Ahumada Cabello

4.- Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Monitoreo Cobertura Curricular y Planes de Estudio	Resguardar el cumplimiento del Plan de estudio, la cobertura e implementación curricular.	Se transfiere la actividad a los jefes técnicos de los EE, se comparte la planilla de seguimiento y se	Todo el año	Sin costo

			acompaña el proceso con monitoreo una vez al mes		
Monitoreo de resultados educativos, para aumentar la promoción	Promover y asegurar la promoción evitando repitencia	Proponer la aplicación de diversas herramientas y procedimientos de evaluación interna, externa, obligatoria y voluntaria. De Proceso, SIMCE, PSU, TIMMS, PISA	Mensual Semestral Anual	Sin costo	
Monitoreo a la implementación del Plan Inclusión en los EE	Fortalecer comunidades educativas para constituir espacios inclusivos que acojan a todos y todas las estudiantes sin discriminación	Implementación DUA, articulación entre docentes de cursos con profesionales que apoyen la realización de acciones e intencionar la articulación curricular.	Todo el año	Sin costo	
PIE en los EE que cuenten con la motivación y sensibilización hacia el programa	Implementar estrategias que cautelen que todos y todas las estudiantes aprendan, especialmente quienes poseen N.E.E.	Atender a los estudiantes con NEE sensibilizando a la comunidad educativa a través de un equipo interdisciplinario	2 veces en el año.	Sin costo	
Participación y fortalecimiento de Redes disciplinares en Párvulos, Básica y Media	Intercambiar experiencias y apoyar un trabajo colaborativo entre profesores de asignatura y nivel.	Desarrollo de un plan comunal entre los coordinadores técnicos comunales y supervisores de DEPROV.	6 veces al año	Pago de horas relevantes para los profesores que coordinen	
Implementación y seguimiento de planes calendarizados	Fortalecer espacios para el CRA y ENLACES con recursos y herramientas	Planificación de un plan educativo asociado a cada Plan con una	Todo el año	Sin costo	

	para el apoyo pedagógico	diversas al servicio del proceso educativo	planificación y calendarización		
	Programa Educación Ambiental	Promover en los jóvenes el respeto, valoración y convivencia sustentable con su entorno.	Plan de acción de transferencia de habilidades para docentes en la gestión integral de la educación ambiental para el aprendizaje de los estudiantes.	Todo el año	Horas relevantes con recursos de cada EE.
	Planes normativos insertos en la rutina escolar: P.FORMACIÓN CIUDADANA;; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD	Articular los Planes por normativa con el PEI y PME	Trabajar con los equipos de gestión en la construcción y articulación de los Planes	Todo el año	Sin costo
Liderazgo	Concursos Públicos y Convenio directores	Entregar información y directrices para una buena gestión	Elaboración bases y monitoreo de las etapas de los concursos proceso	4 hitos anuales	Sin costo
	Reuniones con coordinadores DEM	Entregar directrices de acuerdo al calendario anual de trabajo para apoyar las diversas necesidades o dificultades que presenten cada EE.	Una vez a la semana se reúnen los coordinadores con los equipos de gestión con tabla definida anteriormente.	1 vez a la semana	Sin costo
	Reuniones con UTP y directores, evaluaciones y sugerencias	Generar el intercambio de buenas prácticas en torno al liderazgo.	Plan calendarizado de reuniones con temáticas definidas para cada jornada.	Mensual	Insumos de oficina y café.
	Monitoreo de implementación ADECO	Apoyar el levantamiento de convenios y monitorear la ejecución de las metas	Monitoreo de convenios suscritos, implementados y seguimiento de las	3 hitos anuales	Sin costo

		metas comprometidas.		
Plan Yo asisto, llego a tiempo y gano.	Evaluar, rediseñar y motivar la creación del plan de asistencia.	Monitoreo mensual de asistencia e inasistencias de todos los estudiantes de cada EE. Entregar reporte mensual al coordinador responsable	1 vez al mes	Premio para un curso de cada EE
Actualización de documentos institucionales: PEI y PME.	Revisar o actualizar PEI, PME y Manuales. Normativa de nivelación de estudios	Acompañar los procesos de actualización de PEI, PME, manual de Convivencia y Reglamento de evaluación	Todo el año	Sin costo
Participación Consejos Escolares	Representar al sostenedor en los consejos escolares.	Monitorear el cumplimiento de la normativa, planes y determinaciones que los rigen y son de su competencia, (Cambios calendario escolar, uso de recursos entre otras).	Todo el año	Sin costo
Plan para el Reconocimiento oficial y JEC	Generar las condiciones para obtener R.O en los establecimientos	Gestionar y orientar el proceso de documentación y presentación para obtener R.O y reconocimiento de JEC. Monitorear la actualización de los proyectos JEC.	Todo el año	Sin costo
Evaluación y Desarrollo Profesional Docente	Acompañar a los docentes en el proceso de Evaluación y orientar respecto del Desarrollo Profesional Docente.	Monitoreo del proceso de inscripción, seguimiento del proceso y entrega de resultados emanados del CPEIP.	Todo el año	Sin costo

			Información respecto del D. P. D. Confección y entrega de informe a docentes.		
	Jornadas PADEI y PADEM	Organizar y Ejecutar jornadas PADEI, PADEM y otras que proponga el MINEDUC.	Entrega de material, para el trabajado con la Comunidad Educativa. Consolidar la información entregada por cada E.E y sistematizar la jornada final.	Una vez al año.	Insumos de diferente índole
Convivencia Escolar	EXED (extensión educativa)	Gestionar un plan de actividades deportivas y culturales de libre elección para los estudiantes con foco en el desarrollo integral de los estudiantes.	Planificación y desarrollo de diversas actividades recreativas y competitivas, en internas y externas.	Todo el año	30.000.000
Gestión de recursos	Protocolo de convenio con el MINEDUC para gestionar las compras referidas al PME.	Gestionar y monitorear PME - SEP	Elaboración del PME de acuerdo a las necesidades de los EE. Visación y gestión de requerimientos PME.	Todo el año	De acuerdo al recurso de cada EE
	Implementación del Plan Comunal de Perfeccionamiento y Capacitación.	Promover la formación continua de docentes y asistentes de educación de liceos, escuelas y nivel central.	Contratación de al menos una instancia de perfeccionamiento y/o capacitación destinada a cada estamento.	Todo el año, hasta enero 2020.	Según proyección FAEP.
	Establecer compromiso con MINEDUC de acuerdo a la ley para atender las necesidades de los EE.	Gestionar y monitorear FAEP	Generar plan de acciones referidas a requerimientos y necesidades articuladas al Plan pedagógico comunal o	Todo el año	

			proyectos específicos de establecimientos.		
	Gestionar la contratación RRHH, recursos didácticos y valoraciones médicas	Gestionar y monitorear PIE	Gestionar la contratación de profesionales por PIE y horas de colaboración de docentes con S.O. Gestionar la contratación de médicos para el proceso de diagnóstico.	Todo el año	Varía por EE
	Monitorear la entrega y uso adecuado de estos recursos para los alumnos que se contemplan	Gestionar y monitorear Prorretención	Monitorear que los recursos lleguen a los estudiantes beneficiados.	1 vez al año	Varía por EE

4.1.1.- Coordinación para el Desarrollo de la Extensión Educativa

1. Descripción del Plan:

El Área de Extensión Educativa de la Dirección de Educación Municipal de Santiago (DEM), aborda temáticas y actividades fuera del "Currículum Formal" de cada Establecimiento Educacional, desarrollando actividades de libre elección para los Estudiante, lo que permite un crecimiento INTEGRAL en cada uno de los participantes.

Estas actividades asociadas a Extensión Educativa son planificadas con el fin de adquirir herramientas que permitan a cada uno(a) de los (las) Estudiantes de la Comuna, desarrollar competencias y habilidades necesarias para insertarse en la Sociedad Actual del Siglo XXI. Sociedad que día a día nos plantea nuevos desafíos intelectuales, deportivos, culturales, artísticos, musicales, entre otros. Dentro de este contexto de aprendizaje significativo, existen acciones que se desarrollan al interior de los Establecimientos como fuera de ellos; es decir existen actividades propuestas y ejecutadas desde la Dirección de Educación Municipal y otras que proponen y ejecuta cada EE, como gestión de su proyecto institucional propio.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de la realización de experiencias educativas diversas que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal, promoviendo las distintas expresiones culturales, artísticas y deportivas que se

presentan desde el Departamento de Extensión Educativa DEM, tanto como aquellas que gestionan y se planifiquen desde los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

3. Responsable:

Equipo de Extensión Educativa: Marcela Allende, Rosa Cerro y Rodrigo Flores.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	1) Plan de extensión educativa comunal	Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de la realización de experiencias educativas diversas que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal.	Implementación de talleres en el ámbito cultural artístico que congreguen a la comunidad escolar de la comuna. Realización de cuatro eventos culturales artísticos que congregan a la comunidad escolar de la comuna: Mil Pañuelos al viento. Encuentro de bandas. Festival de la voz. Festival de teatro.	Marzo 2019 Diciembre 2019	\$0 \$1.000.000
		Implementar trabajos en terreno y al aire libre	Desarrollo de Actividades pedagógicas fuera del aula, intercambiando experiencias significativas, a	Marzo 2019 Diciembre 2019	\$5.000.000

			través de trabajos colaborativos con otros establecimientos y otras comunidades.		
Liderazgo	<p>Convenio con Instituciones de educación superior:</p> <p>RED de Educación Física</p>	<p>•Fortalecer la labor docente en el área de educación física a través de actividades de actualización y perfeccionamiento o continuo.</p>	Jornadas de perfeccionamiento o continuo a través Universidades.	Marzo 2019 a diciembre 2019	\$ 0
Convivencia Escolar	Interculturalidad	Realizar eventos de intercambio intercultural en el contexto urbano.	Dos eventos interculturales que rescaten las costumbre (lenguas) y el legado cultural ancestral en el contexto urbano de la comuna.	Marzo 2019 a diciembre 2019	\$2.000.000
	Programa de deporte escolar comunal	Ejecutar programa de deporte escolar comunal	Juegos deportivos escolares (Ind) Encuentros deportivos Torneo Interescolar, comunal.	Marzo 2019 Diciembre 2019	\$9.000.000
	Piscina para todos	Incrementar el programa de piscina para todos.	1. Ofrecer para todos los EE de la comuna, un servicio de actividades acuáticas abarcando distintas finalidades como son la utilitaria, educativa,	Abril 2019 a diciembre 2019.	\$10.000.000

			recreativa y de salud. 2. Proporcionar a los estudiantes de la comuna de Santiago desarrollo de Habilidades acuáticas básicas. 3. Fomentar una actitud favorable hacia la práctica de actividades acuáticas por sus Efectos beneficiosos para la salud.		
Gestión de recursos	Premiaciones	Destacar a los estudiantes de la comuna por la participación en eventos culturales artísticos y deportivos.	Determinar con claridad los criterios y normas que deben aplicarse en la selección de los estudiantes, merecedores de distinciones y premios en distintos eventos.	Abril 2019 a diciembre 2019	\$2.000.000
	Materiales	Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales no fungibles utilizados en la ejecución de los programa de EXED.	Invitaciones Planillas Pendones	Marzo 2019 Diciembre 2019	\$1.000.000

4.1.2. Coordinación Necesidades Educativas Especiales

1. Descripción del Plan:

De acuerdo a la normativa vigente, el Decreto 170 tiene como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes, este cambio de enfoque se sustenta en la valoración de las diferencias y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva de la educación.

Además el decreto 83 /2015, nos norma y nos orienta en el proceso de adecuaciones curriculares de los y las estudiantes que presentan NEE., en educación parvularia y educación básica.

En nuestra comuna el objetivo de la coordinación del Plan de acción de las Necesidades Educativas Especiales es apoyar y coordinar las acciones orientadas a la atención especializada de los alumnos y alumnas que presentan NEE transitorias y NEE permanente, en todas sus modalidades; Programa de Integración Escolar y Escuelas especiales, además de beneficiar a la diversidad presente en nuestras aulas (etnia, religión, cultura, género, etc.).

Los profesionales que conforman los equipos de apoyo corresponden a profesionales docentes como Educadores Diferenciales y profesionales no docentes: psicopedagogo, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo, según NEE.

Desde esta coordinación se establecerán, en conjunto con los Equipos, lineamientos comunales, en cuanto a su funcionamiento: roles, funciones, procedimientos y documentación en formatos comunales.

Desde la normativa de la educación especial, como coordinación comunal, realizaremos monitoreo permanente de la implementación de las diferentes acciones que se deben llevar a cabo en los PIE y Escuelas especiales.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo de esta Coordinación es gestionar acciones que permitan proveer un conjunto de apoyos, tales como recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y recursos materiales, para atender las N.E.E, que presentan los alumnos y alumnas, a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad de aprendizaje, tanto en escuelas especiales como en establecimientos con PIE.

3. Responsables:

Jacqueline García Reyes

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular Escuelas Especiales.	Seguimiento de cobertura curricular	Acompañamiento al seguimiento de la cobertura curricular	- Revisión y seguimiento de implementación de las bases curriculares de educación regular, desde educación parvularia hasta 6° básico	Marzo a Diciembre Una vez cada dos meses	
			-Revisión y seguimiento de planes propios del Centro de Capacitación Laboral	Marzo a Diciembre Una vez cada dos meses	
			-Revisión y seguimiento de los Planes y Programas, de acuerdo al decreto que rige la NEE	Marzo a Diciembre Una vez cada dos meses	

Gestión Curricular PIE	Seguimiento de instrumentos de los profesionales	Realizar seguimiento Técnico desde la coordinación comunal	-Los coordinadores(as) de los EE revisan y realizan seguimiento de instrumentos PACI, PAI y adecuaciones curriculares, de los distintos profesionales.	Abril a Diciembre	
	Seguimiento de procesos de evaluación y reevaluación	Realizar seguimiento Técnico desde la coordinación comunal	-Los coordinadores(as) de los EE revisan la documentación de los estudiantes, solicitada por el MINEDUC: FU, Anamnesis, valoración de salud, autorización de la familia, informes de profesionales.	Marzo/Abril Noviembre / Diciembre	
	Trabajo colaborativo	Trabajar Colaborativamente con los equipos y entre los equipos PIE de la comuna	Durante las diferentes instancias, ya sea reunión comunal o reuniones por EE, dar espacios de reflexión, estableciendo redes y con el objetivo de apoyar de manera más eficiente a nuestros estudiantes	Marzo/Abril Diciembre	

	Acompañar a los EE, en el proceso de sensibilización e implementación PIE.	De acuerdo a las motivaciones de los EE, la coordinadoras PIE Comunales, acompañaran en el Proceso de implementación del Programa de Integración(Informar, sensibilizar, acompañar y retroalimentar)	Durante todo el año 2019	
Trabajo técnico	Realizar talleres técnicos en reuniones comunales de coordinación	Realización de reuniones comunales, con enfoque técnico, abordando temáticas como normativa, DUA, Evaluación diferenciada, intercambio de experiencias de las comunidades de aprendizaje. Se entregan Orientaciones y lineamientos comunales para el trabajo en los EE.	Marzo/Abril A Noviembre Una vez al mes	
Comisiones técnicas	Conformar comisiones de trabajo y seguimiento desde la coordinación comunal	Se conformarán diferentes comisiones lideradas por los y las coordinadores EE, con el objetivo de establecer criterios comunales unificadores con respecto a: formatos de documentación PIE, decreto N°83 y DUA,	Septiembre a Diciembre 2018 Año 2019 Una vez al mes	

			<p>Trabajo colaborativo profesional, trabajo con la familia, Seguimiento de alumnos con NEE.se intercambiarán experiencias, a partir de las reflexiones de las diferentes comisiones.</p> <p>Se realizará seguimiento de estas comisiones y las acciones implementadas en el año 2019.</p>		
Liderazgo	Plan Anual	Planificar y programar Plan Anual Equipo Integración	Elaborar Plan Anual del Programa de Integración	Marzo	
	Reunión de coordinación comunal	Realizar reuniones mensuales con coordinadores de equipo PIE de los EE	Reuniones periódicas con coordinadoras del equipo de integración comunal	Marzo/ Diciembre	
	Valoraciones de salud	Coordinar proceso de valoraciones de salud de todos los alumnos pertenecientes al PIE	<p>Coordinadoras de la DEM elaborarán un Protocolo de procedimiento para realizar la valoración de salud por parte del profesional médico.</p> <p>Se gestionará el proceso de realización de</p>	Marzo a Mayo	Se ofrecerá un valor por estudiante evaluado de \$10.000

			valoraciones de salud de los estudiantes del PIE		
	Informe Técnico	Revisión de Informe Técnico Anual	Se revisarán los informes técnicos, anuales de los establecimientos con PIE , solicitado por el MINEDUC	Diciembre	
Gestión de recursos	Contratación de Personal	Gestionar la contratación de personal idóneo según requerimientos de los establecimientos con PIE (Decreto 170)	A partir de la necesidad profesional docente y no docente se contratarán horas profesionales según normativa vigente.	Marzo a Diciembre	Se requiere recursos, según necesidad del EE.
	Sala Multisensorial	Realizar monitoreo del uso de la Sala	Los EE realizarán Seguimiento de los perfiles sensoriales de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades sensorio-perceptivas, a partir del trabajo en módulos de la sala.	Una Jornada semestral de Monitoreo	

Padres y Apoderados	Trabajo familia	Realizar monitoreo del trabajo con la familia en los EE	A partir de los lineamientos comunales relacionados con el trabajo con la familia, el o la coordinadora de EE realizará seguimiento semestral de la implementación de las acciones como: talleres grupales, o reuniones colectivas e individuales.	Una vez por semestre	
	Retroalimentación a la familia	Realizar monitoreo de procesos de retroalimentación a la familia en cuanto a: diagnóstico, evaluaciones, avances y dificultades semestrales y anuales	En las reuniones de coordinación PIE se solicitarán a los coordinadores de EE, estados de avance de las diferentes acciones informativas realizadas con la familia, respecto a diagnósticos, informes semestrales, evaluaciones de proceso del apoyo a los estudiantes con NEE	Una vez por semestre	

4.1.3.- Coordinación Unidad de Educación Ambiental

1. Descripción del Plan:

PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (AULA VERDE EDUCATIVA)

El Programa de Educación Ambiental de la Comuna de Santiago (P.C.E.A.) nace tras años de trabajo en los que la aplicación de programas de educación ambiental en los establecimientos educacionales de la comuna (educación formal) ha tenido una efectividad insuficiente. Las causas principales de esta situación son las siguientes:

- La educación ambiental no ha sido suficientemente ponderada a la hora de implementar políticas ambientales en la comuna.
- Falta del tratamiento formal de la educación ambiental en la gestión administrativa y pedagógica de los establecimientos educacionales. (Falta de cultura ambiental en la comunidad escolar y en general, Baja integración de la educación ambiental (EA) en el currículum escolar).

Con el fin de dar operatividad el programa se crea **El Aula Verde Educativa** cuyo misión es :

- Generar un espacio para la innovación pedagógica y la alfabetización ambiental
 - Promover la cultura ambiental.
 - Facilitar la inserción curricular de la E.A.
 - Promover la participación y organización de la comunidad escolar.
 - Restaurar ecológica y comunitariamente el ambiente recuperando espacios abandonados dentro de los establecimientos.
- Al año 2018 se contaban con 17 establecimientos se espera para el 2019 ampliar a 25 escuelas y liceos que han postulado al programa, para lo cual se requieren de 8 horas relevantes para los coordinadores ambientales de cada establecimiento.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Objetivo : desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con respeto al entorno en los diferentes actores de la comunidad educativa(pedagógica en el lugar) ,docentes, padres, estudiantes, personal, innovando al incorporar nuevas metodologías y recursos pedagógicos (inserción curricular) y generando comunidades de aprendizaje (ecología cívica) a través de un trabajo interdisciplinario.

3. Responsable:

Guillermo Pérez Abusleme

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	EVALUACIÓN DEL P.C.E.A.	Generar instrumentos de evaluación de los procesos de desarrollo del programa durante 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Rubrica de evaluación • Documentos de trabajo. (guías, textos, evidencias y planificación de actividades) • Programas de trabajo anuales y carta Gantt. • Informes semestrales y anuales.) 	Marzo 2019 – Diciembre 2019	Sin costo
Liderazgo	PERFECCIONAMIENTO	Entregar a los docentes coordinadores las herramientas teórico prácticas para liderar el programa en sus establecimientos	En convenio con centros de educación superior, desarrollar un perfeccionamiento continuo para profesionalizar la actividad de los coordinadores ambientales de los establecimientos		Plan de Perfeccionamiento Comunal

Convivencia Escolar	SALIDAS PEDAGÓGICAS	Implementar trabajos en terreno y al aire libre	Se pretende que tanto los docentes como los estudiantes puedan desarrollar actividades pedagógicas fuera del aula y a la vez intercambien experiencias y desarrollen trabajos colaborativos con otros establecimientos y otras comunidades (vecinos, universidades, etc.)	Marzo 2019 a diciembre 2019	Plan de EXED
Gestión de recursos	AULA VERDE EDUCATIVA	<p>Generar un espacio para la innovación pedagógica y la alfabetización ambiental en los establecimientos</p> <p>Restaurar y recuperar espacios abandonados dentro de los establecimientos.</p>	Compra de materiales para implementar el aula verde (Materiales para mesas de cultivo, herramientas jardín, semillas, bandejas de cultivo etc.) contenedores de puntos limpios, materiales de aula	Marzo 2019 – Diciembre 2019	\$4.000.000

4.1.4.- Coordinación SEP

1. Descripción del Plan:

Coordinación dependiente de la Subdirección de Gestión Pedagógica que acompaña a los equipos de gestión de los establecimientos de la comuna en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Mejoramiento, cautelando por una parte, la coherencia técnico pedagógica de las iniciativas propuestas con las inversiones en recursos humanos, materiales y financieros que éstas suponen; y, por otra, apoyando la articulación de estos equipos con las distintas unidades administrativas de la DEM para facilitar los procesos que implican la gestión de cada PME.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a la gestión del Plan de Mejoramiento Educativo Comunal –que comprende los de cada establecimiento y que se asocian al financiamiento de la Subvención Especial Preferencial-, a través de la coordinación y articulación de los distintos procesos y actores involucrados; el análisis y evaluación técnico-pedagógico de las iniciativas del plan; y la comunicación y socialización de las orientaciones e informaciones pertinentes.

3. Responsable:

Patricia Acosta Álvarez

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular: Soporte técnico Pedagógico	Orientación técnico pedagógica	Proporcionar soporte técnico pedagógico a los equipos técnicos de los establecimientos para la planificación, implementación y evaluación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.	Actualización de documento con orientaciones técnico-pedagógicas	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

	Monitoreo y seguimiento PME		Elaboración de Cuadro de mando o mapa Plan de Mejoramiento comunal y seguimiento de las acciones a nivel comunal	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Apoyo a coordinadores técnicos		Acompañamiento a los coordinadores técnicos en su asesoría a los establecimientos durante el proceso de planificación, implementación y evaluación del PME.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Evaluación técnica pedagógica de iniciativas PME		Visado técnico-pedagógico de las solicitudes de contratación de recursos humanos y de adquisiciones de bienes y servicios.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
Liderazgo: Coordinación y articulación para la implementación de los PME	Gestión regular de solicitudes	Coordinar y articular a nivel comunal los procesos, procedimientos y acciones necesarias para que los establecimientos de la comuna planifiquen, implementen y evalúen sus respectivos Planes de Mejoramiento y alcancen de manera óptima los resultados previstos.	Apoyo en la gestión en las unidades de finanzas, personal y adquisiciones	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Mantenimiento de bases de datos		Elaboración y mantenimiento de bases de datos de solicitudes de recursos humanos y adquisiciones de bienes y servicios.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Seguimiento de medios de verificación		Definición y adecuación de medios de verificación asociados a	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

			acciones que implican facturación y pago a través de la DEM.		
	Difusión de Instructivos, Protocolos y procedimientos		Diseño, elaboración y difusión de instructivos, protocolos y/o procedimientos que agilicen y reduzcan observaciones o reparos a la gestión de contrataciones y adquisiciones	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
Liderazgo: Información y comunicación	Comunicación con equipos de gestión de los establecimientos	Informar y comunicar a los equipos involucrados (coordinadores técnicos DEM y equipos en establecimientos) en la planificación, implementación y evaluación de los PME, acerca de las orientaciones e informaciones necesarias para tal efecto.	Mantenimiento de comunicación continua y fluida con establecimientos y coordinadores técnicos	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Canalización y resolución de inquietudes		Atención permanente y respuesta oportuna de las consultas realizadas por los establecimientos	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Difusión de normativa, procedimientos y reglamentación.		Comunicación a los coordinadores técnicos, directores y jefes técnicos de procedimientos y normativa relacionada con el PME y el uso de los recursos SEP	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

Gestión de recursos: Orientación para la racionalización en el uso de recursos	Seguimiento de RRHH	Orientar a los equipos de gestión respecto de la inversión de recursos para maximizar y racionalizar su uso e impacto en los aprendizajes de los estudiantes	Análisis para la justificación pedagógico del uso de recursos SEP destinados a la contratación de recursos humanos.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
			- Orientación para la proyección de dotación SEP	Segundo semestre	
	Seguimiento de inversiones en recursos educativos, tecnológicos y materiales		Análisis para la justificación pedagógico del uso de recursos SEP en recursos educativos, tecnológicos y materiales.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Difusión de reportes financieros		Elaboración periódica de reportes de los flujos financieros solicitados por los establecimientos durante la implementación del PME.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

4.2 PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Descripción del Planes:

Plan de Gestión de Convivencia Escolar
Plan de Resolución de Conflictos y Mediación Escolar.

2. Objetivo General:

Generar las políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar, buscando asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de aprendizajes integrales, en el que se cautelen las condiciones de igualdad de oportunidades, la atención oportuna a situaciones que afecten negativamente a los/as estudiantes, sus familias y la comunidad escolar, con el fin de relevar como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de las diversas comunidades educativas.

Objetivos Específicos:

1. Difundir, socializar y monitorear la Política de Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas
2. Promocionar prácticas que favorezcan el clima de buen trato y respeto dentro de las comunidades educativas.
3. Establecer estrategias de fortalecimiento a los equipos de convivencia escolar.

3. Responsable:

Leslie Carrasco Meza

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Actualización, modificación, y aprobación del Manual de Convivencia y Plan de Gestión de Convivencia por el Consejo Escolar.	Cumplir con la normativa vigente que permita resguardar, orientar y regular las maneras de actuar de los miembros de una comunidad educativa.	Se intencionar la realización de los respectivos consejos escolares para actualizar, modificar y aprobar Manual de Convivencia y Plan de Gestión de Convivencia por el Consejo Escolar.	01-03-2019 / 31-03-2019	Sin costo
	Jornadas de Difusión de los Manuales de Convivencia en cada establecimiento a sus respectivas comunidades.	Mantener a las comunidades educativas informadas	Generar lineamientos para difundir a través de diversos medios de comunicación el Manual de Convivencia y Plan de Gestión de Convivencia a la comunidad educativa. (Página web, siges, folletos, diarios murales, etc.)	01/03/2019 - 30/04/2019	Sin costo
	Utilizar diversos medios de difusión de Manuales de Convivencia y Protocolos de Actuación en las	Mantener a las comunidades educativas informadas	Se busca que cada comunidad educativa utilice diversos medios de difusión de Manuales de Convivencia y	01/03/2019 - 30/04/2019	Sin costo asociado

	comunidades educativas.		Protocolos de Actuación en las comunidades educativas (tecnológicos y tradicionales)		
	Talleres de resguardo de la integridad física y psíquica referentes a acoso u/o abuso sexual.	Ofrecer formación para el resguardo personal	Se realizan diversos talleres con el fin de ofrecer formación y buenas prácticas para el resguardo de la integridad física y psíquica referentes a acoso u/o abuso sexual.	01/03/2019 - 30/11/2019	Cotización pendiente
	Escuela para Padres y Apoderados en Temáticas de Convivencia Escolar.	Involucrar a los padres en temáticas de Convivencia Escolar para contribuir a la formación de sus hijos	Se realizan instancias para Padres y Apoderados en Temáticas de Convivencia Escolar, con el fin de que se hagan parte activamente	01/03/2019 - 30/11/2019	Cotización pendiente
	Talleres de aplicación de debido proceso para estudiantes, docentes y padres.	Mantener a las comunidades educativas informadas	Se realizan instancias de formación para que cada miembro de la comunidad educativa conozca la aplicación de debido proceso para estudiantes,	1/03/2019 - 30/11/2019	Cotización pendiente

		docentes y padres.		
Distribución de Folletos de sensibilización en temáticas de violencia escolar.	Sensibilizar a la comunidad educativa en temáticas de violencia escolar	Se realizan instancias de sensibilización en temáticas de violencia escolar, con el fin de que la comunidad educativa pueda buscar soluciones y remediales para la mejora de su clima organizacional.	01/05/2019 - 30/08/2019	Cotización pendiente
Jornada Comunal de premiación a estudiantes destacados en los sellos valóricos institucionales.	Promover la importancias de los sellos valóricos institucionales	Se realizan hitos comunales de premiación a estudiantes destacados en los sellos valóricos institucionales.	01/11/2019	Cotización pendiente
Participación de ex alumnos en actividades vinculadas a la convivencia Escolar del establecido educativo.	Vincular a la comunidad educativa con sus ex estudiantes con el fin de favorecer la colaboración	Se busca intencionar la participación de ex alumnos en actividades vinculadas a la convivencia Escolar del establecido educativo.	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado

<p>Visibilizar en diferentes espacios al interior del establecimiento educativo los sellos institucionales de acuerdo al Proyecto Educativo</p>	<p>Intencionar el sentido de identidad y pertenencia a la institución a través de la visibilización de los sellos educativos</p>	<p>Se busca generar espacios que visibilicen sellos educativos de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, intencionado el sentido de identidad y pertenencia a la institución</p>	<p>01/03/2019 - 30/12/2019</p>	<p>Sin costo asociado</p>
<p>Registro de estadísticas relacionadas con temáticas de Convivencia Escolar</p>	<p>Sistematizar la información importante para la toma de decisiones</p>	<p>Se busca disponer de estadística, datos e información relacionada a temáticas de Convivencia Escolar con el fin de mejorar la toma de decisiones.</p>	<p>01/03/2019 - 30/12/2019</p>	<p>Sin costo asociado</p>
<p>Plan Piloto para medir el clima escolar</p>	<p>Conocer la percepción de clima escolar en establecimientos de Santiago</p>	<p>Se busca disponer de información recabada a través de encuestas, con el fin de mejorar la toma de decisiones.</p>	<p>01/05/2019 - 01/08/2019</p>	<p>sin costo asociado</p>
<p>Instancias de sensibilización a las comunidad educativa entorno a temas complejos, tales</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa en temáticas de violencia escolar, para</p>	<p>Se realizan instancias de sensibilización en temáticas complejas, con el fin de que la</p>	<p>01/03/2019 - 30/12/2019</p>	<p>Cotización pendiente</p>

	como Bullying, Violencia Escolar, Ciber bullying, entre otros.	prevención y abordaje.	comunidad educativa pueda buscar soluciones y remediales para la mejora de su clima organizacional.		
	Capacitación a funcionarios en técnicas de resolución Pacífica de Conflictos.	Entregar herramientas para solucionar conflictos.	Se realizan instancias de perfeccionamiento contingente a las problemáticas de convivencia escolar	01/04/2019 - 30/06/2019	Cotización pendiente
	Campañas de difusión de Sana Convivencia dentro de los establecimientos enfocándose en Respeto y Buen Trato	Promover la importancia de valores que ayudan a la sana convivencia	Se realizan diversas campañas para la sana Convivencia dentro de los establecimientos enfocándose en Respeto y Buen Trato	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado
	Acompañamiento a los equipos directivos en las contingencias estudiantiles o ante cualquier situación que atente contra el normal desarrollo escolar.	Apoyar a los equipos directivos en la búsqueda de soluciones	Se realizan en el transcurso del año diversos acompañamientos a los equipos directivos relacionado a las contingencias estudiantiles o ante cualquier	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado

		situación que atente contra el normal desarrollo escolar.		
Acompañamiento en mediaciones complejas entre la familia y la escuela	Apoyar a los equipos directivos en la búsqueda de soluciones	Se realizan en el transcurso del año diversos acompañamientos o a los equipos directivos relacionado al acompañamiento en mediaciones complejas entre la familia y la escuela	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado
Apoyo a los establecimientos educativos en los procesos relacionados con la Superintendencia de Educación.	Apoyar a los equipos directivos en la búsqueda de soluciones	Se realizan en el transcurso del año diversos acompañamientos o a los equipos directivos relacionados los procesos con la Superintendencia de Educación.	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado
Formación de alumnos mediadores en los establecimientos.	Proveer herramientas y buenas prácticas para la resolución de conflictos	Se realizan instancias de formación para alumnos con el fin de que se transformen en mediadores validados por	01/03/2019 - 30/12/2019	Cotización pendiente

			sus pares al interior de sus establecimientos.		
	Instalación de acciones disciplinarias formativas en las prácticas al interior de los establecimientos.	Proveer herramientas y buenas prácticas para la resolución de conflictos	Se busca realizar instancia que permitan instalar al interior de las comunidades educativas buenas prácticas para la resolución de conflictos	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado
	Conformación de los equipos de convivencia escolar en relación al modelo de mejoramiento continuo	Fortalecer la gestión de la convivencia escolar en cada establecimiento educativo	Se busca fortalecer a los equipos de convivencia escolar de los diferentes establecimientos educativos en relación al modelo de mejoramiento continuo de la convivencia escolar.	01/03/2019 - 30/03/2019	Sin costo asociado

	Seguimiento, acompañamiento y evaluación al Plan de Gestión de Convivencia Escolar de acuerdo a Carta Gantt	Fortalecer la gestión de la convivencia escolar en cada establecimiento educativo	Se busca fortalecer la gestión de la convivencia escolar en cada establecimiento educativo a través de seguimiento a las acciones, acompañamiento o en los procesos internos y evaluación al plan establecido.	30/12/2019 901/03/2019	Sin costo asociado
	Redes con universidades para intencionar prácticas en apoyo a equipos de convivencia escolar.	Fortalecer la gestión de la convivencia escolar en cada establecimiento educativo	Se realizan acuerdo de colaboración con universidades para generar apoyo a la convivencia escolar.	01/03/2019 - 30/12/2019	Sin costo asociado

4.3. PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Objetivo estratégico:

Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, a través de la intervención psicosocioeducativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social. Asimismo, contribuir con el fortalecimiento de las relaciones al interior de cada comunidad educativa.

2. Responsable:

Jacqueline Rodríguez Torres

Programa Niño Saludable - Nestlé

1. Descripción del Plan:

Programa Educativo de alimentación y nutrición dirigido a estudiantes pre-kínder a cuarto básico, el cual, se realiza a través de los docentes a cargo de dichos cursos; a quienes se les realiza una capacitación sobre alimentación saludable y entrega material educativo para las actividades.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a mejorar hábitos para una vida más saludable en preescolares y escolares focalizándose en la educación nutricional como eje central del trabajo

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Sesiones Educativas de los 6 ejes temáticos.	Contribuir a reforzar hábitos de alimentación saludable en pre-escolares y escolares.	Docente capacitado realiza actividad correspondiente al eje temático, utilizando material educativo entregado por Nestlé.	Marzo - Noviembre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Capacitación a Docentes.	Docentes capacitados para	Capacitar a docentes respecto a	Marzo - Abril	No cuenta con

		desarrollar cada eje temático relacionado con alimentación y nutrición saludable.	alimentación saludable.		presupuesto asociado.
--	--	---	-------------------------	--	-----------------------

Coordinación de Kioscos Escolares

1. Descripción del Plan:

Espacio concesionado destinado a venta de alimentos al interior del Establecimiento Educacional, el cual debe cumplir Normativa Vigente (Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad), asegurando una oferta de alimentos sin "Sellos Altos en": Calorías, Azúcares, Grasas Saturadas y/o Sodio.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Mejorar la actual oferta de alimentos saludables en kioscos escolares para la comunidad escolar de los Establecimientos Municipales de Santiago.
Familiarizar a los estudiantes con alimentos saludables para generar un aumento del consumo de éstos, en desmedro de los no saludables.
Contribuir a la disminución de la prevalencia de la obesidad infantil en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Santiago.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Capacitar a Encargados de los Kioscos en los E.E. y suplentes respectivos.	Establecer contraparte técnico-administrativo en cada E.E. capacitada en Ley N° 20.606.	Capacitación sobre Ley N° 20.606 y contrato técnico.	Marzo – Abril	No cuenta con presupuesto asociado.

Gestión de recursos	Supervisión concesionarios de kioscos.	Lograr que el concesionario cumpla en un 100% con el contrato técnico y Ley N° 20.606.	Supervisión del funcionamiento del kiosco, en la cual se aplica check-list respecto al cumplimiento técnico del contrato.	Marzo - Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Capacitar a concesionarios.	Fortalecer conocimientos sobre alimentación saludable y Ley 20.606.	Capacitación sobre temáticas de alimentación saludable y Ley N° 20. 606.	Abril - Octubre	No cuenta con presupuesto asociado.

Servicio De Alimentación Internado Nacional Barros Arana

1. Descripción del Plan:

Plan orientado a la entrega de raciones alimenticias durante todo el año escolar, de manera permanente a estudiantes internos, docentes y asistentes de la educación del Establecimiento.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Satisfacer necesidades nutricionales diarias de estudiantes internos del establecimiento, que se encuentren cursando 7º básico a 4º medio.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Reuniones en relación a aprobación de minutas.	Realizar aprobación de la minuta por parte del alumnado interno y autoridades del INBA.	Reuniones mensuales sobre funcionamiento del servicio y minuta mensual, sostenida con representantes de los estudiantes internos, autoridad del establecimiento	Marzo - Noviembre	No cuenta con presupuesto asociado.

Gestión de recursos	Supervisar Servicio de Alimentación del INBA.	Evaluar nivel de cumplimiento de la empresa concesionaria.	Supervisión, en la cual se aplica check-list respecto al cumplimiento de la empresa, según contrato técnico	Marzo - Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Visar minutas mensuales.	Verificar que la minuta presentada cumpla con lo solicitado en las bases de licitación.	Empresa concesionaria presenta minuta a ejecutar, la cual se evalúa según criterios de bases de licitación.	Febrero - Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.

Programa Chile Crece Contigo

1. Descripción del Plan:

El Programa Chile Contigo es un Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile, tiene como misión, acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para menores en situación de vulnerabilidad.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir al mejoramiento de los indicadores de gestión de la Red Comunal.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Participación mensual en reuniones convocadas por la Red Básica que contempla el Programa.	Contribuir al proceso de consolidación de la Red Comunal del Programa.	Reunión mensual en la cual se trabajan temáticas referidas a atención de casos y capacitaciones internas.	Primer y segundo semestre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Responder de manera eficiente las	Este sistema informático permite	De acuerdo a las alertas emitidas mensualmente,		

	alertas que son emitidas mensualmente por el sistema de plataforma.	acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	se toma contacto con las gestantes con el objetivo de promover la permanencia en el sistema educativo.	Primer y segundo semestre	No cuenta con presupuesto asociado
--	---	--	--	---------------------------	------------------------------------

Coordinación “Equipos Psicosocioeducativo”.

1. Descripción del Plan:

El Programa tiene como fin entregar lineamientos técnicos y de trabajo para todos los profesionales que conforman los Equipos Psicosocioeducativos, estos equipos multidisciplinarios están conformados por profesionales Psicólogos, Asistente/Trabajador Social y Orientadores(as).

El(la) Orientador(a) es un docente con especialización en Orientación Vocacional y/o Familiar y son los encargados de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del establecimiento a nivel general e individual.

Las Duplas psicosociales (Psicólogo, Asistente/Trabajador Social) la conforman profesionales de las Ciencias Sociales que cuentan con experiencia en trabajo con estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, trabajo intersectorial, Convivencia Escolar e Inclusión Educativa. Los cuales se desempeñan desde un enfoque de derechos en cada uno de los establecimientos y contribuyen a las culturas escolares y al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque de trabajo preventivo que contempla una mirada institucional de las comunidades educativas.

Los profesionales antes mencionados conforman el “Equipo Psicosocioeducativo” de cada establecimiento educacional, el cual se enfoca en desarrollar un trabajo articulado en relación a las distintas temáticas “psicosocioeducativas” que se abordan en las comunidades escolares.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Coordinar los Equipos psicosocioeducativos pertenecientes a la Dirección de Educación de Santiago, entregando los lineamientos de trabajo correspondientes y generando acciones articuladas y de trabajo en común entre los distintos profesionales.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Jornadas de trabajo Técnico con Duplas Psicosociales.	Generar instancias de Trabajo con Duplas Psicosociales que faciliten el quehacer profesional.	De acuerdo al levantamiento de necesidades elaborado al inicio de año, se realizarán jornadas técnicas que van en relación con el Plan de trabajo Anual de los profesionales.	Primer y segundo semestre. (Jornadas Bimensuales)	No cuenta con presupuesto asociado.
	Jornadas de trabajo Técnico con Orientadores.	Generar instancias de Trabajo con Orientadores(as) que faciliten el quehacer profesional.	De acuerdo al levantamiento de necesidades, elaborado al inicio de año se realizarán jornadas técnicas que van en relación con el Plan de trabajo Anual de los Orientadores(as)	Primer y segundo semestre. (Jornadas Bimensuales)	No cuenta con presupuesto asociado.
Convivencia Escolar	Capacitación a Duplas Psicosociales	Generar instancias de capacitaciones a las Duplas Psicosociales para fortalecimiento de su gestión profesional.	Capacitaciones en temáticas de acuerdo al levantamiento de necesidades realizado en conjunto con los profesionales.	Primer y segundo semestre. (Jornadas Bimensuales)	Gestión con instituciones externas y gubernamentales.
	Capacitación a Orientadores(as)	Generar instancias de capacitaciones	Capacitaciones en temáticas de acuerdo al	Primer y segundo semestre.	Gestión con instituciones externas y

		para los Orientadores(as) para fortalecimiento de su gestión profesional.	levantamiento de necesidades realizado en conjunto con los Orientadores.	(Jornadas Bimensuales)	gubernamentales
	Asesoría profesional	Propiciar revisión de casos con las duplas psicosociales entregando asesoría profesional.	De acuerdo a la derivación de casos de cada profesional, entregar asesoría en los casos complejos presentados por los estudiantes y sus familias.	Todo el año.	No cuenta con presupuesto
	Acompañamiento en terreno a los Duplas Psicosociales	Realizar visitas en terreno a todas las Duplas Psicosociales.	Acompañar el quehacer profesional, entregando orientaciones técnicas y profesionales a corto y mediano plazo.	Una visita semestral a cada Dupla Psicosocial.	No cuenta con presupuesto
	Acompañamiento en terreno a Orientadores(as)	Realizar visitas en terreno a todos los Orientadores(as)	Acompañar el quehacer profesional, entregando orientaciones técnicas y profesionales a corto y mediano plazo.	Una visita semestral a cada Orientador(a)	No cuenta con presupuesto
	Gestión de Redes	Articular trabajo con distintas redes locales y gubernamentales en beneficio de	Desarrollar trabajo en conjunto con las distintas Redes locales y gubernamentales generando	Todo el año.	No cuenta con presupuesto

		toda la comunidad escolar.	acciones enfocadas al bienestar de toda la comunidad escolar.		
Gestión de recursos	Entrevistas de selección laboral.	Realizar entrevistas de selección a Psicólogos y Asistentes Sociales.	De acuerdo a la solicitud de cada establecimiento, efectuar entrevista de selección a candidatos (Psicólogo y A. Sociales, Ley Sep o Subvención ordinaria), posteriormente emitir informe de la entrevista.	Todo el año.	No cuenta con presupuesto

Programa Migrantes: Inclusión Educativa.

1. Descripción del Plan:

El Programa Migrantes se centra desde sus inicios en el proceso de regularización migratoria de los estudiantes extranjeros. Si bien este es un ámbito relevante, en la actualidad se han evidenciado otros desafíos en el ámbito académico y de convivencia escolar, que hacen necesaria ampliar la mirada y generar estrategias orientadas a la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros dentro de las comunidades educativas.

Para esto resulta fundamental, relevar las diferentes prácticas que han desarrollado los establecimientos educacionales en torno a este tema y considerar las necesidades de las comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo conjunto entre los distintos actores y la articulación con las redes comunales y/o gubernamentales que atienden población migrante.

De este modo el Programa tiene la finalidad de entregar lineamientos que permitan a las comunidades educativas generar acciones acordes al contexto y realidad de cada establecimiento educacional, las cuales promuevan la diversidad y fortalezcan las prácticas inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Diseñar e implementar lineamientos comunales del Programa Migrantes, orientados a facilitar el acceso al sistema escolar de los estudiantes extranjeros y el desarrollo de prácticas inclusivas dentro de las comunidades educativas.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Articulación con Subdirección de Gestión Pedagógica DEM Stgo.	Establecer un espacio de coordinación con Subdirección de Gestión Pedagógica para abordar aspectos del proceso académico de estudiantes extranjeros.	Según las necesidades detectadas, abordar en conjunto temáticas de validación y nivelación de estudios, según plazos y lineamientos MINEDUC.	Primer y segundo semestre	Sin Presupuesto Asignado.
Liderazgo	Capacitaciones Encargados (as) Programa Migrantes de los Establecimientos Educativos.	Generar instancias de capacitación, orientadas a la promoción de la diversidad e inclusión educativa de los estudiantes extranjeros.	Capacitaciones en temáticas relevantes para la sensibilización y desarrollo de prácticas más inclusivas hacia los estudiantes extranjeros dentro de las comunidades educativas.	Primer y segundo semestre	Gestión con instituciones comunales, privadas y/o gubernamentales.
Convivencia Escolar	Elaboración Semestral de Catastro Comunal	Establecer una mira comunal de la situación de estudiantes extranjeros en los establecimientos educativos.	En base a las Nóminas de Estudiantes extranjeros enviadas por cada E.E al inicio y cierre del año escolar, se elabora el Catastro Comunal con datos estadísticos.	Primer y segundo semestre	Sin Presupuesto Asignado.

	Diseño Participativo: Diagnóstico y Lineamientos Comunes para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros	Establecer una mirada comunal respecto al trabajo desarrollado con estudiantes extranjeros, definiendo lineamientos que favorezcan las prácticas inclusivas en las comunidades educativas	Elaborado según levantamiento de necesidades y prácticas desarrolladas en los E.E. Considera la construcción de lineamientos comunales, para su posterior adaptación al contexto de cada comunidad educativa.	Primer y segundo semestre	Sin Presupuesto Asignado.
Gestión de recursos	Ejecución Programa Chile Te Recibe en articulación con el Depto. de Extranjería y Migración.	Implementar el Programa Chile Te Recibe para regularizar situación migratoria de los estudiantes extranjeros de los E.E	Se entrega orientación respecto al proceso de regularización migratoria y se gestiona la Solicitud de Residencia Temporal de los estudiantes extranjeros menores de 18 años de edad.	Primer y segundo semestre	Sin Presupuesto Asignado.
	Articulación y gestión de redes comunales y gubernamentales.	Gestionar redes comunales y gubernamentales que aborden temáticas de inclusión educativa, según necesidades detectadas en	Se actualizan redes comunales y se gestiona la colaboración de organismos gubernamentales y/o privados para establecer trabajo en conjunto y	Primer y segundo semestre	Sin Presupuesto Asignado.

		las comunidades educativas.	derivación de casos.		
--	--	-----------------------------	----------------------	--	--

Programa Sexualidad Y Afectividad -PROCES

1. Descripción del Plan:

El plan está elaborado con el propósito de dar un marco conceptual de lineamientos de trabajo para que en su ejecución, todos y cada uno de los establecimientos desde su realidad, les permita abordar desde la promoción y prevención la sexualidad, afectividad y género en todas sus implicancias en el desarrollo tanto individual, como en el colectivo inmerso en la sociedad de manera armónica y natural respondiendo a las orientaciones plasmadas desde el MINEDUC. Asegurar una formación tanto académica, como del desarrollo personal del individuo, generando así espacios de trabajo en conjunto con distintos actores y redes de integración, que permitan la formación de los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Generar un plan de acción activo que permita estar en contacto con todas las áreas de la experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual. En coherencia con lo anterior y conjuntamente con nuestra labor educativa, este Programa fomenta, promueve y trabaja para que todos los miembros de su comunidad logren la sana convivencia en respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Orientar la formación de personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, con un sentido positivo ante la vida. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, en un espacio de respeto por la vida humana, por la diversidad y la dignidad del individuo, entregando herramientas para una vida responsable y sana.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Transversalidad de educación en sexualidad, afectividad y género	Asegurar la inclusión y visibilizarían de contenidos de Sexualidad, afectividad y	Las y los docentes deberán incluir temáticas asociadas a la sexualidad, la afectividad y/o	Primer y segundo semestre	No cuenta con presupuesto

		género en las distintas asignaturas.	el género, al menos una vez por semestre, como parte del abordaje de objetivos fundamentales transversales.		
Liderazgo	Capacitaciones Equipos Directivos	Generar instancias de capacitaciones para directores/as para fortalecimiento de su gestión.	Capacitaciones en temáticas que involucran Leyes, circulares y normativas orientadas y plasmadas desde MINEDUC	Primer y segundo semestre	Gestión con institucionales externas y gubernamentales.
Convivencia Escolar	Construcción del "Decálogo por la Educación no sexista"	Construcción de un decálogo que dé cuenta y fomente las igualdades de género en las comunidades educativas.	Los/as coordinadores/as deberán construir con la comunidad un decálogo que sea socializado e inserto en el MCE de la comunidad educativa.	Primer y segundo semestre	No cuenta con presupuesto
	Capacitaciones, intervenciones y programa de prevención y orientación	Generar instancia de capacitaciones a distintos actores de la comunidad educativa en torno a temáticas de educación sexual.	Los distintos actores de la C.E. asisten capacitaciones y Jornadas de trabajo con redes internas y externas.	Primer y segundo semestre	No cuenta con presupuesto

Programas Junaeb

Habilidades Para La Vida (HPV) Junaeb

1. Descripción del Plan:

El Programa Habilidades para la Vida implementa acciones de promoción, tales como Autocuidado docente, autocuidado EGE, talleres de habilidades parentales y acompañamientos en aula- en toda la comunidad escolar, aplica instrumentos de detección en todos los niños que inician la enseñanza básica describiendo los factores protectores y conductas de riesgo, realiza actividades preventivas con aquellos que presentan mayor riesgo, y deriva a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

“Favorecer en niños/as una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida, desarrollando competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas”.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar Asesoría	Autocuidado docente y EGE	Reconocer, analizar y activar estrategias que produzcan cambios para disminuir las situaciones que generan mayor stress en el trabajo, con el fin de mejorar su relación con los distintos actores de la comunidad educativa.	Se realizan al menos 3 sesiones grupales con los distintos grupos objetivos, utilizando técnicas lúdicas y participativas.	Durante año escolar dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.	\$ 88.842.444 Monto total del Programa

	Acompañamiento en Aula	Reforzar en los docentes, la importancia de desarrollar un clima emocional positivo en el aula y su impacto en el rendimiento académico de los niños, así como su rol en la génesis y mantención de ese clima, del manejo adecuado de las interacciones al interior del aula y del desarrollo y reforzamiento de conductas saludables y pro-sociales.	Sesiones individuales y/o grupales donde se reflexiona a través de metodologías participativas y experiencias las distintas variables que afectan la convivencia y se entregan herramientas para trabajarlas con los estudiantes en aula.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	
	Asesoría para reuniones de PPAA.	Sensibilizar, motivar y promover el apoyo y la participación activa de los padres, estimulando su vinculación a la escuela.	Reuniones individuales y grupales para identificar y potenciar diversas estrategias de trabajos con los PPAA.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	
	Taller de Habilidades Parentales	Reforzar, mantener y/o cambiar comportamientos de PPAA en relación a estilos de crianza utilizando técnicas reflexivas,	Talleres experienciales con PPAA para trabajar temas relativos a la crianza y desarrollo de los hijos/as.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	

	constructivas y respetuosas, tomando en cuenta las necesidades y problemáticas reales de los padres y apoderados.			
Aplicación de instrumentos TOCA y PSC	Diagnosticar perfiles de riesgo psicosocial de los estudiantes al inicio del proceso escolar.	Aplicación de instrumentos TOCA a profesores jefe y PSC a padres y apoderados para evaluar comportamientos en aula y hogar.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	
Talleres Preventivos	Disminuir el impacto negativo de los factores de riesgo (agresividad, bajos logros cognitivos, hiperactividad, timidez, entre otros) y fomentar factores protectores (comunicación, sociabilidad, expresión de sentimientos), con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños, de manera integrada y	Se implementan 10 sesiones de trabajo focalizadas con estudiantes detectados con mayor riesgo psicosocial, durante las cuales se desarrollan actividades lúdicas, dinámicas participativas para fomentar cambio de conductas e integración de nuevas formas de interacción.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	

		adaptativa al entorno escolar.			
	Derivación a salud Mental	Derivar a los niños/as que, por características y nivel de riesgo requieran de un diagnóstico clínico, y tratamiento, realizados por un equipo de salud mental, del Nivel Primario o especializado de atención	Elaboración de ficha psicosocial para derivar a institución de salud, previa coordinación con agentes claves de la familia, escuela y centro de salud.	Durante año escolar dependiendo o de cronograma aprobado por cada establecimiento.	

Programa de Alimentación Escolar PAE

1. Descripción del Plan:

Programa de Alimentación Escolar PAE, Programa social que diariamente entrega alimentación complementaria a estudiantes de mayor vulnerabilidad social. El PAE está presente en el 95% de los establecimientos municipales de la comuna.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar de los estudiantes.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión de recursos	Coordinación con JUNAEB y Encargados PAE	Asegurar el óptimo funcionamiento del Programa.	Coordinar diversas actividades con JUNAEB (reuniones, capacitaciones, visitas, etc.)	Enero - Diciembre	Presupuesto JUNAEB

	Supervisión de Cocinas y Comedores de cada E.E.		Supervisar cocinas y comedores acorde a Licitación vigente.	Marzo - Diciembre	Presupuest o JUNAEB
	Evaluación y Gestión de Requerimientos		Evaluar y gestionar distintos requerimientos de cada E.E. (Infraestructura, Higiene Ambiental, JUNAEB)	Marzo - Diciembre	Presupuest o JUNAEB
	Control de cobertura y consumo efectivo de raciones		Monitoreo continuo de la cobertura (raciones asignadas/N° Beneficiarios) y su consumo efectivo de raciones (raciones consumidas/raciones asignadas)	Marzo - Diciembre	Presupuest o JUNAEB

Programa Salud Del Estudiante (PSE)

1. Descripción del Plan:

El Programa de Salud del Estudiante, comprende la administración del conjunto de servicios entregados por JUNAEB, para mejorar la condición visual, auditiva y postural de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, a través de acciones de promoción, detección y tratamiento médico especializado; resolviendo así, problemas de salud que pueden afectar el desempeño e integración de los estudiantes durante su trayectoria educativa, considerando que aquellas atenciones se entregan a quienes las requieran desde pre kínder a 4° año medio.

Dicha administración a nivel comunal está a cargo de una Coordinadora Comunal de Salud Escolar, nombrada por Autoridad Municipal. Igualmente en cada unidad educativa existe un o una Encargado(a) de Salud, quien levanta la demanda de necesidades de atención en cada especialidad y a la vez transmite a sus estudiantes, las horas de atención ya sea en barrido, tamizaje o atención de especialista.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

3. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Jornada de Inicio y Capacitación a Encargados de Salud	Entregar Lineamientos técnicos anuales, del Programa.	Se realizan jornadas diferenciadas para los Establecimientos Municipales y para los Particulares Subvencionados	Finales de marzo	No cuenta con presupuesto asociado.
	Envío a Encargados de los listados de controles del año anterior.	Construir base de controles anual comunal	Encargados deben depurar las nóminas recibidas, actualizando según matrícula del año.	Primer semestre.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Jornada de Trabajo para confección de Informe de Necesidades	Consolidar los INAs de los establecimientos para construir el Resumen de Necesidades de la Comuna.	Se realizan jornadas de trabajo en Plataforma SIS de JUNAEB, diferenciadas para los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados. Para la construcción del INA (Informe de Necesidades de Atención) de	Fines del Primer semestre	No cuenta con presupuesto, pero si requiere sala de enlace de algún establecimiento.

			cada establecimiento.		
	Jornada de cierre anual, diferenciada para EE municipales y particulares subvencionados.	Evaluar porcentaje de cumplimiento.	Presentación a los Encargados de los resultados locales del Programa, levantando facilitadores y obstaculizadores	Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
Gestión de recursos	Administración de los distintos calendarios de atención.	Utilizar el 100% de las horas de profesionales asignadas	Confección y administración de calendarios para Barridos, Tamizajes y atenciones de especialistas, en las distintas especialidades.	Permanente, de Abril a Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Gestión de Redes	Fortalecer el rol de Encargado de Salud al interior del establecimiento.	Articular con Componente de Educación y Participación (SODEM) el trabajo con Encargados de EE Municipales.	2 jornadas masivas cada semestre.	Presupuesto externo de SODEM.

4.4. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

1. Descripción del Plan:

El siguiente plan del departamento de infraestructura tiene como objetivo, mejorar y regularizar las condiciones de habitabilidad de los establecimientos educacionales, dependiente de la Ilustre municipalidad de Santiago.
Este objetivo se refiere al mejoramiento permanente de los espacios educativos de los estudiantes y sus comunidades, teniendo en consideración la normativa vigente.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo estratégico considera textualmente la definición del pilar: “Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso de aprendizaje de modo de favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente educativo estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.”

3. Responsable:

Andrea Elgueta Castillo

Proyectos Ejecutados Enero – Junio 2018

N°	Nombre Establecimiento	Descripción Proyecto	MONTO	Línea de Financiamiento
1	Escuela Irene Frei de Cid	Mejoramiento patio: radier + gomas de caucho	\$ 4.451.344	MOVÁMONOS (FAEP 2016)
2	Liceo Aplicación	Bazar popular: pisos y tabiquería	\$ 4.990.637	MOVÁMONOS (FAEP 2016)
3	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Instalación pasto sintético en patio interior	\$ 1.769.530	MOVÁMONOS (FAEP 2016)
4	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Mejoramiento recinto de enfermería: tabiquería y terminaciones	\$ 2.020.803	MOVÁMONOS (FAEP 2016)
5	Liceo Confederación Suiza	Mejoramiento acústico auditorio	\$ 3.494.759	MOVÁMONOS (FAEP 2016)
6	Escuela Salvador Sanfuentes	Mejoramiento de espacio de atención apoderados y estudiantes	\$ 2.899.852	FAEP 2017
7	Liceo de Aplicación	Mejoramiento de servicios higiénicos	\$ 25.914.184	FAEP 2017
8	Escuela Piloto Pardo	Pintura de cancha: demarcación	\$ 7.132.563	FAEP 2017

9	Escuela Irene Frei de Cid	Pintura de fachada interior y exterior	\$ 20.503.700	MINEDUC
10	Liceo Confederación Suiza	Conservación gimnasio y remodelación de sshh hombres y mujeres.	\$ 200.412.602	MINEDUC
			\$ 273.589.974	

Proyectos en Ejecución

N°	Nombre Establecimiento	Descripción Proyecto	MONTO	Línea de Financiamiento
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Mejoramiento de gimnasio y canchas	\$ 203.057.734	MINEDUC
2	Liceo Darío Salas	Mejoramiento del auditorio y cubierta de la torre.	\$ 219.932.144	MINEDUC
3	Escuela Reyes Católicos	Cambio de pisos en salas de clases y áreas administrativa	\$ 78.933.384	MINEDUC
4	Liceo Javiera Carrera	Ampliación comedor PAE	\$ 22.046.185	FAEP 2017
5	Liceo de Aplicación	Reparación pabellón Cumming 29	\$ 224.238.520	MUNICIPAL
			\$ 748.207.967	

Proyectos a ejecutar con Financiamiento

N°	Nombre Establecimiento	Descripción Proyecto	MONTO	Línea de Financiamiento
1	Liceo Teresa Prats de Serratea	Puertas: El proyecto considera el mejoramiento de la accesibilidad en aulas de clases del segundo piso (25 unidades)	\$ 64.021.796	FAEP 2018
2	Escuela Especial Santiago Apóstol	Cubiertas: cambio de cubierta y proyecto de BALL SSHH: Remodelación completa e integral de servicios higiénicos, profesores y alumnos e incorporación de SSHH accesibilidad universal Sala multisensorial: implementación de sala Multisensorial (PIE)cambio de cubierta y mejoramiento de BALL	\$ 105.035.614	FAEP 2018/IMS

3	Escuela República de Uruguay	Cubiertas: Reposición completa de las cubiertas del pabellón norte (retiro de asbesto) + Proyecto de BALL	\$ 65.000.000	FAEP 2018
4	Escuela República de México	Salas: pabellón oriente. Mejoramiento integral Instalación Eléctrica: mejoramiento sistema eléctrico	\$ 50.000.000	FAEP 2018
5	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra Básica	Cubiertas: cambio de cubierta y proyecto de BALL en edificio principal. Sistema de Agua Potable: Actualización del sistema y mejora de potencia de agua.	\$ 157.000.000	FAEP 2018
6	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	Rampa Acceso Universal: Rampa de grandes dimensiones para acceder al segundo piso de todo el establecimiento.	\$ 86.000.000	FAEP 2018
7	Liceo Eliodoro García Zegers	Impermeabilización de multicancha: Tratamiento de filtraciones que recibió taller mecánico que se encuentra bajo multicancha.	\$ 49.238.282	FAEP 2018/IMS
8	Escuela Humberto Maturana Romesin	Provisión de container, para generar espacios de sala de profesores y oficinas	\$ 35.000.000	FAEP 2018
9	Escuela República de Colombia	Salas: Retiro y reposición de pavimentos de aulas + Retiro y reposición de puertas de acceso de los recintos docentes y administrativas (puertas metálicas con mirilla). - Instalaciones: Normalización eléctrica de todo el establecimiento considerando aumento de capacidad y nueva canalización y alimentación.	\$ 95.000.000	FAEP 2018
10	Escuela Ciudad de Santiago de Chile	SSHH: Reconstrucción y habilitación de pabellón existente para la reposición de SSHH de nivel pre-básica, habilitar SSHH para personal de servicios y movilidad reducida. Instalaciones: Normalización y	\$ 136.504.669	FAEP 2018/IMS

		actualización eléctrica, gas, sistema contra incendio, agua potable y alcantarillado.		
11	Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	En pabellón sur, impermeabilización y reparación de grieta en losa, pintura cielos pasillo, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias. Cubierta: reposición de sombreadero existente en el patio.	\$ 110.230.074	FAEP 2018/IMS
12	Escuela República de Panamá	Cubiertas: cambio de cubierta y proyecto de BALL Escaleras: mejoramiento estructural	\$ 145.000.000	FAEP 2018
13	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Cubierta: Retiro de cubierta de asbesto cemento y rediseño de patio cubierto. - SSH: redistribución de SSH con el fin de incorporar SSH para discapacitados	\$ 90.000.000	FAEP 2018
14	Escuela Provincia de Chiloé	Pavimentos: cambio de pisos en salas pabellón poniente SSH: mejoramientos integral (hombre y mujeres)	\$ 84.900.000	FAEP 2018
15	Liceo República de Brasil	Habilitación Recinto sector Oriente Pintura e Instalaciones	\$ 32.738.197	FAEP 2018
16	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Sala de música: remodelación integral. SSH: Habilitación de SSH para personas con movilidad reducida.	\$ 40.240.007	FAEP 2018
17	Escuela República de Ecuador	Pisos: mejoramiento de pisos y estructura en salas Estructura: refuerzos estructurales edil patrimonial (Alameda) Cubierta: mejoramiento en edif. Patrimonial	\$ 75.000.000	FAEP 2018
18	Escuela Párvulos Parque O'Higgins	SSH: remodelación integral de sala de hábitos higiénicos Nivel transición	\$ 40.500.000	FAEP 2018
19	Escuela República del Líbano	Pintura: fachadas interiores y exteriores.	\$ 50.000.000	FAEP 2018

20	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Cubiertas: cambio de cubierta y proyecto de BALL Pavimentos: En salas de clases se realizará cambio de revestimiento de pisos e instalación de franja antideslizante en escaleras - Instalaciones: Normalización eléctrica y sanitaria	\$ 135.238.282	FAEP 2018/IMS
21	Escuela Fernando Alessandri	Reparación de sistema de cubiertas de los pabellones A y B, considerando la reposición de sellos, canaletas, forros y bajadas de agua lluvias, reposición de cubierta pabellón C. - Retiro y reposición de puertas de acceso recintos docentes.	\$ 55.000.000	FAEP 2018
22	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Cambio de pisos, pintura de muros, instalación de cerámicas. Reposición de artefactos sanitarios,- Impermeabilización de la losa tercer piso.	\$ 52.000.000	FAEP 2018
23	Escuela República de Alemania	Retiro y reposición de cubierta de SSHH y Camarines de alumnos, cambio de revestimiento, hojalatería y nueva superficie de cielo. En SSHH remodelación y redistribución de los SSHH y camarines de Alumnos y Alumnas, reposición de instalaciones sanitarias, artefactos iluminación, revestimientos y pinturas. - Normalización eléctrica.	\$ 146.000.000	FAEP 2018
24	Escuela República de Haití	Reparación de cubierta y aislación del pabellón norte y oriente correspondiente a los recintos docentes y administrativos. Incorporación de sistema de drenaje en patio. Mejoramiento en sala de hábitos higiénicos de pre-básica.	\$ 89.238.262	FAEP 2018/IMS
25	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra Básica	Cubiertas de pre-básica	\$ 87.977.308	IMS

26	Escuela Libertadores de Chile	Cubiertas de pre-básica	\$ 36.624.344	IMS
27	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Mejoramiento de sshh	\$ 77.433.014	IMS
28	Escuela República de Alemania	Reparación de cubiertas y bajada de aguas lluvias.	\$ 19.469.441	IMS
29	Escuela Salvador San Fuentes	Mejoramiento de cubiertas (retiro de asbesto) y bajada de aguas lluvias.	\$ 28.570.308	IMS
30	Escuela Fernando Alessandri	Cambio de pisos de dos salas de clases	\$ 7.971.289	FAEP 2017
31	Escuela Confederación suiza	Aumento de capacidad eléctrica	\$ 8.434.318	IMS
			\$ 2.255.365.205	

Proyectos Postulados

N°	Nombre Establecimiento	Descripción Proyecto	MONTO	Línea de Financiamiento
1	Escuela República de México	Sshh: mejoramiento integral en áreas húmedas: baños y camarines de alumnos.	\$ 149.942.544	MINEDUC
2	Liceo Herbert Vargas Wallis	Salas: mejoramiento integral pabellón de sala de clases	\$ 205.862.510	MINEDUC
3	Liceo Javiera Carrera	Piscina: mejoramiento integral del espacio de piscina + mejoramiento instalación de agua y calderas.	\$ 72.248.986	CIRCULAR N°33
4	Liceo Aplicación	Pintura: pintura en fachadas y mejoramiento en ventanas.	\$ 130.974.800	CIRCULAR N°33
5	Liceo Miguel Luis Amunátegui	SSH: mejoramiento integral en áreas húmedas: baños y camarines de alumnos.	\$ 90.911.671	CIRCULAR N°33
6	Internado Nacional Barros Arana	Cubiertas: mejoramiento integral de todas las cubiertas del establecimiento + la reposición total en área de piscina.	\$ 329.109.875	CIRCULAR N°33

7	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Pinturas: pinturas en fachadas y mejoramiento en ventanas; Pisos: cambio de pavimentos; Otros: mejoramiento y reposición de iluminarias, puertas y tabiquería	\$ 236.669.771	MINEDUC
8	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Reparaciones siniestro y otros.	\$265.858.08 4	IMS Seguro Incendio
			\$ 1.481.578.2 41	

PRBIPE: “Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática” (En estudio)

Escuela Rep. De Panamá

- **Etapa 1** Consultoría Regularización. Subdere PRBIPE 2018 **\$ 229.996.729.-**

Permiso Edificación, Obras normalización instalaciones, recepción definitiva, evaluación estructural.

- **Etapa 2** Obras de Mantenimiento. Faep 2018* **\$ 145.000.000.-**

Obras de mantenimiento de Cubiertas, escaleras y baños.

- **Etapa 3** Consultoría RS Diseño y Consultoría RS Ejecución. Mideso 2019 -2020 **\$1.845.500.000.-**

Licitación 1 Consultoría RS para obtener financiamiento del Diseño, Licitación 2 Consultoría RS para obtener financiamiento de la construcción, Licitación 3 Empresa contratista obra de restauración.

- **TOTAL: \$ 2.075.466.729**

**Este monto está considerado en proyectos a ejecutar*

Liceo Miguel Luis Amunátegui (Casona Patrimonial)

- **Etapa 1** Obras de Protección **\$ 55.000.000.-**

Obras de protección de la infraestructura actual (quemada): Bastidores para fachada y Cubierta metálica

- **Etapa 2** Proyecto de Restauración: Arquitectura + Ejecución **\$ 850.000.000.-**

- **TOTAL: \$ 905.000.000**

Resumen Inversiones

Proyectos Ejecutados	\$ 273.589.974
Proyectos en Ejecución	\$ 748.207.967
Proyectos a Ejecutar	\$ 2.255.365.225
Proyectos en Postulación de Financiamiento	\$ 1.481.578.241
Proyectos en Estudio	\$ 2.980.496.729
Total Inversión Infraestructura	\$ 7.739.238.136

Regularizaciones

De las 33 regularizaciones de establecimientos educacionales, según información emitida desde la DOM, se han regularizado 4 hasta el día de hoy y hay 3 en proceso.

N°	Establecimientos Regularizados	Estado
1	Liceo Metropolitano de Adultos	Con Permiso de Edificación Solicitud de Recepción Final en Trámite
2	Liceo Teresa Prats	Con Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea. Ley N° 21.052/17
3	Escuela Benjamin Vicuña Mackenna	Con Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea. Ley N° 21.052/17
4	Escuela Reyes Católicos	Con Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea. Ley N° 21.052/17
5	Liceo Darío Salas	En etapa de subsanación de Observaciones
6	Liceo Gabriel González Videla	Con Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea. Ley N° 21.052/17
7	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Ingresado expediente a la DOM (19 oct.)

4.5. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

La Subdirección de Administración, Finanzas y RR.HH. brinda soporte administrativo para 44 establecimientos educacionales de la comuna, así como para el nivel central de la Dirección de Educación Municipal. Su principal objetivo es administrar los recursos con eficacia y eficiencia, maximizando los ingresos obtenidos y equilibrando los gastos para no comprometer más recursos que los captados.

La gestión administrativa y financiera de la Dirección de Educación Municipal durante los últimos dos años ha presentado diversos desafíos, partiendo por controlar un déficit de MM\$21.000 sin afectar el correcto funcionamiento de los 44 Establecimientos Educacionales de la Comuna ni a sus más de 3.800 colaboradores.

Los problemas financieros afectan principalmente a los dineros que ingresan y egresan por el Subprograma Presupuestario 01, denominado “Gestión”.

<i>En Moneda Constante 2018</i>	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Ingreso por Subvenciones Mineduc	27.412.950.549	30.887.841.505	32.444.794.600
Recuperación Subvención	-	-	963.000.000
Otros Ingresos (Licencias Medicas, Ingresos Propios, Etc.)	2.803.454.497	2.661.648.185	2.653.311.656
Ingreso Aporte IMS	9.750.000.000	9.840.000.000	8.600.000.000
Ingreso Operacional Neto	39.966.405.046	43.389.489.690	44.661.106.256
Aporte FAEP a la Operación	1.073.321.912	3.155.975.000	1.316.475.000
Ingreso Operacional Final	41.039.726.958	46.545.464.690	45.977.581.256

<i>(No considera Carrera Docente)</i>	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Total Gasto	50.144.515.315	47.140.174.298	45.402.554.984
Gasto en Remuneraciones	45.302.745.069	41.964.115.386	40.885.282.452

Se observa que los ingresos operacionales netos han aumentado en términos reales de la mano de mejores datos de asistencia promedio anual – 76% 2016, 87% 2017 y 84% 2018 – así como el aumento de factores de subvención. El aporte FAEP para el año 2018, sólo se permite destinar un 35% del fondo a la operación, a diferencia del 2017, cuando excepcionalmente se otorgó un 72% para estos fines. Dado el impacto del pago de remuneraciones sobre el total del gasto, los esfuerzos se han enfocado en él, para controlar el déficit operacional, consiguiendo importantes rebajas en horas contratadas (menor gasto) sin impactar la entrega del servicio educativo. Es así como al año 2018, se han disminuido 12.064 horas, logrando un 17,12% de ahorro respecto al ejercicio 2016. Para el año escolar 2017, la rebaja alcanzó 9.104 horas, mientras que para el año en curso, la reducción fue de 2.942 horas.

El doble efecto que produce aumento en el ingreso operacional y, por otra parte, la disminución del gasto en personal, ha sido fundamental para la disminución del déficit, que ha pasado de una situación en que las remuneraciones representaban el 110% del ingreso, mientras que para el presente año este indicador equivale al 89%.

Durante los ejercicios presupuestarios 2017 y 2018, se proyecta una disminución en el gasto operacional en \$7.746.301.348 (15,45%) impulsado claramente por la mejor asignación de las dotaciones de cada Establecimiento Educacional. Ha sido clave para lo anterior, el uso responsable y eficiente de las subvenciones SEP, FAEP y PIE, priorizando que los gastos se realicen por estas vías de financiamiento, siempre y cuando correspondan a los fines establecidos por la normativa que le es aplicable, disminuyendo de esta forma estrés a la caja operacional y hacer una correcta ejecución de cada programa, destinando esos recursos en la mejora del servicio educativo ofrecido a nuestros más de 32.000 estudiantes.

La meta para los años venideros sigue siendo la recuperación de la eficiencia en todos los procesos administrativos en los que participa la Subdirección, de modo tal que el soporte entregado en cada uno de los procesos se entregue en tiempo y forma adecuado a las necesidades de nuestra comunidad educativa, colaborando activamente, desde nuestro ámbito de acción, en la recuperación de la excelencia académica de la Comuna de Santiago.



4.5.1. Ejecución Presupuesto 2018

La ejecución del presupuesto 2018, se muestra de la siguiente forma:

Cuenta	Denominación	Sub Pq. 1	Sub Pq. 8	Sub Pq. 11	Sub Pq. 14	Sub Pq. 15	TOTAL
INGRESOS							
05.03	De Otras Entidades Públicas	45.346.164.000	6.204.622.000	2.082.296.000	4.618.500.000		58.251.582.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.265.433.000					1.265.433.000
08.99	Otros	1.034.215.000	6.848.000				1.041.063.000
12.10	Ingresos por Percibir	783.025.000					783.025.000
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	-484.919.000	613.989.000		547.077.000	467.049.000	1.143.196.000
GASTOS							
21.01	Personal de Planta	13.866.876.884	711.530.000	555.687.000			15.134.093.884
21.02	Personal a Contrata	14.817.613.473	2.363.387.000	1.119.143.000			18.300.143.473
21.03	Otras Remuneraciones	14.871.737.308	1.215.286.000	407.466.000			16.494.489.308
22.01	Alimentos y Bebidas	251.262.000	26.144.000		342.000.000		619.406.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	195.000.000	7.718.000				202.718.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	11.000.000					11.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	474.991.000	542.608.000		344.099.000	127.287.000	1.488.985.000
22.05	Servicios Básicos	885.694.000	65.000.000				950.694.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	533.175.000	30.998.000		200.000.000	106.000.000	870.173.000
22.07	Publicidad y Difusión	10.080.000	20.184.000				30.264.000
22.08	Servicios Generales	71.345.000	126.117.000				197.462.000
22.09	Arriendos	1.165.762.000	131.085.000				1.296.847.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.614.000	215.364.000		581.850.000		841.828.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	118.444.000	175.785.000		38.555.000		332.784.000
23.01	Prestaciones Previsionales	1.026.553.000	66.917.000				1.093.470.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	90.019.000	0				90.019.000
29.04	Mobiliario y Otros	50.000.000	144.791.000		205.925.000	115.000.000	515.716.000
29.05	Máquinas y Equipos	42.399.000	204.884.000		19.581.000	52.762.000	319.626.000
29.06	Equipos Informáticos	59.213.000	568.427.000		30.000.000	56.000.000	713.640.000
29.07	Programas Informáticos	3.437.000	9.730.000		0		13.167.000
31.02	Proyectos	66.750.000	199.504.000		1.847.400.000		2.113.654.000

El 79.91% de la ejecución presupuestaria del año se concentra en gastos en personal, en todos los subprogramas. Como se puede observar, la mayor parte del gasto del subprograma de funcionamiento se destina a la operación estrictamente necesaria, mientras que las otras subvenciones son utilizadas para otros fines como capacitación, adquisición de mobiliario, equipos informáticos y mejora de la infraestructura.

4.5.2. Dotación Docente 2018

DOTACIÓN DOCENTE			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL HORAS
INSTITUTO NACIONAL	2910	2277	5187
LICEO JAVIERA CARRERA	2037	1910	3947
LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	755	901	1656
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	312	1216	1528
LICEO TERESA PRAT	810	913	1723
LICEO DE APLICACION	1615	1846	3461
LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1173	827	2000
LICEO CONFEDERACION SUIZA	516	639	1155
LICEO JOSE DE SAN MARTIN	445	577	1022
LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	1110	395	1505
INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	1813	1370	3183
LICEO CERVANTES	779	531	1310
LICEO INDUSTRIAL A-20	988	726	1714
LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	656	568	1224
LICEO COMERCIAL	793	1239	2032
ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	501	521	1022
LICEO CERVANTES (BASICA)	1256	725	1981
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	476	531	1007
ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	397	598	995
ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	441	550	991
ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	223	379	602
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	349	249	598
ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	304	240	544
ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1053	897	1950
ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	247	590	837
ESCUELA DE PARVULOS	74	172	246
ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	503	683	1186
ESCUELA IRENE FREI DE CID	592	446	1038
ESCUELA LOS LIBERTADORES	554	457	1011
ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	373	280	653
ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	577	672	1249
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	457	453	910
ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	353	296	649
ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	462	293	755
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	542	440	982
ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	411	514	925
LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R	180	709	889
ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	88	405	493
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	523	520	1043
ESCUELA REYES CATOLICOS	299	312	611
ESCUELA PILOTO PARDO	210	482	692
ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	696	573	1269
ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	1003	631	1634
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	464	1014	1478
TOTAL GENERAL	30320	30567	60887

4.5.3. Dotación Docente Técnico – Directiva 2018.

DOTACIÓN DIRECTIVA POR ESTABLECIMIENTO			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL HOR
INSTITUTO NACIONAL	480	92	
LICEO JAVIERA CARRERA	396	0	
LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	220	0	
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	132	88	
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	44	88	
A-009 LICEO DE APLICACION	44	88	
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	88	250	
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	44	0	
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	132	88	
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	220	0	
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	220	44	
A-018 LICEO CERVANTES	132	88	
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	132	88	
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	176	132	
A-026 LICEO COMERCIAL	132	44	
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	132	10	
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	338	0	
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	30	58	
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	132	88	
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	0	146	
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	176	31	
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	88	88	
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	88	88	
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	206	34	
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	132	0	
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	162	58	
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	162	14	
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	132	44	
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	88	58	
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	44	132	
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	88	44	
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	176	44	
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	88	44	
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	206	14	
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	108	68	
Liceo Dr. Humberto Maturana R	44	0	
ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	88	44	
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	74	102	
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	118	44	
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	132	0	
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	132	0	
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASC	0	44	
Liceo de Adultos Herbert Vargas	44	0	
TOTAL GENERAL	5800	2387	

4.5.4. Dotación de Asistentes de la Educación 2018

DOTACIÓN DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN				
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ADM.	AUXILIARES	PROFESIONALES Y TECNICO	TOTAL HORAS
INSTITUTO NACIONAL	2112	1628	648	4388
LICEO JAVIERA CARRERA	1232	836	88	2156
LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	836	484	132	1452
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	704	484	220	1408
LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	616	396	117	1129
LICEO DE APLICACION	1575	1012	44	2631
LICEO MANUEL BARROS BORGONO	836	484	0	1320
LICEO CONFEDERACION SUIZA	528	352	132	1012
LICEO JOSE DE SAN MARTIN	596	264	44	904
LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	880	616	88	1584
INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	1476	1452	220	3148
LICEO CERVANTES	616	396	66	1078
LICEO INDUSTRIAL A-20	660	308	0	968
LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	624	308	43	975
LICEO COMERCIAL	871	352	44	1267
ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	396	220	44	660
LICEO CERVANTES (BASICA)	924	616	44	1584
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	382	440	74	896
ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	704	308	0	1012
ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	440	308	0	748
ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	440	308	23	771
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	440	308	26	774
ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	132	132	104	368
ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1188	352	44	1584
ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	396	264	152	812
ESCUELA DE PARVULOS	660	220	44	924
ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	630	264	64	958
ESCUELA IRENE FREI DE CID	440	264	30	734
ESCUELA LOS LIBERTADORES	396	220	30	646
ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	206	176	62	444
ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	496	352	30	878
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	410	176	44	630
ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	308	220	66	594
ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	440	132	88	660
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	396	176	0	572
ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	352	264	44	660
LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R	44	44	0	88
ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	162	132	64	358
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	534	264	0	798
ESCUELA REYES CATOLICOS	396	220	82	698
ESCUELA PILOTO PARDO	396	264	44	704
ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	528	132	231	891
ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	880	264	349	1493
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	140	0	90	230
TOTAL GENERAL	27418	16412	3759	47589

4.5.5. Presupuesto 2019

El presupuesto proyectado para el año 2019 busca equilibrar los ingresos reales de la Dirección de Educación, con un gasto eficiente en todas sus partidas. Se ha considerado mantener un equilibrio presupuestario, que permita una ejecución armónica durante el transcurso del año. Para lo anterior se consideran los siguientes supuestos:

- Mantención de Matrícula Actual.
- Asistencia de un 83%
- Las actividades de mantención de infraestructura, capacitación y equipamiento deberán contar fundamentalmente con fuente de financiamiento externo (vía subvención SEP, FAEP u otra)
- Se considera mantener Bonos Gremiales por MM\$1.200 y Tarjeta de Vestuario por MM\$200
- Aporte Municipal de MM\$ 8.100. En el año 2018, se recortó en MM\$1.000 el aporte a Educación desde el Municipio, el cual fue compensando por la recuperación excepcional de MM\$963 por concepto de subvenciones retenidas por el no pago de cotizaciones de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2016, siendo un ingreso único de carácter extraordinario, que no se repetirá en 2019.

Cuenta	Denominación	Sub Pq. 1	Sub Pq. 8	Sub Pq. 11	TOTAL
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	38.148.290.030	6.733.981.874	2.946.548.048	47.828.819.952
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	8.100.000.000			8.100.000.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.660.404.131			1.660.404.131
08.99	Otros	183.205.402	2.702.196	657.422	186.565.020
12.10	Ingresos por Percibir	741.887.981			741.887.981
GASTOS					
21.01	Personal de Planta	19.045.916.058	548.942.349	469.373.121	20.064.231.528
21.02	Personal a Contrata	13.812.614.558	2.682.544.736	1.857.133.771	18.352.293.065
21.03	Otras Remuneraciones	11.334.937.358	1.440.976.170	615.304.289	13.391.217.817
22.01	Alimentos y Bebidas	54.945.217	24.834.533		79.779.750
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	210.000.000	8.000.000		218.000.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	11.000.000			11.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	474.991.000	695.442.387	4.975.564	1.175.408.951
22.05	Servicios Básicos	974.871.188	65.000.000		1.039.871.188
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	380.778.872	17.948.016		398.726.888
22.07	Publicidad y Difusión	10.080.000	20.184.000		30.264.000
22.08	Servicios Generales	71.345.000	71.778.659		143.123.659
22.09	Arriendos	1.165.762.000	104.698.482		1.270.460.482
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.614.000	215.364.000		259.978.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	324.869.257	117.428.861		442.298.118
23.01	Prestaciones Previsionales	402.646.221	26.788.689	418.725	429.853.635
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	200.000.000			200.000.000
26.01	Devoluciones	100.000.000			100.000.000
29.04	Mobiliario y Otros	50.000.000	144.791.000		194.791.000
29.05	Máquinas y Equipos	37.364.810	181.560.873		218.925.683
29.06	Equipos Informáticos	59.213.000	348.062.161		407.275.161
29.07	Programas Informáticos	1.089.005	22.339.154		23.428.159
31.02	Proyectos	66.750.000			66.750.000
	Ingresos	48.833.787.544	6.736.684.070	2.947.205.470	58.517.677.084
	Gastos	48.833.787.544	6.736.684.070	2.947.205.470	58.517.677.084
	Diferencias	0	0	0	0

En base a los datos históricos (2015-2018) se observa una tendencia a la baja de la matrícula comunal lo que repercute negativamente en el ingreso por subvención, sumado a una sobredotación en la Dirección de Educación originada en años anteriores (2012-2016), lo que genera la necesidad de seguir ajustando la dotación, en un orden de 6.500 horas docentes, docentes directivos y técnicos, asistentes de la educación y nivel central. Todo esto, repercute en una situación deficitaria de al menos MM\$2.100 para la proyección del ejercicio del año 2019.

Por lo tanto, se deja constancia que la fijación de la dotación Docente y Asistentes de la Educación podrá sufrir modificación en función de:

1. Variación en el número de alumnos de la comuna.
2. Modificaciones curriculares y planes de estudio.
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte.
4. Fusión de establecimientos.
5. Reorganización de la entidad de administración: Dirección de Educación Santiago.

4.5.6. Término Periodo De Contrato Cargos Directivos Por Concurso Público

N°	Nombre Establecimiento	Director (a)	Fecha Nombramiento	Término
1	Liceo Manuel Barros Borgoño	Julio Cartagena Dinamarca	01-10-2013	01-10-2018
2	Escuela Provincia de Chiloé	Blanca Ejzman Escobar	01-10-2013	01-10-2018
3	Liceo Luis Miguel Amunategui	Adán Caro Catalán	04-10-2013	04-10-2018
4	Liceo José de San Martín	Carola Bello Olivares	01-01-2014	02-01-2019
5	Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	Emilio Pulgar Soto	01-01-2014	02-01-2019
6	Escuela República de Israel	Lorena González Muñoz	01-01-2014	02-01-2019
7	Escuela República de Colombia	Marcela Jara Villavicencio	01-03-2014	01-03-2019
8	Escuela República De México	Alfonso Peña Flores	01-03-2014	01-03-2019
9	Escuela República Del Ecuador	Liliana Alfaro Ortiz	01-03-2014	01-03-2019
10	Escuela Básica Especial Santiago Apóstol	Lorena Ríos Chamorro	01-03-2014	01-03-2019
11	Liceo Comercial Gabriel González Videla	Angélica Rojas Andrade	02-05-2014	02-05-2019
12	Liceo República de Brasil	Lucia Montes Águila	02-05-2014	02-05-2019
13	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Ana Peña Jara	02-05-2014	02-05-2019
14	Instituto Nacional	Fernando Soto Concha	01-09-2014	01-09-2019
15	Liceo Isaura Dinator	Olga San Juan Moreno	01-09-2014	01-09-2019
16	Escuela República de Haití	Alondra Zúñiga Higuera	01-09-2014	01-09-2019

17	Escuela Luis Calvo Mackenna	Ma Paz González González	01-09-2014	01-09-2019
18	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Enilde Gil Sour	01-09-2014	01-09-2019
19	Escuela Diferencial Centro de Capacit. Laboral de Stgo.	Claudia Uribe Jorquera	01-09-2014	01-09-2019
20	Escuela República El Líbano	Bella Punocura Andrade	22-09-2014	01-09-2019
21	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Paula Fuentes Espinoza	22-02-2016	22-02-2021
22	Liceo Metropolitano de Adultos	Marcela Muñoz Calfuman	22-02-2016	22-02-2021
23	Liceo Javiera Carrera	Inés Aqueveque Catalán	22-02-2016	22-02-2021
24	Escuela Libertadores de Chile	Cristian Moreno Tapia	20-04-2016	22-02-2021
25	Escuela República de Panamá	Viviana Cruz Bertrand	20-04-2016	22-02-2021
26	Escuela República Del Uruguay	Glida Arenas Valenzuela	20-04-2016	22-02-2021
27	Escuela Reyes Católicos	Ma Elena Domínguez Rogers	20-04-2016	22-02-2021
28	Escuela Irene Frei de Cid	Boris Meza Berríos	09-05-2016	22-02-2021
29	Escuela Piloto Pardo	Elena Urrea Muñoz	01-08-2016	22-02-2021
30	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra Básica	Cecilia Brito Guerra	08-08-2016	22-02-2021
31	Escuela Santiago De Chile	Alejandra Saavedra González	01-08-2016	22-02-2021
32	Escuela Juan Sandoval Carrasco	Ma. Magdalena Ávalos Rojas	11-06-2018	11-06-2023
33	Escuela Cadete Arturo Prat	Katherine Flores Clavijo	11-06-2018	11-06-2023
34	Escuela República de Alemania	Leyla Gaibur Becerra	11-06-2018	11-06-2023
35	Internado Nacional Barros Arana	Jaime Uribe Díaz	11-06-2018	11-06-2023
36	Liceo de Aplicación	Humberto Garrido San Martín	11-06-2018	11-06-2023
37	Liceo Teresa Prat	Susana Berenguela Aravena	11-06-2018	11-06-2023
38	Liceo Cervantes Media	Guillermo García Ovalle	11-06-2018	11-06-2023
39	Liceo Herbert Vargas	Cristian Araya Salinas	11-06-2018	11-06-2023
40	Liceo Darío Salas	Paula Torres (s)	01-09-2016	
41	Liceo Confederación Suiza	Rodrigo Fuentes (s)	01-03-2018	
42	INSUCO	Jorge Marticorena (s)	01-06-2018	
43	Liceo Humberto Maturana	Víctor Gutiérrez (s)	01-03-2017	
44	Escuela Salvador Sanfuentes	Carolina Ravetllat (s)	11-06-2018	
45	Dirección de Educación Municipal	Yoris Rojas Vlastelica	02-10-2017	02-10-2022

PADEM 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ANEXOS



Santiago

A. Plan Pedagógico Comunal

VISIÓN

Ser una comuna que entrega una educación pública inclusiva, laica, multicultural, pluralista, vanguardista y referente a nivel país, que contribuya al desarrollo integral en todas las áreas del saber humano, de todas y todos los miembros de las comunidades educativas, a través de los procesos pedagógicos democráticos y participativos, que tengan como deber “ser un aporte significativo” al desarrollo de competencias en función de los proyectos de vida de las personas.

MISIÓN

Fomentar en todos los estudiantes y las estudiantes habilidades que fortalezcan su desarrollo integral considerando sus potencialidades en lo intelectual, emocional, físico, psíquico, socioafectivo, competencias técnico profesionales y de reinserción social a través de lineamientos comunales inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto, el compromiso y la responsabilidad con su comunidad y con el sentido público.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

A lo largo de la trayectoria escolar el o la estudiante serán capaces de:

- 1.-** Comprometerse de manera autónoma y activa en su formación integral, siendo corresponsable en la construcción de su aprendizaje.
- 2.-** Comprender, comunicar y utilizar el lenguaje en todas sus formas como herramienta de desarrollo personal y social.
- 3.-** Valorarse a sí mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía, asertividad, solidaridad, empatía y responsabilidad.
- 4.-** Respetarse a sí mismo y a los demás en toda su diversidad, actuando como agentes transformadores y que promuevan la práctica ciudadana.
- 5.-** Utilizar el diálogo, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la mediación como base para una sana convivencia.

- 6.- Reconocer, valorar y preservar el patrimonio histórico, cultural y natural de todas las comunidades.
- 7.- Comprometerse con el desarrollo sustentable, a través de la participación en proyectos que trasciendan y que lo lleven a convivir de manera armónica con el medio ambiente.
- 8.- Tomar decisiones de manera responsable, en beneficio de su bienestar físico, emocional, psíquico, personal y comunitario.
- 9.- Tener la capacidad para adaptarse a las exigencias del contexto y los cambios coyunturales.
- 10.- Ser reflexivo, analítico y crítico frente a la realidad social, política y cultural nacional y mundial.
- 11.- Comprometerse con la actividad física y el desarrollo de hábitos de vida saludable.

Sellos Comunes

- 1- **Contribuir al bien común:** Perseguir el interés general de todos y todas, garantizando por igual al derecho de educación.
- 2- **Generar inclusión social:** La educación conecta al individuo con la sociedad más amplia y la educación pública tiene el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural.
- 3- **Universalidad:** La educación debe ser gratuita, de calidad y ofrecer un trato digno y respetuoso a todas y todos los estudiantes.
- 4- **Equidad:** La educación pública debe garantizar el acceso, permanencia y egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social y cultural. La educación pública es una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen.
- 5- **Atención a la diversidad:** Generar situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y el acceso a la educación y oportunidades de aprendizaje significativo, de acuerdo a sus competencias y características personales.
- 6- **Calidad:** Los desafíos de una educación de calidad son:
 - a.- Estar dotada de medios materiales y personales suficientes y adecuados para proporcionar una educación equitativa en escenarios de diversidad.

b.- Generar experiencia de aprendizaje significativas y desafiantes para todas y todos las estudiantes.

c.- Preocuparse por conseguir altos niveles de aprendizajes, según sus características personales, en todos y cada uno de los y las estudiantes sin discriminación de ningún tipo. Mantener altas expectativa en los y las estudiantes.

d.- Contar con un cuerpo docente altamente capacitado, con elevados estándares profesionales y con altos niveles de compromiso con el quehacer educativo, fortaleciendo el rol pedagógico y el desarrollo profesional al interior de las comunidades, que sea adecuada al contexto y a las necesidades de los y las estudiantes.

e.- Integrar a la comunidad educativa en su totalidad; familias y entorno socio-cultural, en los procesos de enseñanza aprendizaje y generando espacios reales de participación.

NÚCLEO PEDAGÓGICO:

Interacción entre profesores y estudiantes.

HABILIDADES A ENSEÑAR	¿Qué debe ocurrir en la sala de clases?		
	ENSEÑANZA: Centrada en el profesor.	APRENDIZAJE: Centrada en el estudiante.	EVALUACIÓN: Centrada en la enseñanza y en el aprendizaje.
<p>Básicas: observación, comparación, clasificación.</p> <p>Desarrollo de habilidades informáticas y tecnológicas.</p> <p>Superiores: comprensión, evaluación, análisis, síntesis, reflexión, creatividad, pensamiento crítico, argumentación</p> <p>Socioafectivas: empatía, trabajo colaborativo, inclusión, participación, autonomía, flexibilidad y capacidad de adaptación.</p> <p>OTRAS _____</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación intencionada de la enseñanza; planificación. -. Diversificar experiencias pedagógicas: al planificar, al motivar y al evaluar. Esto significa considerar las diferencias en los estilos y ritmos de aprendizaje. Diversidad: cultural, género, etnia y/o capacidades diferentes. - Promover un clima de respeto, adecuado para que todos y todas aprendan. - Expresar altas expectativas en los estudiantes. - Proponer variadas actividades, que desafíen a los estudiantes. Contextualizadas y pertinentes. - Abordar la enseñanza de manera interdisciplinaria, considerando las habilidades a desarrollar. - Conocimiento profundo del currículum prescrito y los énfasis de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes le encuentren sentido: sea significativo. - Que participen en la construcción del aprendizaje: tanto en forma individual como de manera colectiva. - Contextualizado y colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en la retroalimentación - Énfasis en la metacognición. - Coherente con la forma en que se enseña. - Diversas formas de demostrar lo que aprende. - Considerar la evaluación formativa. - Incorporar la autoevaluación y la coevaluación. - Evaluación diferenciada. - Considerar el modelo de evaluación para el aprendizaje (EPA)

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

B. Glosario de Iniciativas Comunes

PILAR CALIDAD

INICIATIVA
1. Cobertura Curricular: Monitoreo sistemático de la cobertura curricular para determinar niveles de avance y déficit y tomar decisiones respecto de estrategias tendientes a una mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Transiciones educativas entre niveles: Estrategias que facilitan la transición de los estudiantes entre un nivel y otro del sistema educativo (otros que no sean de educación parvularia a primero básico)
3. Apoyo pedagógico: experiencias de aprendizajes focalizadas para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de modo de reducir barreras que impidan su éxito escolar, o bien, potenciar talentos.
4. Centro de Recursos para el aprendizaje (CRA): fortalecimiento del CRA con recursos diversos de modo de relevarlo como una herramienta al servicio del proceso educativo y con una planificación articulada con la cobertura curricular.
5. ENLACES o Informática Educativa: Acciones destinadas a potenciar el uso de los recursos tecnológicos como herramientas pedagógicas que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.
6. Salidas pedagógicas: Plan sistemático de salidas pedagógicas vinculado a distintas asignaturas y que promueven el desarrollo integral de los estudiantes.
7. Co-docencia en Aulas de primer ciclo: Estrategia colaborativa que supone el trabajo de dos docentes para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se imparte a estudiantes que se inician en el ámbito escolar de modo de alcanzar el desafío que “todos los niños y niñas comprenden bien lo que leen al finalizar 2° básico.”.
8. Aprendizaje efectivo de matemáticas a través del juego: Implementación de las estrategias metodológicas Jump Math / Método Singapur a modo de piloto en 10 establecimiento educacionales para potenciar experiencias de aprendizaje significativas en el aula y que a través del juego permitan a los estudiantes de primer ciclo básico dominar conceptos de matemáticas fundamentales para el éxito escolar. (Implementación en escuelas)
9. Primero lee: Alianza estratégica con la Fundación “Crecer con todos” para la implementación de este programa como una estrategia sistemática en los primeros básicos de modo ampliar el vocabulario, facilitar el proceso de iniciación lectora y favorecer la comprensión lectora de los niños y niñas de la comuna. (Implementación en escuelas)
10. Programa comunal de educación ambiental: programa integral que desarrolla experiencias prácticas y de manera transversal al quehacer escolar en cada establecimiento para promover en los estudiantes el respeto, valoración y convivencia sustentable con el entorno en el que se desenvuelven.

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

<p>11. Red de matemática de media: Trabajo colaborativo de los docentes de matemáticas de enseñanza media para potenciar sus competencias, incorporar nuevas estrategias e innovar en metodología de la enseñanza de las matemáticas. Se desarrolla a través de una alianza con la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación.</p>
<p>12. Red de ciencias de párvulos: Alianza con el Programa Educación en Ciencias Basada en Indagación (ECBI) de la Universidad de Chile para capacitar a las educadoras de párvulos e implementar en el aula experiencias de enseñanza de las ciencias a través de la indagación.</p>
<p>13. Red de educación parvularia: Trabajo colaborativo de todas las educadoras de párvulos de la comuna para cautelar la cobertura curricular y fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas.</p>
<p>14. Redes de Establecimientos Enseñanza Básica: Intercambio de experiencias innovadoras en el ámbito de la gestión técnico pedagógica entre los establecimientos de enseñanza básica de la comuna, guiados por los coordinadores técnicos comunales y acompañados de los coordinadores de la Dirección de Educación Provincial. (participación jefes técnicos y directores)</p>
<p>15. Red de Básica: se propone la instalación de una instancia de trabajo colaborativo entre docentes de enseñanza básica para promover el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas exitosas. Ej. Matemática o lenguaje</p>
<p>16. Elijo ahorrar para mi futuro: Plan de Educación Social, Financiera y previsional que promueve la responsabilidad de los niños y niñas como futuros actores sociales y económicos. Se desarrolla a través de una alianza con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la Subsecretaría de previsión social.</p>
<p>17. Preuniversitario on-line: Alianza con la “puntajenacional.cl” para la atención gratuita de los estudiantes de tercero y cuarto medio.</p>
<p>18. CIVITAS: Plan Comunal de Educación para la Ciudadanía que a partir de pilares y sellos comunales aporta favorablemente a la mejora de la convivencia escolar, formar liderazgos constructivos, desarrollar competencias esenciales, y abrir espacios de discusión republicana y con civilidad.</p>
<p>19. El barrio cívico nos recibe: programa de educación cívica dirigido a estudiantes de 6° básico para que desde la experiencia conozcan en terreno cómo funciona el estado de Chile: El poder ejecutivo (presidencia, gobierno regional, gobierno provincial y comunal); Poder Legislativo (Ex congreso nacional, cámara de diputados y senado en Santiago); Poder Judicial (tribunales de justicia, corte de apelaciones, centro de Justicia de Santiago, tribunales de policía local); Sistema financiero y otras instituciones afines.</p>
<p>20. ETE Transiciones educativas: Plan de estrategias en todos los establecimientos que poseen educación parvularia, que facilita la transición de los estudiantes de educación parvularia a primer año básico. Las estrategias seleccionadas abarcan todos los ámbitos de gestión según la normativa establecida (decreto 373)</p>
<p>21. Robótica educativa: Talleres en que los alumnos a partir del diseño, construcción y programación de robots con materiales de desecho, se orientan a la resolución de problemas a través de desarrollo del pensamiento analítico, lógico-matemático, analítico e iterativo. Alianza entre Enlaces “Mi Taller Digital”, Fundación LEGO y Arquimed</p>
<p>22. Alianzas para prácticas técnico profesionales e inserción laboral: hoteles, restaurantes, Oficina de turismo de la municipalidad, instituciones financieras. Programa de pasantías de contabilidad en el liceo Gabriel González Videla.</p>

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

<p>23. Programa itinerante de Recreos activos: programa anual de promoción de actividad en los recreos a través de la visita a las escuelas básicas de los talleres o grupos artísticos que se desarrollan en los establecimientos de enseñanza media: batucadas, talleres de malabarismo, estudiantina, grupos folclóricos, clínicas o demostraciones deportivas, etc.</p>
<p>24. Tecnología e Innovación: todos los establecimientos educacionales cuentan Laboratorios de computación y conexión wifi lo que permite innovar en metodologías y estrategias de aprendizaje.</p>
<p>25. “Youtubeduca”: Talleres en el que los alumnos desarrollan videos en los que explican cómo han resuelto desafíos académicos, tareas y problemáticas escolares. Concurso de comunal de videos educativo y establecimiento de canal comunal en youtube.</p>
<p>26. “La Nueva Aurora”: Periódico digital escolar elaborado por estudiantes de enseñanza media</p>
<p>27. Yo asisto, aprendo y gano: Programa comunal para motivar la asistencia a clases y con ello la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>

PILAR INCLUSIÓN

<p>28. Adecuaciones curriculares: implementación de estrategias institucionales para adaptar el currículo, modificando los Objetivos de Aprendizaje, de acuerdo a la realidad de los estudiantes pertenecientes o no al PIE, de modo de atender sus N.E.E. Estas adecuaciones curriculares se realizan a los estudiantes que no progresan satisfactoriamente y tienen un desfase curricular importante con respecto a su nivel, a pesar de haber abordado estrategias diversificadas, aplicación de DUA, etc.</p>
<p>29. Diseño Universal del Aprendizaje en el aula (iniciativa de establecimiento): estrategias que a nivel de cada establecimiento se implementan para la instalación paulatina de prácticas que incorporen el DUA en el Aula. El DUA es un diseño o propuesta cuyo objetivo es utilizar en las prácticas pedagógicas, diversas formas de presentar la información, distintos métodos de práctica y diversas formas de evaluación, y así dar respuesta a la diversidad de estudiantes existente en la sala de clases.</p>
<p>30. Plan de Inclusión Comunal: entendiendo la inclusión en su más amplio sentido, se apunta a fortalecer comunidades educativas que se constituyan en espacios inclusivos que acojan a todos y todas las estudiantes de la comuna, sin discriminación, brindándoles la posibilidad de participación plena para que –desde sus diferencias- aporten al enriquecimiento del entorno educativo y al logro de aprendizajes de calidad.</p>
<p>31. Santiago Recibe a los migrantes: Programa de acogida a los estudiantes extranjeros y de instalación de redes para el apoyo para conseguir la regularización de su situación migratoria y tramitar la visa de estudiantes, apoyo psicoeducativo, asistencia social y orientaciones a través de las distintas oficinas municipales</p>
<p>32. “Elijo ser”: Programa de sensibilización acerca del enfoque de género a las niñas y niños de enseñanza básica, el cual propone que desde la implementación curricular se aborde un enfoque de género. Alianza estratégica con la Fundación “Comunidad Mujer”</p>
<p>33. Sala multisensorial: Espacio para la atención universal y estimulación sensorial a través de la acción y la experimentación. Basada en el método Snoezelen, los alumnos de las escuelas especiales hacen uso de esta herramienta para promover el bienestar, la calidad de vida y estados de calma y seguridad para contribuir a su desarrollo integral</p>

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

- | |
|---|
| <p>34. Programa de Integración Escolar: estrategia inclusiva que supone a través de una subvención especial, la incorporación de recursos humanos y materiales para implementar estrategias que cautelen que todos y todas las estudiantes aprendan, especialmente quienes poseen N.E.E.</p> |
| <p>35. Diseño Universal del Aprendizaje en el aula (iniciativa comunal): capacitación de docentes de párvulos, primer ciclo básico y escuelas especiales para la implementación progresiva de estrategias que cautelen que todos y todas las estudiantes aprendan de acuerdo a sus estilos de aprendizaje.</p> |
| <p>36. Prácticas docentes con enfoque de género: Programa de potenciación del enfoque de género en las prácticas docentes. Alianza estratégica con la Fundación “Comunidad Mujer”</p> |

PILAR FORMACIÓN Y CULTURA

- | |
|--|
| <p>37. Talleres: Programa de talleres formativos, culturales, deportivos, científicos, literarios u otros que apuntan al desarrollo integral de los estudiantes.</p> |
| <p>38. Apoyo a los migrantes: Estrategias para facilitar la inclusión de los estudiantes extranjeros y sus familias.</p> |
| <p>39. Los idiomas para una comunicación mundial: Programa comunal de acceso a nuestros estudiantes a un segundo idioma como una herramienta para su éxito escolar y personal. Incluye programa “inglés abre puertas”; enseñanza del inglés desde educación parvularia; chino mandarín en establecimientos emblemáticos de enseñanza media; creole en establecimientos de enseñanza básica; mapudungun; francés; Lenguaje de señas.</p> |
| <p>40. Juntos Santiago: programa para promover la actividad física, alimentación saludable y prevención del sobrepeso y obesidad. Utiliza una estrategia de juegos (“gamificación”) para reducir la obesidad y/o mejorar hábitos alimentarios en niños de 5° y 6° básico en comunidades escolares de la comuna de Santiago (total de 8000 niños elegibles).</p> |
| <p>41. Niños saludables: Programa en alianza con la empresa Nestlé que busca promover hábitos de alimentación sana a través de la educación nutricional en el aula. Consiste en la capacitación de profesores de párvulos y primer ciclo básico (1° a 4° básico) en hábitos de alimentación saludable, para que estos, a su vez, realicen actividades educativas en las aulas con los niños, con el soporte de nutricionistas.</p> |
| <p>42. Extensión educativa (EDEX): Programa comunal que promueve en todos los establecimientos de la comuna, diversas actividades culturales, deportivas, científicas, literarias, artísticas y musicales, las que aportan al desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.</p> |
| <p>43. Santiago acoge a sus ex alumnos: Coordinación de los centros de ex alumnos de los establecimientos de la comuna para facilitar la colaboración continua y activa con las comunidades con la cuales sienten apego y gratitud.</p> |
| <p>44. La orquesta visita tu escuela: programa anual de visitas de la orquesta juvenil de Santiago a los establecimientos para sensibilizar acerca del placer por la música y la práctica de instrumentos musicales.</p> |
| <p>45. Orquesta Juvenil de Santiago. Compuesta por alumnos de distintos establecimientos de la comuna, para potenciar sus talentos artísticos, profundizar la práctica de un instrumentos musical, valorar diversas expresiones musicales e incentivar el trabajo colaborativo.</p> |
| <p>46. Festival de teatro comunal: Talleres de teatro en 15 establecimientos educacionales de básica en el que los estudiantes potencian su talento y desarrollo integral a través de las artes escénicas. Se presentan anualmente en un festival anual.</p> |
| <p>47. Deporte y recreación comunal: programa semanal que posibilita que todos los estudiantes de la comuna y sus familias se reúnan en torno la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas.</p> |

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

- | |
|---|
| <p>48. Plan comunal de psicomotricidad: implementación de estrategias para la estimulación psicomotora de los párvulos para promover un desarrollo integral a través de la articulación de factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento.</p> |
| <p>49. EDI: Escuela de deporte integral: implementación de modelo de formación deportiva integral para promover el desarrollo motor y deportivo a cargo de un equipo de profesionales interdisciplinario, iniciativa que se desarrolla en alianza con el Instituto Nacional del Deporte (IND)</p> |
| <p>50. Kioskos Saludables: Espacio concesionado destinado a venta de alimentos al interior del Establecimiento Educacional, el cual debe cumplir Normativa Vigente (Ley N° 20.606 sobre <i>Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad</i>), asegurando una oferta de alimentos sin “Sellos Altos en”: Calorías, Azúcares, Grasas Saturadas y/o Sodio. De esta forma, contribuir a la disminución de la prevalencia de la obesidad infantil en los Establecimientos Educativos</p> |

PILAR PERFECCIONAMIENTO

- | |
|--|
| <p>51. Reflexión pedagógica: instalación de experiencias de trabajo reflexivo, colaborativo y crítico de los docentes para la mejora de las experiencias de aprendizaje y prácticas en el aula.</p> |
| <p>52. Acompañamiento al aula: acompañamiento formativo a los docentes por parte de miembros del equipo de gestión para mejorar las prácticas de aula y con ello los aprendizajes de los estudiantes.</p> |
| <p>53. Visita entre pares: acompañamiento formativo entre los docentes para mejorar las prácticas de aula y los aprendizajes de los estudiantes a través de un trabajo colaborativo.</p> |
| <p>54. Plan de desarrollo profesional docente y de desarrollo de competencias de asistentes de educación: Plan que cautela la formación continua de los docentes y asistentes de educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.</p> |
| <p>55. Alianzas con facultades de educación universitarias. Vínculo que permite a los establecimientos educacionales recibir a practicantes de pedagogía de importantes casas de estudio superior de la Región Metropolitana, quienes contribuyen a enriquecer las prácticas pedagógicas institucionales a través de nuevas metodologías e innovación en estrategias para el aprendizaje de todos y todas. A través de esta alianza también se implementan otros programas específicos que permiten a los establecimientos enriquecer su quehacer y oferta educativa.</p> |
| <p>56. Formación de ciudadanos para el mundo. Orientación de la formación ciudadana que se implementa en los establecimientos educacionales de modo de ampliar la mirada a la responsabilidad de la ciudadanía en un mundo global. (UNESCO)</p> |
| <p>57. Líderes educativos. Fortalecimiento de competencias de equipos directivos de los establecimientos a través de una alianza con el Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar, encabezado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en alianza con la Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Fundación Chile y la Universidad de Toronto</p> |
| <p>58. Nuestra escuela, nuestro patrimonio: programa para la valorización del patrimonio que constituye el propio establecimiento educacional, su barrio y entorno. Alianza con el Consejo Nacional de monumentos y la DIBAM</p> |

PILAR INFRAESTRUCTURA

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

59. Plan de Seguridad Integral Escolar (PISE): Consiste en gestionar pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum y de la gestión institucional.

60. Hacer partícipe a la comunidad educativa en la definición de iniciativas.

61. Plan comunal de regularizaciones de establecimientos 2018 – 2019

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO

62. Resolución de conflictos: implementación de estrategias y técnicas sistemáticas de resolución pacífica, no violenta y a través del diálogo de conflictos entre los miembros de la comunidad escolar. Iniciativa liderada en cada establecimiento por los equipos de gestión, convivencia escolar y orientación.

63. Mediación: implementación de estrategias para la resolución colaborativa de conflictos a través de la participación de una tercera persona (adulto o alumno/a) que fomenta el diálogo y la comprensión entre las partes.

64. Programa Junaeb (PAE): Programa Social, cuyo objetivo es entregar diariamente alimentación complementaria a estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Está presente en el 95% de los establecimientos municipales de la comuna.

65. Programa PSE (Salud Escolar): Programa Social orientado a contribuir al mejoramiento del nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo su éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción que pudiera provocarse por presentar el estudiante, problemas auditivos, visuales y/o posturales.

66. Encuestas IVE: (Índice de Vulnerabilidad Escolar) Trabajo colaborativo con JUNAEB y de monitoreo hacia los establecimientos, propendiendo a la aplicación del 100% de las encuestas. Es un proceso de medición de la condición de la vulnerabilidad escolar, an base al cual se diseñan y aplican los distintos programas sociales.

67. Plan Dupla Psicosocial: Coordinación orientada a entregar capacitación, asesoramiento técnico y entrega de directrices de trabajo, a los equipos psicosociales, lo que permite generar una alianza estratégica frente a las distintas problemáticas presentadas por los estudiantes, sus familias y comunidad educativa en general.

68. “Por una Educación Sexual no Sexista en Santiago” PROCES: programa que involucra a todos los establecimientos de la comuna para la implementación de los planes de sexualidad y afectividad de manera participativa e integral; desde un enfoque de políticas inclusivas y de derecho, potenciando en sus comunidades una educación no sexista.

69. Habilidades para la vida: Programa desarrollado en alianza con JUANEB en todas las escuelas de la comuna y que se orienta a contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar de niños y niñas hasta segundo básico, evitar deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

70. P.Convivencia escolar: Plan de Gestión de Convivencia Escolar (Ley 20536), debe contener las tareas necesarias para **promover el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar**, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia hayan definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

71. Programa SENDA Previene: Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados. Creación de una cultura preventiva al interior de establecimientos, dejando capacidad instalada en los profesionales docentes y miembros del equipo psicosocioeducativo, en detección de consumo de alcohol y drogas y en el diseño de planes de intervención.

72. Jornadas de autocuidado: Elaborar el programa de calidad de vida laboral de la Dirección de educación, con acciones que vayan en relación a mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la Dem, diseñando y ejecutando procesos de formación de personas, que maximicen su potencial, logrando un crecimiento como individuos y una mayor productividad para la organización, a la vez coordinar proyectos y programas asociados a la calidad de vida laboral como el auto-cuidado o cuidado de equipo, seguridad laboral, cultura organizacional y clima laboral.

C. Plan Anual de Desarrollo Educativo Institucional PADEI 2019

PADEM 2018-2019

Dirección de Educación Municipal de Santiago

Santiago, agosto de 2018

INTRODUCCIÓN:

El siguiente formato PADEI 2019 debe ser fruto de un proceso participativo que involucre a todos los actores de la Comunidad Escolar, incluyendo estudiantes y apoderados.

Su realización constituye una instancia de participación, análisis y reflexión sobre:

- ✓ Gestión Institucional
- ✓ Gestión Curricular
- ✓ Gestión Convivencia Escolar
- ✓ Gestión recursos humanos y materiales
- ✓ Articulación PME SEP, PEI, Planes según normativa.
- ✓ Programas ministeriales y otros.
- ✓ Misión y Visión del establecimiento

Esperamos que la realización del PADEI 2018 permita ratificar y/o rectificar acciones, estimular procedimientos y potenciar procesos pedagógicos que beneficien a las y los estudiantes de cada establecimiento educacional.

ATTE

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SANTIAGO

PADEI 2019

ORIENTACIONES PARA TRABAJO PADEM 2018-2019

Para la Dirección de Educación Municipal de Santiago este es un momento de enorme importancia y relevancia, porque representa la oportunidad en donde, en conjunto con las comunidades de escuelas y liceos, miramos el quehacer de la política educativa local anual, a través de la revisión del desarrollo del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2018 y sentamos la construcción del PADEM 2019.

Desde el punto de vista metodológico, la apuesta este año pone un especial énfasis en las instancias de toma de decisiones, permitiendo avanzar en la identificación, precisión, análisis y optimización de los recursos, para construir nuevas y mejores políticas comunales para el sector de educación, necesarias para comprender qué medidas tomar para la mejora de la calidad educativa en contextos que presentan dificultades en su desarrollo educativo. Lo anterior brinda la posibilidad de sistematizar, validar e instalar un modelo de apoyo técnico – pedagógico adecuado a realidades locales, para colaborar en la disminución de la brecha de desigualdad que se presenta en el ámbito de los logros educacionales a nivel local, regional y nacional. Permitirá, además, incluir un recurso metodológico de monitoreo y seguimiento actualizado, que acompañe la toma de decisiones en la esfera municipal en todos sus niveles.

Esta apuesta constituye la oportunidad para operacionalizar el carácter multidimensional que tiene el concepto de aprendizaje significativo y observar de forma más profunda los fenómenos asociados a la calidad educativa en este contexto. Todo esto con el objetivo de levantar soluciones programáticas ajustadas a la realidad de los y las estudiantes y de los y las docentes, y equipos directivos de cada establecimiento, impactando positivamente en el diseño e implementación de las políticas comunales de educación.

El desafío para este año nos dirige al fortalecimiento y excelencia de la educación pública municipal, en un trayecto hacia el Plan Pedagógico Comunal con el propósito fundamental del aseguramiento de las oportunidades educativas de todos y todas los niños y jóvenes, contribuyendo a la implementación de un sistema de gestión educativa que genere estrategias para que todos y todas aprendan.

El plan pedagógico comunal tiene como propósito principal establecer un conjunto de principios para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de tal manera de cautelar una educación de calidad que profundice los niveles de equidad. Teniendo como características principales la consideración del contexto.

VISIÓN

Ser una comuna inclusiva, plural, laica, multicultural, vanguardista y referente a nivel país, que contribuya al desarrollo integral de todas y todos los miembros de las comunidades educativas, a través de los procesos pedagógicos democráticos y participativos, que tengan como deber “ser un aporte significativo” a los proyectos de vida de las personas.

MISIÓN

Fomentar en todos los y las estudiantes habilidades que potencien su desarrollo integral considerando lo intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo, a través de lineamientos comunales inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad y con el sentido público.

SELLOS COMUNALES

- El foco del sistema educacional comunal debe ser en los niños, niñas y jóvenes que asisten a sus establecimientos, para hacer de éstos un lugar respetuoso, acogedor y no discriminatorio, que les permita acceder a una educación de calidad.
- La calidad de la educación entendida de forma integral, es decir, como la formación de personas para la vida ciudadana, laboral y personal.
- El logro de una cultura de colaboración en lugar de competencia al interior de la educación comunal y entre sus establecimientos.
- El aporte de los integrantes de los distintos estamentos de las comunidades escolares mediante procesos participativos y de responsabilidad compartida en relación al proceso educacional.
- La apertura de los establecimientos hacia el entorno, con el objeto de enriquecer la formación de los alumnos y alumnas a través del contacto con las diversas expresiones presentes en nuestra comuna (instituciones culturales, sitios históricos, entidades públicas, barrios patrimoniales, empresas, eventos artísticos, iniciativas de la sociedad civil, etc.).

Actualmente la gestión educativa busca el fortalecimiento de todos los actores educativos y que asuman su responsabilidad en la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos poniendo el énfasis en formas de trabajo horizontales e inclusivas que reflejen un trabajo conjunto, orientado al logro de mayores estándares de calidad en los aprendizajes.

A. Consideraciones para el trabajo

1. Diagnóstico institucional:

El PADEI supone que cada establecimiento realice un proceso de diagnóstico y autoevaluación de su situación actual. Para ello es preciso considerar que durante el presente año en los establecimientos se han desarrollado diversas instancias de reflexión que han llevado a las comunidades educativas a analizar las prácticas institucionales, evaluarlas y proyectar acciones o propuestas de mejora. Entre estas instancias se pueden destacar:

- a. Fase estratégica del PME
- b. Análisis del Marco para la Buena Enseñanza
- c. Jornada de evaluación del Primer Semestre 2018
- d. Análisis de Propuesta de Plan Pedagógico Comunal
- e. Reflexión para la actualización del PEI (en los casos que corresponda)
- f. Evaluación de estados de avance de líneas de acción PADEI 2018.

La experiencia y conclusiones obtenidas en el desarrollo de cada una de estas instancias serán las consideraciones que guiarán la reflexión acerca de los desafíos educativos institucionales para 2019.

2. Lineamientos pedagógicos comunales:

A partir del trabajo de reflexión que se ha desarrollado en las comunidades educativas para la definición del Plan Pedagógico Comunal, se han identificado lineamientos pedagógicos que se consideran prioritarios de tener en cuenta en la definición de desafíos y acciones para 2019. Entre estos lineamientos, podemos destacar:

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA
PADEI 2019

- a) Asegurar que las horas de clases sean oportunamente realizadas, generando las condiciones que permitan cubrir las horas de clases ante ausencia del docente.
- b) Desarrollar sistemas complementarios a las evaluaciones de rendimiento nacionales que ayuden a tener un seguimiento más preciso de los logros escolares.
- c) Mejorar la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna desde un enfoque comunal, creando, apoyando, fortaleciendo, coordinando y supervisando la capacidad instalada en los establecimientos para estimular el desarrollo profesional y laboral de los equipos de trabajo.
- d) Fortalecer las políticas de aumento de capacidades y de perfeccionamiento para docentes directivos, docentes técnicos, docentes de aula y asistentes de la educación, basado en el diagnóstico comunal, las evaluaciones externas e internas y la opinión colegiada de los maestros y asistentes de la educación y sus organizaciones gremiales.
- e) Lograr el desarrollo en todos los establecimientos de la comuna de un programa de educación ciudadana que prepare a los estudiantes para el ejercicio de sus derechos y deberes en la vida democrática y de un programa de educación sexual que promueva una sexualidad responsable, sana y plena.
- f) Potenciar la educación extraescolar, especialmente en el acceso a la cultura y el deporte.
- g) Fortalecer la Educación Parvularia, proponiendo iniciativas que permitan la formación integral de niños y niñas de los niveles NT1 y NT2 con el propósito de generar las condiciones para que desarrollen al máximo, todo su potencial.
- h) Fortalecer la educación especial, proponiendo iniciativas que permitan la formación integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- i) Formular políticas comunales tendientes a fortalecer el desarrollo de la Educación Técnico Profesional en los liceos de la comuna, respondiendo a los requerimientos del mundo laboral actual.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

B. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PADEI 2019

El presente documento pretende reunir las principales reflexiones, conclusiones y desafíos educativos que cada establecimiento educacional se plantea como prioritarios para la gestión del próximo año. La sistematización del producto final de cada unidad educativa será la base para la construcción de una propuesta comunal que será analizada y sancionada en la Jornada Comunal PADEM.

En consecuencia, es muy importante que el trabajo del PADEI en cada establecimiento, sea el fruto de una reflexión colectiva y participativa que cautele que se recojan las inquietudes, desafío y sueños de los miembros de la comunidad escolar.

Las conclusiones del PADEI deberán ser resumidas en el presente documento que debe ser remitido (en archivo digital e impreso) a la Dirección de Educación Municipal **el 24 de agosto del presente**.

I. Antecedentes del PEI

Refiérase a la misión y visión de la última actualización del PEI.

II. Canales de participación:

En el caso del Consejo Escolar, indique a qué estamento representa cada uno de sus miembros. No es necesario indicar los nombres.

III. Indicadores internos de eficiencia:

A partir de los indicadores de eficiencia interna del establecimiento que fueron sistematizados en la ficha PADEI, proponga acciones para mejorarlos. De acuerdo a la realidad del establecimiento se pueden incluir otros indicadores que a nivel institucional se estiman relevantes.

IV. Análisis de iniciativas:

Para esta etapa se deben tener presente las consideraciones planteadas en la primera parte de este documento, las iniciativas que el establecimiento propuso en su PADEI 2018 y los lineamientos de acción propuestos en la planilla.

Las iniciativas propuestas se han organizado de acuerdo a los pilares comunales de la educación para la recuperación de la excelencia académica; para cada pilar se proponen iniciativas que los establecimientos implementan de manera regular, además de iniciativas comunales que se encuentran en vigencia y otras que se espera proyectar.

Para facilitar el análisis de la pertinencia de las iniciativas de acuerdo a la realidad educativa de cada establecimiento, se adjunta un glosario con una breve descripción de cada una de ellas.

- a) **Plan según normativa:** Para cada iniciativa, de acuerdo al enfoque y realidad del establecimiento, indique con qué Plan lo vincula.
- b) **Implementación:** Esta es una planilla estándar, por lo que **cada establecimiento puede agregar iniciativas que estén siendo implementadas en el presente año** o que proyectan como propias para 2019
- c) **Proyección y meta 2019:** en el caso de iniciativas que se encuentran en proceso de implementación, referirse a los desafíos, mejoras o reorientaciones que se espera introducir para el próximo año.

Para las iniciativas que no están siendo implementadas, evaluar su pertinencia de acuerdo a la realidad del establecimiento e indicar en proyección si se espera implementar y cuál será la meta para 2019. **En el caso de desestimar la instalación de alguna de las iniciativas propuestas en su establecimiento, elimínela de la planilla.**

V. Comentarios, propuestas, observaciones:

Agregue el resultado de reflexiones, desafíos, propuestas u observaciones que se desprendieron de la participación de la comunidad educativa en la Jornada PADEI y que no caben en la planilla de iniciativas.

VI. ANEXOS:

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA
PADEI 2019

Adjunte a este documento PADEI los siguientes anexos:

- a. Diseño de la jornada PADEI ejecutada y que cautela la participación de los miembros de la comunidad escolar.
- b. Listados de asistencia de los participantes con nombre, firma y estamento que representan.

JORNADA PADEI en establecimientos educacionales: 23 de agosto de 2018

FECHA DE ENVÍO DE DOCUMENTO PADEI CON ANEXOS PERTINENTES: 24 de agosto de 2018

- Envío digital a mahumadac@demstgo.cl con copia al coordinador técnico del establecimiento.
- Envío documento impreso dirigido a Marcela Ahumada Cabello, Subdirectora de Gestión Pedagógica

I. ANTECEDENTES DEL PEI

Esta información tiene como objetivo conocer el estado de actualización del Proyecto Educativo Institucional y la inclusión de las políticas educacionales que se han establecido recientemente.

1. Visión del Establecimiento:

--

2. Misión del Establecimiento:

--

3. Actualizaciones realizadas del PEI. (marque con una "X" lo que corresponda)

Fecha de la última actualización del PEI: _____

Se incluyó en el PEI aspectos relativos a:

		SI	NO
A	Subvención Escolar Preferencial		
B	Decreto Nº 170 de Integración Escolar		
C	ETE: estrategias de transición educativa (Párvulos)		
D	Programa de Ed. Ambiental		
E	Planes ministeriales:		
F	Otros		

Si marcó otros, señale cuáles:

		SI	NO
G	El PEI fue sancionado por el Consejo Escolar		
H	El PEI fue cargado a la plataforma MINEDUC		
I	Informó de las modificaciones realizadas a la comunidad		

Si la respuesta anterior fue sí, señale cómo informó a la comunidad educativa:

--

II. CANALES DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La información referida en este ítem tiene como objetivo ver la existencia y funcionamiento de distintos organismos que funcionan al interior de los establecimientos: Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Profesores, entre otros.

1. Consejo Escolar:

Indique cuántas personas componen este organismo en su establecimiento y su grado de representación. **NO INDIQUE NOMBRES.** (Puede agregar más filas si es necesario)

Señale el número de reuniones efectuadas con el Consejo Escolar durante el Primer Semestre 2018 y el motivo central de ella. (Puede agregar más filas si es necesario)

Fecha de Reunión	Motivo de la reunión

2.-Señale la cantidad de reuniones que se han realizado durante el primer semestre de los siguientes organismos: (se consideran solo aquellas que pueden comprobarse por medio de actas y firmas respectivas).

Organismo	Número de reuniones	Medio de verificación
Centro de Padres y Apoderados		
Centro de Alumnos		
Consejo de Profesores		
Equipo de Gestión		

3. Nº Reuniones de apoderados de curso realizadas durante el primer semestre

4. Indique un promedio de asistencia a reuniones de apoderados de curso

5. El establecimiento realiza las reuniones de apoderados

Mensualmente

Cada dos meses

Cada tres meses

III. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO Y PROPUESTA PARA LA MEJORA

Los indicadores de eficiencia interna del establecimiento constituyen un elemento más a considerar en el éxito de las metas propuestas por cada comunidad escolar, teniendo además una relación directa con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Por ello, es necesario analizar su evolución y visualizar cuáles son los nudos críticos que obstaculizan la mejora de estos indicadores. Sólo así la comunidad educativa podrá diseñar y proyectar acciones y estrategias que apunten a su mejoramiento.

A continuación se solicita que se describa brevemente el comportamiento de cada uno de estos indicadores, se proyecte una meta de mejora y se describan las acciones que deberían contribuir a ésta. (Puede agregar otros indicadores de eficiencia que estime convenientes)

Matrícula: cantidad de estudiantes matriculados en el establecimiento (evaluar con relación a años anteriores)
Acciones de mejoramiento DE LA MATRÍCULA

Retiro: proporción entre el número total de estudiantes que se retiran durante al año y la matrícula inicial.
Acciones de mejoramiento para la RETENCIÓN ESCOLAR

Repitencia: proporción entre el número de estudiantes reprobados y la matrícula final.
Acciones de mejoramiento para la PROMOCIÓN ESCOLAR

Asistencia: promedio de asistencia total del establecimiento. (considere el acumulado desde marzo a julio)
Acciones de mejoramiento de la ASISTENCIA

Atrasos: Proporción de estudiantes que llegan atrasados mensualmente al inicio de la jornada de clases.
Acciones de mejoramiento de la PUNTUALIDAD

IV. ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR CALIDAD: La educación pública de calidad debe contribuir al bien común, persiguiendo el interés general de todos y todas, garantizando por igual el derecho de educación. La educación de calidad debe conectar al individuo con la sociedad más amplia con el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural, ofreciendo un trato digno y respetuoso a todas y todos los estudiantes y entre los estudiantes. De calidad, porque debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social y cultural. La educación de calidad, debe ser una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen. Que genere situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, de acuerdo a sus competencias y características personales.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	1. Cobertura curricular					
	2. Transiciones educativas entre niveles					
	3. Apoyo pedagógico					
	4. CRA					
	5. ENLACES					
	6. Salidas pedagógicas					
INICIATIVAS COMUNALES	7. Codocencia en aula para 1° ciclo					
	8. Jump Math / Singapur (1° a 4° básico)					
	9. Primero lee					
	10. Programa comunal de Ed. ambiental					
	11. Red de Matemática media					
	12. Red de Ciencias Párvulos					
	13. Red de Educación Parvularia					
	14. Red básica: Directores y jefes UTP					
	15. Red básica: docentes					
	16. Elijo ahorrar para mi futuro					
	17. Preuniversitario on line					
	18. P. CIVITAS (Formación Ciudadana)					

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR CALIDAD: La educación pública de calidad debe contribuir al bien común, persiguiendo el interés general de todos y todas, garantizando por igual el derecho de educación. La educación de calidad debe conectar al individuo con la sociedad más amplia con el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural, ofreciendo un trato digno y respetuoso a todas y todos los estudiantes y entre los estudiantes. De calidad, porque debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social y cultural. La educación de calidad, debe ser una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen. Que genere situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, de acuerdo a sus competencias y características personales.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO						
INICIATIVAS COMUNALES	19. El barrio cívico nos recibe					
	20. ETE: Estrategia de transición educativa Ed. parvularia					
	21. Robótica educativa					
	22. Alianzas para prácticas técnico-profesionales e inserción laboral.					
	23. Programa itinerante de recreos activos					
	24. Tecnología e innovación					
	25. Youtubeduca					
	26. La Nueva Aurora					
27. P. Asisto, Aprendo y Gano						

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019
¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR INCLUSIÓN:

Nuestro sistema educativo, tiene el deber de dar respuesta y atender la diversidad existente en el aula, es por esta razón que nuestro comuna debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes y en especial de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar. (Decreto 83, pág. 13 letra c)

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	28. Adecuaciones curriculares					
	29. Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA iniciativa establecimiento)					
INICIATIVAS COMUNALES	30. P. inclusión					
	31. Santiago Recibe a los Migrantes					
	32. Elijo Ser					
	33. Sala Multisensorial					
	34. Programa de Integración Escolar (PIE)					
	35. Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA iniciativa comunal)					
	36. Prácticas docentes con enfoque de género					

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

PILAR INCLUSIÓN: Nuestro sistema educativo, tiene el deber de dar respuesta y atender la diversidad existente en el aula, es por esta razón que nuestro comuna debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes y en especial de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar. (Decreto 83, pág. 13 letra c)

INICIATIVAS		PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
			SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO							
INICIATIVAS COMUNALES							

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR FORMACIÓN Y CULTURA: Focalizar en conseguir altos niveles de aprendizajes, según las características personales, en todos y cada uno de los y las estudiantes sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias de aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral de la persona, en un ambiente de altas expectativas y equidad.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	37. Talleres					
	38. Apoyo a los migrantes					
INICIATIVAS COMUNALES	39. Los idiomas para una comunicación mundial					
	40. Juntos Santiago					
	41. Niños saludables (Nestlé)					
	42. Extensión Educativa (EDEX)					
	43. Santiago acoge a sus exalumnos					
	44. La orquesta visita tu escuela					
	45. Orquesta Juvenil de Santiago					

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR FORMACIÓN Y CULTURA: Focalizar en conseguir altos niveles de aprendizajes, según las características personales, en todos y cada uno de los y las estudiantes sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias de aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral de la persona, en un ambiente de altas expectativas y equidad.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO						
INICIATIVAS COMUNALES	46. Festival de teatro comunal					
	47. Deporte y recreación comunal					
	48. Plan comunal de psicomotricidad					
	49. EDI: Escuela de deporte integral (IND)					
	50. Kioskos Saludables					

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA
JORNADA PADEI 2019
¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

ESTABLECIMIENTO: _____

PILAR PERFECCIONAMIENTO: Cautelar la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.

INICIATIVAS		PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
			SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	51. Reflexión pedagógica						
	52. Acompañamiento al aula						
	53. Visita entre pares						
INICIATIVAS COMUNALES	54. P. Desarrollo Profesional Docente Comunal						
	55. Convenios Universidades: Est. En práctica						
	56. Formación de ciudadanos del mundo						
	57. Líderes Educativos						
	58. Nuestra escuela, nuestro Patrimonio						

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA

JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

PILAR INFRAESTRUCTURA: El concepto de Infraestructura en la Educación Pública, tiene como finalidad la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios que albergan el proceso de aprendizaje. Se concibe a la Infraestructura como parte integrante e incidente en los objetivos y resultados de éste proceso. Los espacios diseñados para este efecto deben concebirse bajo los conceptos del “buen diseño”, “buen construir” y bajo el cumplimiento a cabalidad de la Normativa Vigente, conceptos todos apuntados a la Educación Integral de los y las estudiantes.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO						
INICIATIVAS COMUNALES	59. PISE, (Plan integral de seguridad escolar)					
	60. Hacer partícipe a la comunidad educativa en la definición de iniciativas.					
	61. Plan comunal de regularizaciones de establecimientos 2018 - 2019					

ANÁLISIS DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR PILARES COMUNALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EXCELENCIA

JORNADA PADEI 2019

ESTABLECIMIENTO: _____

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO: Contribuir al proceso educativo, generando condiciones de igualdad de oportunidades e interviniendo situaciones que afectan a los y las estudiantes, sus familias y la comunidad educativa considerando como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa.

INICIATIVAS	PLAN SEGÚN NORMATIVA ASOCIADO ¹	IMPLEMENTADO		% DE IMPLEMENTACIÓN A AGOSTO 2018	PROYECCIÓN	META 2019
		SI	NO			
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	62. Resolución de conflictos					
	63. Mediación					
	64. Programa Junaeb (PAE)					
	65. Programa PSE (Salud Escolar)					
	66. Encuestas IVE					
	67. Plan Dupla Psicosocial					
INICIATIVAS COMUNALES	68. P. Sexualidad: Proces					
	69. Habilidades para la Vida (HPV)					
	70. P. de Convivencia escolar					
	71. Programa SENDA Previene					
	72. Jornadas de autocuidado RR.HH					

¹ P.FORMACIÓN CIUDADANA; P.SEXUALIDAD; P.DE INCLUSIÓN; P.DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P.SEGURIDAD; P.CONVIVENCIA

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

IV. Comentarios, propuestas, observaciones:

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

D. Planilla PADEM

<p>PILAR CALIDAD: La educación pública de calidad debe contribuir al bien común, persiguiendo el interés general de todos y todas, garantizando por igual el derecho de educación. La educación de calidad debe conectar al individuo con la sociedad más amplia con el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural, ofreciendo un trato digno y respetuoso a todas y todos los estudiantes y entre los estudiantes. De calidad, porque debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social y cultural. La educación de calidad, debe ser una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen. Que genere situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, de acuerdo a sus competencias y características personales.</p>				
INICIATIVAS	% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones que relevan los establecimientos.	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	1. Cobertura curricular	95	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>8,3 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y orientar monitoreo para socializar y retroalimentarse • Utilizar la flexibilidad curricular • Articular las prácticas pedagógicas en los niveles y jornadas • Es necesario enfocar la cobertura curricular, relacionando esta cobertura con los aprendizajes obtenidos de los estudiantes • Evaluar sistemáticamente los logros de aprendizaje por ciclos o niveles en forma semestral • Fortalecer la práctica de acompañamiento docente y monitorear el grado de avance. 	
------------------------------------	-------------------------	----	---	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none">• Integración de las asignaturas, considerando los énfasis de cada una de ellas• Articular contenidos entre niveles y asignaturas apoyando la transición educativa• Focalizar cobertura en habilidades para alcanzar el 100% al finalizar el año escolar, con libro de clases y planificaciones.• Relevante porque su implementación es una responsabilidad profesional, pero se ha visto obstaculizada por las interrupciones constantes que hemos tenido a lo largo de los últimos años, lo que repercute en los aprendizajes. Además se debe considerar que en variadas asignaturas el currículum es muy	
--	--	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>extenso, lo que dificulta el trabajo académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de monitoreo de cobertura curricular a través de la Cartas Gantt y trabajo colaborativo • Desarrollo de acciones que estén al alcance de cada alumno que lo requiera, que le permitan nivelar conocimientos, reforzar los aprendizajes de forma significativa entre otros. • Perseverar en las iniciativas y acompañamiento para su implementación. • Insistir en la necesidad de un perfeccionamiento profundo en el tema. • Lograr que cada curso realice una salida por semestre, independiente de la asignatura. 	
--	--	--	--	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	2. Transición es educativas entre niveles	66	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>5 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de reuniones entre docentes interniveles • Desarrollar una transición articulada en todos los cursos, incluyendo PIE, profesores de asignaturas, paulatinamente. • Unificar criterios tanto en metodología, como en los términos o conceptos utilizados en las clases. • Vinculación temprana con el docente del nivel siguiente, diseñando. • estrategias que ayuden a la transición de forma sistémica, promoviendo continuidad de profesores • Prácticas laborales, inserción laboral y pasantías laborales 	
--	---	----	---	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral, pasantías laborales. • Ruedas técnicas. • Inserción de estudiantes a PIE en educación de adultos • Lograr más y mejor articulación entre asignaturas. 	
	88	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	7 %	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la codocencia con el equipo PIE de manera de apoyar con nuevas estrategias de aprendizaje • Ejecutar el plan de Apoyo a las prácticas docentes, detectadas como oportunidades de mejora, por parte del equipo directivo técnico pedagógico en las asignaturas de matemática y lenguaje. • Incorporar a más estudiantes al Plan de Tutorías 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Implementar metodologías activas y participativas. • Continuar con el apoyo psicosocial y potenciar talentos en el aula. • -Mejorar instancias de colaboración entre profesionales (PIE, Codocentes y otros) • -Implementación con necesidad de acompañamiento en la metodología de trabajo, profesor de aula y como especialista) 	
4. CRA	83	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	5,8 %	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con docente a cargo que implemente estrategias para utilizarlo como centro de recursos y no solo como biblioteca destinada a lectura y búsqueda de libros • Incentivar al estudiantado en el uso del CRA en los horarios de recreo como 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>instancia de entretención y de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none">• Es imperativo que el CRA se encuentre abierto para los estudiantes durante las horas que ellos no se encuentren en clases, que es el tiempo que pueden utilizarlo de manera libre• Adquirir los recursos necesarios para la completa implementación del CRA. -Fortalecer el trabajo colaborativo entre la encargada del CRA y los docente, en pos de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.• Que el CRA pueda abarcar más planes y fortalecer los ya implementados.	
--	--	--	--	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	5. ENLACES	85	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>6,8 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relevante porque constituye una estrategia didáctica que permite abordar a la estudiante con sus diferentes estilos de aprendizaje y NEE. También es un medio para trabajar con los estudiantes migrantes con barrera idiomática. • Potenciar uso de tablets y recursos tecnológicos en la mejora de aprendizajes • Se necesita más banda ancha e internet wifi y más horas para recursos humanos. • Para poder implementar de manera adecuada el Plan de Enlaces es necesario contar con recursos materiales suficientes para satisfacer la demanda de material tecnológico . • Compras de licencias de software educativos 	
--	------------	----	---	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>Renovación de equipos. Mejorar mantención de los equipos</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el uso de los recursos tecnológicos y mejorar su implementación• Regularizar el sistema eléctrico para dar un servicio integral a los estudiantes.	
--	--	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	6. Salidas pedagógicas	90	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>7 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante aumentar las salidas pedagógicas, facilitar el proceso de las salidas pedagógicas y los recursos para los aprendizajes, pues es fundamental que la estudiante construya un proyecto de vida desde la adolescencia, potenciando la autonomía en un contexto de planificaciones que se adecúen a los diversos contextos del aula, con evaluaciones de proceso • Es necesario realizar un presupuesto eficiente que permita contar con los recursos necesarios para implementar salidas pedagógicas de calidad, que complementen el aprendizaje de nuestros estudiantes 	
--	------------------------	----	---	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none">• Generar un Plan Institucional de salidas pedagógicas por nivel alineadas al currículum.• Contar con movilización para traslado de estudiantes (principalmente primer ciclo)• Salidas de reconocimiento patrimonial.• Salidas pedagógicas como incentivo a las mejoras de índices de eficiencia interna.• Fortalecer a través de planificación anual y apoyo de DEM y aumentar vínculos con instituciones cercanas.• Sí. Pero faltan más buses por escuela, la cantidad actual es insuficiente.	
--	--	--	--	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

<p>INIC IATI VAS CO MU NAL ES I</p>	<p>7. Co docencia en aula para 1° ciclo</p>	<p>41</p>	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>3,7 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer trabajo colaborativo en horario no lectivo y codocencia entre docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la planificación y la implementación curricular en el aula. • Implementar de 1º a 4º básico. • debiese implementarse desde inicio del año en todos los establecimientos con docentes desde DEM y no dineros SEP • Que en codocencia se mantenga a las asistentes de la educación, que deberían recibir oportunidades de perfeccionamiento. • Lograr permanencia semanal del codocente. • Evitar que el codocente cumpla función como profesor sustituto. 	
--	---	-----------	---	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Mejor organización de horarios enfocado en ciclos, exclusividad y asignación de horarios en niveles específicos (evitando reemplazos y cambios ante situaciones emergentes que dificulten la continuidad del trabajo pedagógico). 	
8. Jump Math / Singapur (1° a 4° básico)	24	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 1 %	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar la implementación del método Jump Math este año. • Incluir a los cuartos Básicos 		
9. Primero lee	10	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y continuar con el programa 		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			0,9 %		
	10. Programa comunal de Ed. Ambiental	51	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 3,4 %	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener plan de trabajo. • Disponer de recursos por subvención ordinaria • Capacitación para aprovechar mejor los recursos. • Incentivar a la comunidad educativa con acciones que involucre la participación activa de todos los miembros. -Incorporar en las planificaciones actividades orientadas al cuidado y protección del medio ambiente como parte del currículum. • Articular con las asignaturas de tecnología y arte. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia en la comunidad sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente. • Lograr que cada curso realice una salida por semestre, independiente de la asignatura. • Es importante que cada establecimiento pueda sumarse a un plan de reciclaje comunal, pues no es un proceso que se pueda desarrollar aisladamente. Sería interesante que la comuna invirtiera en auto-sustentabilidad energética de los E.E • Mayor y eficiente difusión. 	
	11. Red de Matemática media	22	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la iniciativa. • Ampliar cobertura e instancias de perfeccionamiento, considerando que el Liceo tiene 3 modalidades de enseñanza. • Socializar Programa. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			2,5 %	<ul style="list-style-type: none"> • Transitar a trabajo colaborativo interdisciplinario. • Aumentar el número de docentes participantes 	
12. Red de Ciencias Párvulos	49	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	4,7 %	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del 100% de las educadoras. • Incorporar la indagación como estrategia pedagógica • Continuar con feria científica donde participan todos los niveles. • Transferir experiencias a docentes de 1° y 2° Básico para poder replicar experiencias de enseñanza de las ciencias a través de la indagación. 	
13. Red de Educación Parvularia	59	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la red de apoyo. • Se solicita incluir a docentes de inglés para coordinar programa y metodologías. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			5,5 %	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener esta iniciativa, y aumentar la convocatoria a docentes de primer ciclo con la finalidad que sea una instancia para mejorar las estrategias de trayectoria educativa. • Generar espacios para desarrollar pasantías con docentes de primer ciclo a manera de empoderarlas del trabajo de la red e invitar a reuniones a lo menos dos en el semestre a Jefas de U.T.P. • Difundir a la comunidad el trabajo que se realiza. 	
14. Red básica: Directores y jefes UTP	61	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la red de apoyo • Incorporar a otros integrantes de los Equipos Directivos y Técnicos. Visibilizar avances. Perfeccionamiento para profesores de básica y media. 		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			6,1 %	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas ocasiones sean ampliadas a la educación media, con la finalidad de establecer alianzas que permitan la continuidad de estudios durante la enseñanza media, de estudiantes de enseñanza básica de establecimientos de la comuna. • Estructurar esa red de Otra forma: Las discusiones deben acotarse a las necesidades, contextos y tiempos reales década actor e institución. • Establecer calendario conocido por los participantes de manera de programar y asegurar la participación de esta red. • Difundir a la comunidad el trabajo que se realiza 	
--	--	--	-------	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

15. Red básica: docentes	2	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 0,3 %	<ul style="list-style-type: none"> • -Implementar • -Ampliar cobertura e instancias de perfeccionamiento. • -Sí, pero dentro de la horario laboral. • -Generar espacios para implementar pasantías con docentes de las diferentes escuelas de la comuna de Santiago para socializar prácticas pedagógicas. 	
16. Elijo ahorrar para mi futuro	5	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 0,3%	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar Elijo ahorrar para mi futuro articulado con la asignatura de consumo y calidad de vida. • Implementar incorporando el emprendimiento, desarrollo de habilidades. • Concretar plan de trabajo con SERNAC. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	17. Preuniversitario online	7	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 0,4 %	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el programa. 	
	18. P. CIVITAS (Formación Ciudadana)	27	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 2 %	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere capacitación para implementación desde pre-escolar. • Establecer estrategias que permitan formar líderes ciudadanos en el estudiantado, enfocando prácticas pedagógicas transversales que permitan su formación, a través del Departamento de Historia. • Desarrollar un plan colaborativo entre la comunidad del liceo. Debe ser transversal 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>a todos los niveles y asignaturas y visibilizarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la articulación e información a todos los actores de la comunidad escolar sobre el quehacer del plan integral de convivencia escolar. • Difundir ejes centrales en la comunidad educativa. • Mayor vinculación curricular intencionada. 	
	19. El barrio cívico nos recibe	5	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>0,9 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un mayor acercamiento hacia la comunidad. • Incorporarlo, pero no acotarlo a 6to básico. • Favorecer estrategias para que estudiantes conozcan el barrio cívico 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	20. ETE: Estrategia de transición educativa Ed. parvularia	20	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 2,5 %	<ul style="list-style-type: none"> • Esta iniciativa debe continuar, pues facilita la transición educativa de los estudiantes que pasan de Kínder a Primero Básico, utilizando un método de lecto-escritura compartido entre ambos niveles. • Aplicación de estrategias según Decreto 373 incorporado en el Plan de Transición Educativa. • Mejorar articulación. 	
	21. Robótica educativa	20	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 1,1 %	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias que favorezcan la apropiación de la robótica educativa. • Difusión del taller y participación en torneos. • Contar con un taller permanente en Extensión Educativa. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Generar interés por el mundo digital mecánico y físico en los estudiantes. • Mantener y aumentar cantidad de robots. 	
	22. Alianzas para prácticas técnico-profesionales e inserción laboral.	7	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>0,7 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de centros de prácticas. 	
	23. Programa itinerante de recreos activos	12	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>1 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar redes con los gestores del programa recreos itinerantes para compartir experiencias con las prácticas instaladas en la escuela. • Incorporar nuevos elementos como máquinas de ejercicios. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Extensión Educativa en conjunto con el Centro de Estudiantes, programan visitas de batucadas, malabarismo, estudiantina, clínicas o demostraciones deportivas, baile entretenido u otros para los recreos. 	
	24. Tecnología e innovación	37	<p>% POR 41 ESTABLECIMIENTOS</p> <p>2,7 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es vital realizar mejoramiento a la capacidad eléctrica del establecimiento y contar con los equipos necesarios para satisfacer la demanda de insumos computacionales. • Plan de innovación en la escuela. • Afianzar el desarrollo de Comunidades de Aprendizaje. • Requiere mejorar la seguridad del establecimiento. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de conectividad de la red wifi. 	
25. Youtubeduca	2	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 0,4 %	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la iniciativa para resolver tareas y problemáticas escolares. • Implementarlo desde nuestro plan de mejoramiento, sujeto a disponibilidad de recursos. • Implementar taller, estudiantado crean videos en los cuales expliquen cómo han resuelto desafíos académicos, tareas y problemáticas escolares. 		
26. La Nueva Aurora	0	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 0,2 %	<ul style="list-style-type: none"> • Pertener al periódico digital escolar para difundir información, potenciar a estudiantes con habilidades en periodismo. • Se debe empezar a hacer algo en el Liceo primero, como boletín mensual. 		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	27. P. Asisto, Aprendo y Gano	85	% POR 41 ESTABLECIMIENTOS 6,9 %	<ul style="list-style-type: none"> • La subvención no debería ser por asistencia, sino por matrícula. • Aplicación del plan con estrategias motivacionales para la asistencia a clases. • Pago movilización de asistente social y psicólogo, para visitar a estudiantes con altos índices de inasistencias. • Procurando una acción más decidida de los apoderados. • Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia en los aprendizajes de la asistencia a clases. 	
	INICIATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS				
	1. Com1unidades de Aprendizaje				

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	2. Introducción a la Educ. TP				
	3. Talleres Exploratorios TP				
	4. Innovación curricular: Semana empresa				
	5. Innovación Curricular: SENCE				

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	6. Programa de Lenguaje e Inglés				
	7. El mundo de la cultura, las artes y el deporte visitan la escuela				
	8. Red de Apoyo con Universidades, coordinación prácticas docentes				

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

9. Cursos de lengua de señas abierto a la comunidad				
10. Programa de pre prácticas laborales con tutor sombra				
11. programa de psicomotricidad				

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	12. Plan de inserción laboral de estudiantes al egreso.				
--	---	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PILAR INCLUSIÓN:

Nuestro sistema educativo, tiene el deber de dar respuesta y atender la diversidad existente en el aula, es por esta razón que nuestro comuna debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes y en especial de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar. (Decreto 83, pág. 13 letra c)

INICIATIVAS		% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones que relevan los establecimientos.	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	50. Adecuaciones curriculares	93% (38 escuelas)	71%	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar la Adecuaciones curriculares y aumentar cobertura de asignaturas. • Considerar en las planificaciones y evaluaciones las Adecuaciones Curriculares. • Mantener y continuar con la estrategia de AC. • Regularizar adecuaciones de acceso, relacionadas con la Infraestructura de los EE. • Utilizar el horario formal para el trabajo de AC. • Capacitar a los profesionales en Decreto 83. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar un formato PACI Comunal, de acuerdo a la pertinencia. • Crear instancias de diálogo y reflexiones sobre AC, en reuniones periódicas. • Realizar adecuaciones a los estudiantes que lo requieran (no solo los del PIE). 	
51. DUA: Diseño Universal de los Aprendizajes (iniciativa establecimiento)	61% 82 (38 escuelas)	32%	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la implementación de DUA. • Perfeccionamiento en la diversificación de la enseñanza DUA. • Aumento de horas para el trabajo colaborativo para la implementación DUA, con equipo PIE. • Implementación DUA en todas las asignaturas. • Mantener la estrategia diversificada DUA. • Talleres prácticos en planificación DUA 	
Propuestas de iniciativas de colegios, escuelas y/ o Liceos				
• Boletín Inclusivo			<ul style="list-style-type: none"> • Editar un boletín semestral con todas las acciones comunales y del EE en relación a la Inclusión 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	<ul style="list-style-type: none"> • PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) 			<ul style="list-style-type: none"> • El PACI es un plan de adecuación curricular individual, para estudiantes que tengan desfases curriculares, puede ser estudiantes pertenecientes al PIE o no. • Utilizar y confeccionar el PACI, a los estudiantes que lo requieran, cuyo desfase curricular le impida acceder a los OA de su nivel. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre Diversidad. • Programa: "Abrazando la diversidad" 			<ul style="list-style-type: none"> • Con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa, se propone establecer y desarrollar un proyecto sobre la diversidad, inserto en la cotidianidad de la sala de clases, incluyendo a toda la Comunidad Educativa: Estudiantes, familia, personal, etc. 	
52.	Santiago Recibe a los Migrantes	47 %(38 escuelas)	63%	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener acciones instaladas con respecto a la acogida de los migrantes. • Promover la incorporación de estudiantes migrantes, a través de difusión de la oferta educativa comunal. • Elaborar un Plan de acción para la inclusión de estudiantes migrantes, socializándolo con la Comunidad educativa. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar apoyo social. • Fortalecer apoyo psicopedagógico, con Talleres de nivelación. • Implementar protocolo de acogida. • Elaborar Políticas Públicas Comunes, considerando las necesidades de los migrantes. • Implementar Taller de idiomas (español y Kreolé) 	
53.	Elijo Ser	2,6 % (38 escuelas)	100% (1 escuela)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener Plan en la escuela que está instalado. • Implementar e incorporar en los EE el Programa "Elijo ser". • Crear un Plan de Inclusión, relacionado con los estudiantes Transgénero. 	
54.	Programa de Integración Escolar (PIE)	68% (38 escuelas)	73% (17 escuelas)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cantidad de establecimientos con PIE. • Aumentar cobertura (cursos) de los EE con PIE. • Ajuste de Dotación PIE, según panorama financiero. • Suministrar a los EE, de material especializado de acuerdo a NEE, según panorama financiero. • Continuidad del PIE en EE. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	55. Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA iniciativa comunal)	45%(38 escuelas)	23%	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a toda la comunidad educativa. • Monitoreo desde la DEM. • Talleres prácticos. 	
	56. Prácticas docentes con enfoque de género	29%(38 escuelas)	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad, de la fundación "Comunidad Mujer con enfoque de género en las prácticas docentes" • Integrar en curriculum prácticas docentes centradas en el enfoque de género. • Participación docente en Programa en temáticas de género y lenguaje no sexista. • Mantener de acuerdo a normativa. • Dialogar y reflexionar sobre la temática de género, con toda la comunidad educativa. 	

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019



PILAR FORMACIÓN Y CULTURA: Focalizar en conseguir altos niveles de aprendizajes, según las características personales, en todos y cada uno de los y las estudiantes sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias de aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral de la persona, en un ambiente de altas expectativas y equidad.

INICIATIVAS		% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones que relevan los establecimientos.	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes
INICIATIVAS	57. Talleres	88% (40 ESTABL.)	91	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar más talleres de distintas áreas , con mayor impacto • Instalar presentación de talleres en los establecimientos 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none">• Implementar más talleres de índole deportivo, además de establecer talleres de inglés para una cantidad de niveles mayores, utilizando la infraestructura de espacios deportivos que se encuentran en el contexto.• Aplicar encuesta de intereses de los alumnos para talleres de año 2019.• Monitorear los talleres extra escolares que incluya una normativa que los rija.• Presentación de los talleres a la comunidad de la escuela. Creación de instrumento de evaluación de los talleres. Aplicación de evaluación de satisfacción a los alumnos que forman parte de los talleres realizados a través de encuesta.• Propuesta de talleres en base a los intereses de los estudiantes.	
--	--	--	---	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none">• Crear stands informativo dirigido por estudiantes que asistan a talleres para que sean ellos mismos quienes entreguen lo aprendido al resto de la comunidad, extendiendo el aprendizaje a demás.• Mantener la continuidad de los talleres existentes.• Continuar con encuesta de satisfacción para estudiantes año 2019.• Solicitar financiamiento para adquirir implementos para el buen y óptimo funcionamiento por diferentes vías.• Considerar en la planificación otros talleres para el primer ciclo.• Generar mayores instancias de acompañamiento a los niños y familias migrantes.	
--	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de independencia o efemérides relevantes de estudiantes representantes de cada país. • Cantar himnos nacionales en los actos cívicos (rotativos y mensuales) con representación de estudiantes cada país. • Aumentar cobertura y diversificar talleres para los distintos ciclos • Mejorar la participación de los estudiantes • Incorporar más la participación de la educación parvularia 	
58.	EDEX MUSICA – ARTES - CIENCIAS	80%	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar – aumentar – supervisar – mantener – evaluar 	
59.	EDEX DEPORTES	60%	60%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar – aumentar – supervisar – mantener – evaluar 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	60. Apoyo a los migrantes	60% (39 ESTABL.)	87	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar redes comunitarias para migrantes • Propiciar la formación de comunidad migrante en la escuela 	
				<ul style="list-style-type: none"> • 1.-Regularización del rut y de la situación académica del niño. • 2.-Presencia de asistente social • 3.-Apoyo de dupla sicosocial. • Charla a los padres y apoderados migrantes acerca de las normativas nacionales en diversos temas por ej: educación, social, salud realizada semestralmente en reunión de apoderados. • Informes semestrales de las acciones realizadas. 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en espacios educativas temáticas ligadas a la interculturalidad, aumentando la participación de los 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>migrantes en la conmemoración de sus fiestas patrias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar apoyo social, fortalecer apoyo pedagógico, implementar protocolo de acogida • Trabajar en la contextualización según cultura nativa y posibilitarle la adquisición de conocimientos que les permitan encontrar mejores fuentes laborales. • Por otro lado, incluir patrones de sus culturas originales como efemérides y fechas • significativas, mencionándolas y relevarlas dentro de la cultura escolar. 	
61.	Feria Intercultural	7% (3 establ.)		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener esta actividades como una acción Institucional que junto a CEPA (Centro de Padres) y CELA (Centro de 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				Alumnos) aseguren la participación de toda la comunidad educativa.	
INICIATIVAS COMUNALES	62. Los idiomas para una comunicación mundial	55% (16 ESTABL.)	37%	<ul style="list-style-type: none"> Incluir otros idiomas, además del inglés como aprendizaje de otro idioma. (Difundir intercambio de metodologías – libros – diccionario etc) 	
	63. Juntos Santiago	47% (20 Establ.)	75%	<ul style="list-style-type: none"> Hacer extensivo el programa primer ciclo. (Insertar en cobertura curricular). Fortalecer la comunicación con los monitores y realizar actividades planificadas. (Insertar en cobertura curricular) 	
	64. Niños saludables (Nestlé)	30% (13 establ.)	70%	<ul style="list-style-type: none"> La entidad externa que lleve a cabo el programa, debiese facilitar la implementación en el aula. 	
			77%	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajo con red comunal 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	<p>65. Extensión Educativa (EDEX)</p>	<p>98% (42 establ)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la comuna se necesitan más personas para trabajar la extensión educativa • Mantener las horas para la coordinación de EDEX(no distribuir el horario.) • 1.-Presentación semestral de los talleres a la comunidad. • Creación de instrumento de evaluación de los talleres • 2.- Aplicación de evaluación de satisfacción a los alumnos que forman parte de los talleres realizados a través de encuesta. • 3.- Propuesta de talleres en base a los intereses de los estudiantes. • 4.-Fomentar la difusión y participación de actividades deportivas comunales e intercomunales. 	
--	---------------------------------------	------------------------	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar salidas e interacción con otros estudiantes de los demás establecimientos de la comuna. • Diversificar las propuestas de talleres, fomentar campeonatos comunales, utilizar espacios como la piscina del Parque O'higgins, los coordinadores del DEM dinamizar los lazos con instituciones externas, para lleguen a todas las escuelas • Ampliar la oferta de talleres a primer ciclo, tales como: Origami, karate, basquetbol, ajedrez, patinaje. Segundo ciclo: cocina, revista escolar, manualidades, magia. etc. 	
66.	Santiago o acoge a sus exalumnos	20% (9 Establ.)	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Generar plan de trabajo para crear acciones de apoyo al establecimiento en su labor educativa. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	67. La orquesta visita tu escuela	56% (24 establ.)	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la iniciativa para abordarla en el establecimiento educacional 	
	68. Orquesta Juvenil de Santiago	91% (39 establ.)	85%	<ul style="list-style-type: none"> • • Ampliar el número de visitas a las escuelas. • Aumentar n° de presentaciones. Incluir a la jornada de la tarde en las presentaciones. • Fomentar la participación de los estudiantes de los establecimientos de la comuna, para integrar la orquesta juvenil. Cámara – guitarra – bronce 	
	69. Festival de teatro comunal	42% (18 establ.)	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la difusión de este Festival de Teatro, con las respectivas bases, en tiempos suficiente para que los establecimientos puedan prepararse. Por otro lado se debe establecer 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<p>circuitos de teatros itinerantes con los ganadores con la finalidad de ampliar el acceso a la cultura de nuestros estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener taller de teatro. • Premiar con una calificación en asignatura afín y o registro de anotaciones del alumno en el libro de clase. • Difundir oportunamente la información. • Implementar en materiales propios para este taller como pinturas, maquillaje u otro elemento para la realización del mismo. 	
70.	Deporte y recreación comunal	70% (30 establ.)	85%	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar programas las actividades deportivas y o recreativas en la comuna como: vóleibol, futsal, basquetbol. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

71. Plan comunal de psicomotricidad	28% (12 establ.)	85%	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con trabajo de psicomotricidad 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Implementado por la escuela a través de SEP • Continuidad y cobertura a 1° y 2° básico 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Generar plan de psicomotricidad con docentes especialistas. • Es necesario mantener este plan mejorando los espacios y el material disponible para ejecutar el Plan 	
72. EDI: Escuela de deporte integral (IND)	30% (13 establ.)	85%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementado por la escuela a través de SEP • Continuidad y cobertura a 1° y 2° básico 	
73. Kioskos Saludables	44% (19 establ.)	65%	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar implementación con alimentos sanos, generar plan de acción en el que tengan como propósito educar al estudiante y su familia. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Vincular con estrategias pedagógicas que permitan concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia de la comida saludable • Mejorar la comunicación del sostenedor con las escuelas, de manera de estar informados en el proceso de licitación • Establecer un programa de visitas regulares (fiscalizar), para monitorear el kiosco. • Monitorear el cumplimiento de los instructivos legales existentes. • Informar resultados de esta gestión a la Dirección de la Escuela. 	
74.	Salidas Pedagógicas – plan de	37 % (16 establ.)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de salidas institucionales, • Mejorar servicio de buses para la comuna 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	formación cultural casco histórico de Santiago				
	75. Interculturalidad	18% (8 establ)		<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca interculturalidad– Encuentro de pueblos originarios de los liceos emblemáticos. Celebraciones tradicionales. 	

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PILAR PERFECCIONAMIENTO: Cautelar la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.				
INICIATIVAS	% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones que relevan los establecimientos.	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes
51. Reflexión pedagógica	100%	76,1	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar diálogo pedagógico con el fin de realizar un trabajo reflexivo, colaborativo y crítico de los docentes para la mejora de las experiencias de aprendizaje y prácticas en el aula. • Los consejos de profesores están enfocados totalmente a mejorar la práctica profesional docente, donde se comparten experiencias exitosas, innovadoras y eficientes entre pares. • Asignar espacios efectivos dado que somos un establecimiento doble jornada, para facilitar la reflexión de todos los docentes y no solo en forma parcelada por niveles y/o ciclos. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la reflexión a través de instrumentos evaluativos. • Articulación entre los distintos niveles, retroalimentación. • (Reuniones de coordinación entre departamentos, reuniones formalizadas de coordinación de equipos de aula, reunión entre ciclos). • Incorporar a representantes de asistentes de la educación a la 100% de la reflexión pedagógica. 	
52. Acompañamiento al aula	97,5%	56,7	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el acompañamiento a los nuevos docentes; de tal forma que se pueda hacer tutorías e inducción a los que ingresan por primera vez a nuestro establecimiento. • Sistema y feed back con retroalimentación • Lograr acompañamiento en todas las asignaturas. • Continuidad con el acompañamiento al aula por parte del equipo de gestión. previa ratificación por parte del 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<p>consejo de profesores, de la pauta de acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa ejecutado mediante plataforma en CEDLE de Universidad Diego Portales. • Continuar acompañamiento al aula Implementar una mayor frecuencia. • Focalizar en algunos docentes la observación en el aula. • Ser acompañados en primer lugar los que serán evaluados. 	
53. Visita entre pares	55%	45	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar intercambio de experiencias a través de visitas entre pares. • Continuar con política de puertas abiertas para todos los docentes de la escuela y en todo momento. • Consolidar las visitas en el aula entre pares, con sus respectivas retroalimentación y realización de una clase en conjunto. • Fomentar el trabajo entre pares. Articulación y reflexión de las prácticas pedagógicas. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Establecer horarios compatibles para la participación de todos los docentes. • Mejorar los instrumentos de visita y evaluación sistemática de la acción. 	
54. Fortalecer el nexo con universidades, aumentando el intercambio de estudiantes en práctica y perfeccionamiento profesional de la comunidad	7,5%	40	<ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con esta iniciativa el segundo semestre con estudiantes y tener esto más consolidado el 2019. 	
55 Realizar un plan de auto capacitación permanente	2,5%	60	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe implementar el segundo semestre y se proyecta como una acción continua el 2019. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

efectivo de acuerdo a las necesidades de nuestra comunidad				
56 Fortalecimiento del liderazgo del equipo directivo y docentes para generar e implementar un currículo de consejo de curso y reunión de apoderados (escuela para padres).	2,5%	0	• Se proyecta para el 2019.	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

5.7 Compartir Experiencias exitosas	2,5%	100	• Al menos 7 docentes	
58 Capacitaciones internas	7,5%	100	• Al menos 25% capacitaciones externas	
59 Perfeccionamiento de la jefa de UTP, Programa de formación de líderes instruccionales "APTUS"	2,5%	80	• Mantener el convenio APTUS – Sostenedor, actualmente vigente en Escuela El Líbano	
60. Acompañamiento a docentes en la Enseñanza de las Ciencias basada	2,5%	69	• Continuar con esta iniciativa de acompañamiento docente ECBI	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

en la indagación (ECBI)				
62. Taller de niños , niñas y adolescentes Trans y su inclusión en las escuelas	2,5%	60	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener redes con instituciones: UBO, y unidad Médica- Ambulatoria del hospital Dr. Sótero del Río 	
Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación	15%	60	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación asistente de la educación no profesional. • Que se gestionen cursos de perfeccionamiento y espacios para utilización por parte de los establecimientos. Y se comprometan a regirse por Manual de convivencia de cada escuela. • Perfeccionamiento para todos los docentes. Docentes técnicos, orientador y encargado de CE lo han utilizado. • Los cursos sean adecuados a las necesidades de los profesionales. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	Convenios Universidades: Estudiantes en práctica	17,5%	63,9	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar estudiantes de prácticas profesionales en las asignaturas que se requiera mayor apoyo pedagógico. • Mantener el 2° Semestre a los Estudiantes de Práctica Final de la Universidad Autónoma. • Ampliar cobertura y asignatura. • Continuar con los convenios establecidos. • Favorece la codocencia solo durante el período que dura la práctica. • Se prioriza a aquellos que fueron exalumnos. Mantener y ampliar los convenios. 	
INICIATIVAS COMUNALES	54. P. Desarrollo Profesional Docente Comunal	45%	48,8	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo Profesional Docente comunal contempla las necesidades de perfeccionamiento de nuestra comunidad educativa. • Esperamos poder acceder a las futuras propuestas de perfeccionamiento agendadas para el 2019. • Diversificar las relatorías externas a través de convenios y apoyo técnico pedagógico. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar capacitaciones pertinentes según asignaturas y mayor cobertura a nivel de escuelas. • Oferta pertinente a las necesidades educativas 	
55. Convenios Universidades: Est. En práctica	55%	72,9	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los convenios con las universidades que imparten pedagogía. • Ampliar convenios de práctica a fin de contar con estudiantes de: Ed. física, Arte, teatro, música y danza. • Mantener autonomía del establecimiento para realizar alianzas con las universidades y centros de formación técnica, de acuerdo a las necesidades del establecimiento. • Ampliar cobertura con estudiantes en práctica profesional por el aporte que realizan. • Generar más prácticas profesionales para el año 2019, con otras Universidades, con el fin de establecer apoyo al trabajo de aula. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

			<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en práctica: definir roles de docentes mentores de alumnos en práctica para mejorar los procesos pedagógicos. • Definirnos como formadores de docentes, utilizando pautas que permitan evaluar el impacto de éstos. • Favorecer la codocencia 	
56. Formación de ciudadanos del mundo	12,5%	46,25	<ul style="list-style-type: none"> • Completar la ejecución del taller en conjunto con América Solidaria. • Participar en las instancias de Formación Ciudadana. • Ampliación de proyectos y vínculos con organizaciones de educación no formal que complementen la formación ciudadana. 	
57. Líderes Educativos	30%	72,3	<ul style="list-style-type: none"> • Se debería implementar a todo el equipo de gestión. Incluir a mayor cantidad de participantes. • De acuerdo a políticas nacionales. • Nos gustaría conocer esta iniciativa. • Que pueda ser implementado a cabalidad. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PILAR INFRAESTRUCTURA: El concepto de Infraestructura en la Educación Pública, tiene como finalidad la construcción, mejoramiento y mantención de los espacios que albergan el proceso de aprendizaje. Se concibe a la Infraestructura como parte integrante e incidente en los objetivos y resultados de éste proceso. Los espacios diseñados para este efecto deben concebirse bajo los conceptos del “buen diseño”, “buen construir” y bajo el cumplimiento a cabalidad de la Normativa Vigente, conceptos todos apuntados a la Educación Integral de los y las estudiantes.

INICIATIVAS		% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	Reposición y/o mejoramiento de Salas de servicio higiénicos y camarines	18%	30%	FAEP 2018 - 2019	
	Reposición y/o mejoramiento de Cubiertas y Techumbres	3%	0%	PLAN VERANO 2019	
	Mejoramiento integral de Instalaciones eléctricas y sanitarias	0%	0%	FAEP 2019	
	Control de Plagas	3%	0%		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	Mejoramiento de cierros perimetrales	0%	0%		
	Plan de mejoramiento de infraestructura para personas con Movilidad Reducida	0%	0%	FAEP 2019	
	Pintura	9%	3%	FAEP 2018	
INICIATIVAS COMUNALES	59. PISE, (Plan integral de seguridad escolar)			<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de infraestructura para requerimientos en terreno 	
	60. Hacer partícipe a la comunidad educativa en la definición de iniciativas.			<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos para programación futura del mejoramiento de condiciones de los establecimientos 	
	61. Plan comunal de regularizaciones de establecimientos 2018 - 2019			<ul style="list-style-type: none"> • Plan en ejecución. Considera la normalización del establecimiento en relación con la Dirección de Obras Municipales, para el cumplimiento de la Normativa Vigente 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM

--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PILAR INFRAESTRUCTURA: El concepto de Infraestructura en la Educación Pública, tiene como finalidad la construcción, mejoramiento y mantención de los espacios que albergan el proceso de aprendizaje. Se concibe a la Infraestructura como parte integrante e incidente en los objetivos y resultados de éste proceso. Los espacios diseñados para este efecto deben concebirse bajo los conceptos del “buen diseño”, “buen construir” y bajo el cumplimiento a cabalidad de la Normativa Vigente, conceptos todos apuntados a la Educación Integral de los y las estudiantes.

INICIATIVAS		% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	Reposición y/o mejoramiento de Salas de servicio higiénicos y camarines	18%	30%	FAEP 2018 - 2019	
	Reposición y/o mejoramiento de Cubiertas y Techumbres	3%	0%	PLAN VERANO 2019	
	Mejoramiento integral de Instalaciones eléctricas y sanitarias	0%	0%	FAEP 2019	
	Control de Plagas	3%	0%		
	Mejoramiento de cierros perimetrales	0%	0%		

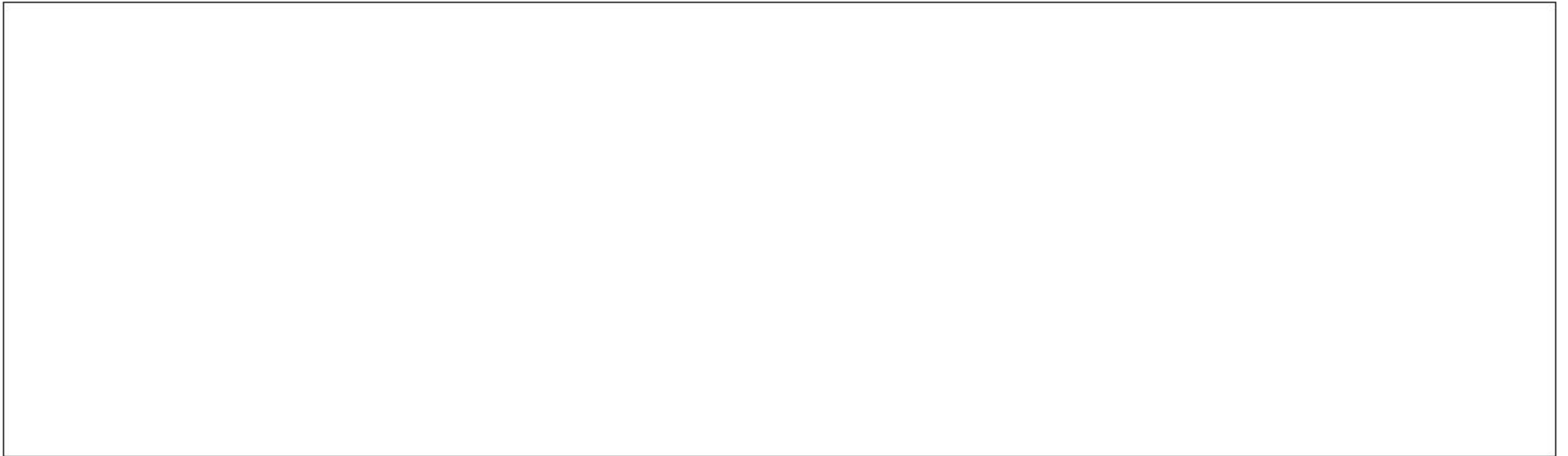
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	Plan de mejoramiento de infraestructura para personas con Movilidad Reducida	0%	0%	FAEP 2019	
	Pintura	9%	3%	FAEP 2018	
AS COMUNALES	59. PISE, (Plan integral de seguridad escolar)			<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de infraestructura para requerimientos en terreno 	
	60. Hacer partícipe a la comunidad educativa en la definición de iniciativas.			<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos para programación futura del mejoramiento de condiciones de los establecimientos 	
	61. Plan comunal de regularizaciones de establecimientos 2018 - 2019			<ul style="list-style-type: none"> • Plan en ejecución. Considera la normalización del establecimiento en relación con la Dirección de Obras Municipales, para el cumplimiento de la Normativa Vigente 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

INICIATIVAS		% de E.E. que la implementaron 2018	% de implementación a agosto 2018 (promedio)	Consideraciones que relevan los establecimientos	Estrategias para mejorar la implementación, con énfasis en el impacto de los aprendizajes.
INICIATIVAS ESTABLECIMIENTO	62. Resolución de conflictos	88.0%	69.4 %	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los funcionarios de las instituciones educativas en Resolución Pacífica de Conflictos, buscando la entrega de estrategias y técnicas sistemáticas de resolución. • Socializar y ejecutar protocolos los cuales incluyan acciones y estrategias en Resolución de Conflictos • Gestionar los tiempos para que las comunidades educativas dialogue y reflexiones sobre sus prácticas diarias relacionadas con la Resolución de Conflictos. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la resolución de conflictos desde una mirada del diálogo formativo dentro de las Comunidades. 	
63. Mediación	73.0%	67.1 %	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir acciones y estrategias en, Manual de convivencia, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación ciudadana enfocadas a la Mediación dentro de las Instituciones educativas. • Conformar y capacitar a duplas de mediadores con el alumno por ciclo dentro de las escuelas y liceos, para llevar a cabo Planes de Mediación. • Dar a conocer a las comunidades Educativas la Implementación de talleres para la Formación de mediadores en las escuelas y liceos • Promover la importancia de la mediación escolar como procedimiento para resolución de problemas entre los estudiantes. 		
64. Programa Junaeb (PAE)	97% (38 E.E.)	87%	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad del Programa de Alimentación Escolar 	
65. Programa PSE (Salud Escolar)	85% establecimientos reconocen haberlo implementado	66% Implementación. (Considerando 3 establecimientos que reconocieron implementarlo, pero no consignaron porcentaje de avance a agosto.)		<ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos de manera general otorgaron relevancia al desarrollo del PSE y a su mantención para el próximo año. • También se destaca la importancia de sociabilizar en la comunidad educativa, buscando estrategias para que la totalidad de los estudiantes beneficiados acceda al programa. • De igual manera se señala la necesidad de capacitar a docentes y asistentes de la educación para mejorar la detección de necesidades de salud. 	
66. Encuestas IVE	84% (de 41 Establecimientos 7 omitieron)	72%		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuesta de forma oportuna para obtener resultados fidedignos. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

		<p>información) en 3 establecimiento no se aplica el IVE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y sociabilizar en la comunidad educativa. • Gran porcentaje de la gran comunidad educativa entrega información incorrecta (profesionales no acreditados, sin empleo en sus áreas) pero es necesario brindar mayor información. • Procurar que los apoderados de los cursos focalizados asistan a responder la encuesta • Que los apoderados llenen su encuesta al momento de la matrícula • Completar información de todos los estudiantes. Obtener información sobre todos los estudiantes, referidos a IVE. • Dar a conocer los indicadores. Difundir factores de riesgo. • Motivar a los apoderados que contesten la encuesta, y que sean lo más transparente en sus respuestas. 	
--	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

	67. Plan Dupla Psicosocial	85% de E. que han implementado esta acción.	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión del Plan de Trabajo • Retroalimentación de los casos atendidos • Necesidad de enfoque psicosocioeducativo • Aumentar la cobertura de profesionales 	
INICIATIVAS COMUNALES	68. Plan Sexualidad: PROCES	95% de los E.E. implementaron el PROCES	62% de los E.E. implementaron agosto 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades señalan la importancia de mantener el PROCES. • Lograr un 100% de implementación, considerando la aplicación del programa en toda la Comunidad Educativa • Establecer redes de apoyo internas y externas. • Potenciar el trabajo de manera transversal en el currículo en temáticas de educación sexual 	
	69. Habilidades para la Vida (HPV)	95% de los establecimientos (21 EE) manifiestan	75% de implementación (en un universo de 18	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener, fortalecer y en algunos casos ampliar la implementación de las acciones al segundo ciclo básico y evaluar impacto de la ejecución. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

		realizar la implementación de las acciones, un establecimiento no entrega información.	establecimientos, otros 4 establecimientos no indican información.)		
70. Plan de Convivencia escolar	98.0%	66.7%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Plan de Gestión de Convivencia Escolar, de acuerdo a un diagnóstico que identifique, necesidades, metas y recursos, que sean acorde a los principios y valores del Proyecto Educativo de cada establecimiento definiendo acciones que promuevan el buen trato y el respeto. • Socializar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar continuamente a través de jornadas informativas y reflexivas con los diferentes estamentos de las escuelas y liceos. 		

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Conformar Equipos de Convivencia Escolar cuyos objetivos apunten a planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los Planes de Gestión de la Convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares • Aumentar el número de talleres integrados en temáticas de convivencia escolar. • Capacitar a las comunidades educativas con los nuevos enfoques de Convivencia Escolar. • Reforzar la Participación de las familias en las temáticas de Convivencia Escolar buscando responsabilizarnos entre todos de los climas de convivencia que promovemos. 	
	71. Programa SENDA Previene	66% (27 Establecimientos)	60%	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar la implementación del Programa en los diferentes niveles. • Aumentar horas de orientación asignadas para tratar el Programa y la cantidad de textos de trabajo. 	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019

				<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de 5° a 8° en los talleres de prevención y autocuidado. • Diseñar un Plan de Acción Preventivo en conjunto con SENDA para todos los cursos de pre-básica y básica de los establecimientos. • Involucrar a otros actores de la comunidad escolar en la prevención de la temática e implementación del Programa: Capacitación Profesores Jefes, Charlas Informativas y Talleres a Apoderados. • Mayor cantidad de profesionales expertos en tema de drogadicción, para la detección y abordaje de casos de consumo. • Gestionar un Programa de Rehabilitación para casos de estudiantes de mayor complejidad. 	
--	--	--	--	--	--

Síntesis o Comentarios de la mesa de trabajo Jornada PADEM